BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 15
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.991

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRALE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 12/05/06 resolvió en forma unánime: 1) Ampliar el objeto social, de forma tal que el Artículo Tercero del Estatuto Social queda redactado como sigue: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: diseño, fabricación, armado, montaje, transformación, reconstrucción, compra, venta, distribución, recepción y entrega en consignación para la venta reparación, service, mantenimiento y servicio de post venta general, importación y exportación de camiones, minibuses, tractores, maquinarias agrícolas, motos, ciclomotores, acoplados, motores, chasis y cualquier otro vehículo en general, la fabricación de partes, componentes, repuestos y accesorios y la comercialización de los mismos, así como la fabricación y montaje de vehículos armados en etapas, y cualquier otra actividad comercial y/o industrial relacionada directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo a esos efectos instalar terminales automotrices. Además podrá presentarse en licitaciones privadas y públicas, de carácter nacional, provincial y municipal, afianzar obligaciones de terceros y efectuar inversiones de todo tipo mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Adquirir participaciones en sociedades existentes o que se constituyan en el futuro. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén expresamente prohibidos por las leyes o estos estatutos". 2) Aumentar el capital social de la Sociedad de $ 855.000 a $ 2.500.000, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil ($2.500.000) representado por dos millones quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". 3) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, elevando la garantía que deben prestar los directores a la suma de $ 10.000 y modificando su forma de constitución. 4) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/05/06.

Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 15/09/2006 N° 71.747 v. 15/09/2006

AGROGANADERA LA FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 512 del 1º/9/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1763 del Registro Nº 189 de Cap. Fed., a su cargo, la sociedad "AGROGANADERA LA FAMILIA S.A.", inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Chaco el 16/12/2005, bajo el Nº 39, Fº 304/311 del Tº VIII del Lº de Sociedades, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/20066, por la que se resolvió: 1) Cambiar su denominación y reformar el artículo primero que quedo redactado así: "Artículo Primero: Con la denominación "DEL CHACO S.A.", originariamente constituida bajo la denominación de "Agroganadera La Familia S.A.", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero"; y 2) Cambiar el domicilio social de la Provincia de Chaco a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar su sede social a Av. Corrientes 587, 6º Piso Oficina 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908374969/6. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 15/09/2006 Nº 50.079 v. 15/09/2006

ALLWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 04-09-06 ante la escribana MONICA MARIA AGUERREGARAY, escritura Nº 285, Don OSCAR ANTONIO CANESSA, argentino, nacido el 11 de Enero de 1952, D.N.I. 10.389.158, C.U.I.T. 20-10389158-3, casado en primeras nupcias con Carmen Roberts, comerciante con domicilio en Madreselva 3940, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y Doña CARMEN ROBERTS, argentina, nacida el 4 de Abril de 1952, D.N.I. 10.361.538, C.U.I.T. 27-10361538-6, casada en primeras nupcias con OSCAR ANTONIO CANESSA, comerciante con domicilio en Madreselva 3940, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Constituyeron ALLWOOD SOCIEDAD ANONIMA, duración: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Elaboración de madera y su transformación y fabricación de productos derivados. Su fraccionamientos, canteado, aserrado, chapado, acondicionamientos y conservación de la misma. Fabricación e industrialización de productos y subproductos forestales. b) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, transporte y distribución de todo tipo de maderas, elaborados o en bruto y en especial sus productos industriales; como así también de maquinarias, repuestos y herramientas, vinculadas con la industria de la madera, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL $ 50.000 (cincuenta mil), representado por cincuenta mil acciones nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cierre del ejercicio social 31-07. Proporción accionaria Don OSCAR ANTONIO CANESSA 25.000 acciones por un valor de $ 25.000 y Doña CARMEN ROBERTS 25.000 acciones por un valor $ 25.000. Directorio: presidente Don OSCAR ANTONIO CANESSA y director suplente Doña CARMEN ROBERTS. Elección dos ejercicios. Sede social en la Avenida Corrientes 1622, piso 5º "B" Capital Federal. Tajerian Ricardo León autorizado por escritura 285 del 04-09-06. Domicilio especial de los directores Avenida Corrientes 1622, piso 5º "B" Capital Federal. Certificación emitida por: MONICA MARIA AGUERREGARAY Nº de registro: 613 Matricula: 3009 Fecha: 04-09-06.

Autorizado - Ricardo León Tajerian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 138858. Tomo: 0164. Folio: 002.

e. 15/09/2006 Nº 50.065 v. 15/09/2006

ANILOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 142, de fecha 6 de julio de 2006, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro Nº 5, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO QUINTO: El Capital social es de pesos nueve millones cincuenta y un mil quinientos treinta ($ 9.051.530,00) representado por 9.051.530 acciones nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionista pertinente, hasta el quíntuplo de su monto" Modificación del Articulo Octavo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de TRES ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por él artículo 299 de la ley 19550, él mínimo de integrantes será de tres miembros. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El directorio en su primera sección designara un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme él artículo 256 de la Ley de sociedades 19550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandado mas el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

con lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantía podrá consistir en bonos, título públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Cuanto la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad".- Por el presente se autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial Nº 142 de fecha 6 de julio de 2006, pasada al folio 322 del Registro 5 a mi cargo, a la publicación del presente edicto.-

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2006. Número: FAA02420052.

e. 15/09/2006 Nº 50.096 v. 15/09/2006

CAMOZZI NEUMÁTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 6/1/06 (i) se designó a Marco Camozzi, Maximiliano Saglia y Fernando Aramis Mayol como Directores Titulares, y a José, Antonio Martinez Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Dr. Pedro Chutro 3048, C.A.B.A. y (ii) se modificó el artículo cuarto del Estatuto: ARTICULO 4: El capital social es de $ 1.979.562 representado por 19.795 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores se hallen totalmente suscriptas e integradas en un 25% de su valor. Quien suscribe ha sido autorizado por acta de Asamblea Nº 13 del 6/1/06.

Autorizado/Abogado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 53. Folio: 127.

e. 15/09/2006 Nº 71.459 v. 15/09/2006

CLEVERSTAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Jorge Alberto Mallarini, argentino, soltero, 6-2-63, comerciante, DNI. 16.304.334, 25 de Mayo 347, piso 4º, oficina "428" C.A.B.A., y Vanesa Laura Lorena Elias, argentina, soltera, 25-1-73, comerciante, DNI. 23.222.810, Zuviría 1022 C.A.B.A.; 2) 24-08-2006, 3) CLEVERSTAFF S.A., 4) 99 años, 5) realizar todas las actividades de Empresa de Servicios Eventuales poniendo a disposición de terceras personas a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato en los términos del Decreto Nº 342/92 y demás normas sobre el tema.- 6) $.100.000; 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Fernando Luis Schoch, Director Suplente Jorge Alberto Mallarini, domicilio especial 25 de Mayo 347, piso 4º, oficina "428" C.A.B.A. 10) 31-12, 11) 25 de Mayo 347, piso 4º, oficina "428", C.A.B.A..- Autorizado escritura Nº 96 fº 327, Registro 1979.

Escribano - Rodolfo Aristóbulo Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911375969/A. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 15/09/2006 Nº 71.702 v. 15/09/2006

COMERCIALIZADORA PETROINSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 1220 del 12/9/06 Registro 657 Accionistas: Jorge Alejandro Martínez, argentino, 5/12/74, casado, empresario, DNI 24.161.890, Feliciano 964, Paraná, Entre Ríos; Maximiliano David López, argentino, 22/10/78, soltero, docente, DNI 26.809.568, Suipacha 771, piso 12 departamento "G", CABA. Denominación: "COMERCIALIZADORA PETROINSUMOS SA". Duración: 99 años. Objeto: producción, transporte, comercialización, exportación e importación de hidrocarburos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Martínez; Director Suplente: Maximiliano David López, ambos con domicilio especial en Suipacha 771, piso 12 departamento "G", CABA. Autorizado en escritura ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 15/09/2006 N° 71.675 v. 15/09/2006

COMEX-SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 7-9-06 modificó articulo 1. Denominación: ASOCIACION TRANSANDINA SA. Autorizado Julio Jimenez, escritura publica 122, 7-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137627. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/09/2006 Nº 64.449 v. 15/09/2006

Construcciones y Fomentos

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número: 1.646.036). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de febrero de 2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) a la suma de $ 1.095.975 (Pesos un Millón Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco) mediante la capitalización del 100% del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital"; (ii) aumentar el capital social de $ 1.095.975 (Pesos Un Millón Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco) a $ 1.989.350 (Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta) mediante la capitalización de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados a la Sociedad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 1.989.350 (Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta), representado por 1.989.350 (Un Millón Novecientas Ochenta y Nueve Mil Trescientas Cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto (1) cada acción, y de valor nominal un Peso ($ 1) por acción". Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2006 se resolvió: (i) reformar el artículo octavo del Estatuto Social a los fines de adecuar el régimen de garantías de los directores de acuerdo a lo establecido por el artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y por el artículo 75 la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 17 de febrero y acta de asamblea de fecha 20 de abril de 2006.

Abogado - Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 15/09/2006 Nº 71.548 v. 15/09/2006

CORRALON BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Armando Buiani, 19-5-65, casado, DNI 17260678, domiciliado en Ameghino 658, Bernal, Prov. Bs. As. y Miguel Angel Segovia, 3-9-58, soltero, DNI 12551698, domiciliado en la Calle 124 E/19 y 20 Nº 1922, Berazategui, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes; 2) 4/9/06; 3) "CORRALON BERAZATEGUI S.A."; 4) Sarmiento 385, Piso 2º, Of. 26, Cap. Fed. 5) Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materiales para la construcción. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J., 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Jorge Armando Buiani, Director Suplente: Miguel Angel Segovia; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Sarmiento 385, Piso 2º, Of. 26, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Nº 391, Fº 984 del 4/9/06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 23.

e. 15/09/2006 Nº 71.518 v. 15/09/2006

DAMASQUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 320 del 7/9/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominacion DAMASQUITO SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 30/06; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 320 de fecha 7/9/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137695. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 15/09/2006 Nº 64.474 v. 15/09/2006

DANTECH CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 333 del 13/09/06. Dong Woo RYEU, 24/05/70, DNI 92758967; y Dong Hwa RYEU, 08/12/74, DNI 92758962; ambos coreanos, domiciliados en Bartolomé Mitre 1895, departamento 2, Cap. Fed; solteros, empresarios.- DANTECH CORP. SA.- Sede: Bartolomé Mitre 1895, departamento 2, Cap. Fed.- 10 años. a) Servicios de comercialización, administración y manejo de insumos electrónicos y eléctricos; b) Fabricación y venta de artículos de iluminación, seguridad, señalización vial y de tránsito y cámaras de vigilancia; c) Consultoría, asesoramiento, desarrollo, instalación, mantenimiento y toda otra operación relacionada directamente a los equipos enunciados mas arriba; d) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos o bienes, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria.- $ 90.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Dong Woo RYEU; Director Suplente: Dong Hwa RYEU; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/09/2006 N° 71.721 v. 15/09/2006

DEMOCRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 321 del 7/9/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominacion DEMOCRITO SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 30/04; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 321 de fecha 7/9/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137696. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 15/09/2006 Nº 64.473 v. 15/09/2006

DON ULRICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por acta de directorio del 14/12/2000 Elisabeth von Zehmen de Zech renunció al cargo de directora. Por acta de asamblea del 26/7/2005 Mariana ZECH cesó como directora. Por acta de directorio del 9/9/2005 se mudó la sede social a Baigorria 3147, piso 7, Dto. 29, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 26/7/2006 se eligió presidente del directorio a Manfredo Zech (domicilio constituido Chile 32, torre 2, piso 15, San Isidro, Pcia. Bs. As.). Por acta de Asamblea del 1/9/2006 María Hildegard SPIRINGER de ZECH fue designada directora suplente, se reformó el estatuto: directorio 1 a 5 titulares y se suprimió la sindicatura. Guido Andrés KATTAN, autorizado a requerir publicación en acta de asamblea del 1/9/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/09/06.

e. 15/09/2006 Nº 71.392 v. 15/09/2006

DROMADER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Facundo de Alzaga Unzué, 68 años, argentino, casado, empresario, DNI: 18.208.822, Avenida de la Ribera 407, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Bárbara Melina Gianakis, 73 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 22.655.881, Avenida de la Ribera 407, San Isidro, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "DROMADER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo asesorar a empresas y personas físicas en los rubros mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Facundo De Alzaga Unzué, Director Suplente: Bárbara Melina Gianakis, ambos con domicilio especial en Avenida de la Ribera 407, San Isidro, Pcia. de Bs. As.. Sede Social: Cerviño 3919, Décimo Primer Piso, Oficina "A", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Tº 68, Fº 594; autorizado en Escritura Nº 333 del 17/08/06, Escribano Pablo Carlos Guerrero, Reg. 68, San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/09/2006 Nº 71.490 v. 15/09/2006

DUCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 11/9/06. Socios: Leonardo Gabriel DOLDAN, argentino, nacido 11/10/1969, licenciado en Ciencias de la Comunicación, DNI 20.962.698, casado, Enrique Fernández 3269, Lanús Oeste, Buenos Aires; Fernando Alberto DOLDAN, argentino, nacido 4/1/1971, licenciado en Ciencias de la Comunicación, DNI 22.108.129, casado, Guido y Spano 576, Lanús Oeste, Buenos Aires; Juan Manuel DOLDAN, argentino, nacido 23/5/1978, docente, DNI 26.488.899, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 3050, Lanús Oeste, Buenos Aires; Néstor Alberto DIAZ PEREZ, argentino, nacido 26/11/1947, empresario, DNI 7.791.981, casado, Piñeiro 240, Lanús Oeste, Buenos Aires; María Rosa DURAND y RAFFO, argentina, nacida 30/8/1955, comerciante, DNI 12.084.402, casada, Piñeiro 240, Lanús Oste, Provincia de Buenos Aires; Aldo Alfio BISUTTI, italiano, nacido 27/1/50, casado, contador

público Nacional, DNI 93.383.853, La Rioja 2895, Lanús Oeste, Buenos Aires, y María Ester CANDIA, argentina, nacida el 2/6/1952, casada, comerciante, DNI 10.664.610, La Rioja 2895 de Lanús Oeste, Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante el desarrollo de toda clase de operaciones de compra, venta, locación total o parcial, permuta o afectación a leyes especiales de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: La construcción de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, sea en todo o en parte. Comerciales: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, sea por día, hora o mes. También podrá dedicarse a la explotación de áreas de servicios para automóviles, incluida la venta de combustibles y lubricantes, y sus anexos. Capital Social: $ 240.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Director Titular: María Ester Candia. Director Suplente: Néstor Alberto Díaz Pérez, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1382 Piso 5° Departamento "D" de C.A.B.A. Firmado: Tamara Daniela Guernik, autorizado por Escritura 232 ante el Registro 1517 del 11/9/06.

Abogada – Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 89. Folio: 14.

e. 15/09/2006 N° 71.755 v. 15/09/2006

Ecovert Campagne

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por acta de directorio del 20/9/05 (convocatoria) y asamblea del 20/9/2005 la sociedad aumentó el capital en la suma de noventa mil pesos, y reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital actual: $ 102.000, representado por 102.000 acciones de 1 peso cada una, valor nominal. Fernando Estanislao BOUGAIN, Presidente, fue elegido por Acta de Asamblea del 24/05/2005 y directorio del 24/02/2005.

Presidente - Fernando E. Bougain

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 77.343/6.

e. 15/09/2006 Nº 18.031 v. 15/09/2006

EKI DESCUENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/09/06, EKI DESCUENTO S.A. decidió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 362.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 362.000 (trescientos sesenta y dos mil pesos), representado por 362.000 (trescientos sesenta y dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción.". Dr. Thomas Henshaw. Autorizado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/09/06 citada ut supra.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 15/09/2006 N° 71.714 v. 15/09/2006

EL PUYEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alberto Yumatle, argentino, nacido 19-11-1931, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.079.755, CUIT 20-04079755-7, domicilio Migueletes 671, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A., y Eduardo Armando Mondelo, argentino, nacido 30-10-1948, casado, comerciante, D.N.I. 7.369.403, C.U.I.T. 20-07369403-6, domicilio Boedo 21, piso 3º departamento "8", C.A.B.A. 2) Constitución: 24-07-06, "El Puyen S.A.", Escritura 110, Escribana Beatriz Nydia Frumento, Registro 797. 3) Objeto INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, permuta, leasing y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y constitución de fideicomisos ya sea como fiduciantes, fiduciario, fideicomisario, o beneficiario, de acuerdo al Código Civil y al Régimen de la ley 24.441, demolición, refacción y construcción, parcial o total de edificios, subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre de Ejercicio: 30-12 de cada año. 7) Dirección: Presidente Jorge Alberto Yumatle. 8) Director: Eduardo Armando Mondelo. 9) Sede social y domicilio especial del Presidente: Migueletes 671, Piso 7º, Departamento "B", C.A.B.A. 10) Jorge Alberto Yumatle, presidente, contrato social del 24-07-06.

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 18.

e. 15/09/2006 Nº 50.103 v. 15/09/2006

EL TANITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 559 del 7/9/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1797 del Registro Nº 189 de Cap. Fed., a su cargo, la sociedad "EL TANITO S. A.", inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Chaco el 6/12/2005, bajo el Nº 135, Fº 1827/1841 del Lº 42 de Sociedades Anónimas, dado a fs. 70/1 del Expediente Nº 956, Fº 344, año 2005, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/20066, por la que se resolvió: 1) Cambiar su denominación y reformar el artículo primero que quedo redactado así: "Artículo Primero: Con la denominación "ESTANCIAS DEL CHACO S.A.", originariamente constituida bajo la denominación de "El Tanito S.A.", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero"; y 2) Cambiar el domicilio social de la Provincia de Chaco a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar su sede social a Av. Presidente Manuel Quintana 245, 2º Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908374971/8. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 15/09/2006 Nº 50.080 v. 15/09/2006

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE INTERES COOPERATIVO (EIDICOOP)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 392 del 07/09/2006, Registro 222, se constituyó la sociedad "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE INTERES COOPERATIVO (EIDICOOP) S.A.". Socios: Mateo María SALINAS, argentino, 21/07/1971, D.N.I. 22.293.378, CUIT número 20-22293378-2, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio real y especial en Avenida Santa María 6500, (Barrio Altamira), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ángel SEITUN, argentino, 09/05/1952, D.N.I. 10.203.456, CUIT 20-10203456-3, casado, Abogado, domicilio real y especial en Ramos Mejía 2459, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, instalación, permuta, arrendamiento, explotación, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de con tratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital : $ 30.000. representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1. cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Mateo María SALINAS. Director Suplente: Juan Angel SEITUN. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 392 del 07/09/2006, Registro 222. Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2006.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376219/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 15/09/2006 Nº 50.100 v. 15/09/2006

FARMAQUICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nro. 393, Folio 989, de fecha 6/09/2006, Registro Notarial 2024, de Capital Federal. Accionistas: Pedro Esteban Orban, argentino, DNI: 17.538.270; CUIT: 20-17538270-5, nacido el 6/05/65, empresario, casado, con domicilio en San Jorge Village, Ruta 197, Avenida Sequi Centenario 4540, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires y Martín Hugo Carcavallo, argentino, DNI 17.197.664, CUIT 20-17197664-3, nacido el 12/11/1964, abogado, casado, con domicilio en San Jorge Village, Ruta 197, Avenida Sequi Centenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: $ 22.000 representado por Diecisiete Mil Seiscientas Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción, Clase A; y Cuatro Mil Cuatrocientas Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción, Clase B. Objeto: Comercializar, importar, exportar materias primas, cosméticos, productos de belleza, productos farmacéuticos y biotecnológicos para la salud y para el uso de la medicina humana en general; explotar laboratorios clínicos, industriales y de investigación vinculados a la medicina y a productos cosméticos en general; Realizar tareas de investigación, fabricación, diseño, construcción, uso, compra, venta, locación, contratación, análisis y negociación con productos medicinales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Pedro Esteban Orban, Vicepresidente: Martín Hugo Carcavallo, Director Titular: Carlos Hernán Morales y Director Suplente Mariano Cruz Lucero, designados por un año. Representante legal: Presidente y Vicepresidente por impedimento del primero. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde. Sede social: Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudia Miano, DNI 92.433.319, Tomo: 93, Folio: 64 CPACP, autorizada conforme Escritura Nº 393, Folio: 989, del 6/09/06, Registro Notarial 2024 a cargo del Escribano Eduardo Daniel González de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 23.

e. 15/09/2006 Nº 50.050 v. 15/09/2006

FERITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 13, del 11/9/2006, pasada ante la Escribana de Cap. Fed. María Inés PANO TAQUINI, Folio 47, del Registro 1382 a su cargo, Alberto MUSTAFA, argentino, casado, LE. 8659412, RENUNCIA A DIRECTOR SUPLENTE. Elda María CABRAL, argentina, casada, comerciante, 1/9/41, DNI. 4.272.840, domiciliada en Av. Eva Perón 1711, departamento 103, Cap. Fed, acepta el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, constituye domicilio especial junto con Presidente en Marcelo T. de Alvear 929, cuarto piso, Cap. Fed. Se fijó garantía en $ 10.000, y Reforman el Artículo NOVENO. Anival Isam MARUF PRESIDENTE. Autorizado por escritura 13 folio 47 del 11/9/06. Escribana María Inés PANO TAQUINI.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 26.

e. 15/09/2006 Nº 3014 v. 15/09/2006

GRUPO MOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: María Eugenia Bouche, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI. 22052588, con domicilio real en General Moscon 2577, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Manuela María Basualdo, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI. 29368368, con domicilio real en Agüero 1030, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ambas con domicilio especial en Argerich 45, 5° piso oficina A, Cap. Fed. 2) Constitución 10/07/06 3) GRUPO MOM S.A. 4) Argerich 45, 5° piso oficina A, Cap. Fed. 5) Compraventa de bienes inmuebles, sean propios o de terceros. b) Reparación, reacondicionamiento y construcción de bienes inmuebles. c) Otorgar todo tipo de financiaciones que tengan relación directa con el objeto social. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. d) Cobranzas a deudores morosos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 459 de fecha 10/07/06.-

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 459505. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 15/09/2006 N° 71.681 v. 15/09/2006

GRUPO FLORIDA INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ariel Osvaldo ROPERTI, 22/04/68, DNI 20.027.616, empresario, domicilio Abril Club de Campo calle Los Búhos 52 La Plata (Prov. Bs. As.); María Marta CAVALLARO, 06/12/74, DNI 24.204.452, empresaria, domicilio Abril Club de Campo calle Los Búhos 52 La Plata (Prov. Bs. As.); Ariel Eduardo FEUER, 23/07/64, DNI 17.031.642, empresario, domicilio real y especial Maximino Pérez 402 San Fernando (Prov. Bs. As.); Paula Edith BLADIMIRSQUY, 24/08/68, DNI 20.426.124, empresaria, domicilio real y especial Maximino Pérez 402 San Fernando (Prov. Bs. As.); José Fernando BLADIMIRSQUY, 21/07/52, DNI 10.400.487, empresario, domicilio real y especial Echeverría 1301 C.A.B.A. y Verónica Marisa FERNANDEZ GUARNIZ, 08/07/63, DNI 16.395.230, abogada, domicilio real y especial Echeverría 1301 C.A.B.A., todos argentinos y casados. 2) Escritura 171 Registro 1358 C.A.B.A. del 01/09/06. 3) GRUPO FLORIDA INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. 4) Florida 656 piso 2º of. 205 C.A.B.A. 5) a) COMERCIALES: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Rosario S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa; b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valo-

res y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República; c) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) FIDUCIARIAS: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley 24.441, en fideicomisos financieros o no. 6) 99 Años. 7) $ 480.000,= 8) Presidente: José Fernando BLADIMIRSQUY, Vicepresidente: Ariel Eduardo FEUER; Director Titular: Martín Ezequiel ALBERTI, argentino, casado, 26/03/78, DNI 26.471.794, Operador Bursátil, domicilio real y especial Blas Parera 428 Castelar (Prov. Bs. As.), Director Suplente: Paula Edith BLADIMIRSQUY, Síndico Titular: Marcelo Hugo SEKTZER, argentino, 11/05/49, divorciado, contador público, LE 7.660.925, domicilio real y especial Av. Coronel Díaz 1846 piso 4º C.A.B.A. y Síndico Suplente: Verónica Marisa FERNANDEZ GUARNIZ. 9) Directorio: 3 a 5 miembros en número impar por 2 Ejercicios y Sindicatura: por 1 ejercicio. Presidente según Art. 268. 10) 31/12.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado según Escritura 171 Registro 1358 C.A.B.A. del 01/09/06.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 16.

e. 15/09/2006 Nº 50.206 v. 15/09/2006

HOLDPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion S.A.: SOCIOS: Enrique Juan RODRIGUEZ CASTELLI, argentino, casado, 9/9/66, Abogado, DNI 18.309.624, domicilio real y especial Av. Monroe 1935, 5 piso Dpto. A C.A.B.A.; Miguel Angel ELLI, argentino, casado, 30/11/46, Contador, LE. 4.748.004, domicilio real y especial Eduardo Acevedo 95, 1 piso C.A.B.A.; Andrea Karina SAMMARTINO MONTES DE OCA, argentina, casada, 13/8/69, Abogada, DNI. 21.030.835, domicilio real y especial Echaverría 5431, 8 piso Dpto. A C.A.B.A. y Fernando Ezequiel Benjamin SASSON, argentino, casado, 18/8/68, empresario, DNI. 20.404.528, domicilio real y especial Luís Maria Campos 1295, 8 piso C.A.B.A. FECHA CONST.: 5/9/06. DENOMINACION: "HOLDPAR S.A.". DOMICILIO: Paraná 446 8 piso Dpto. A, CABA. PLAZO; 65 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades FINANCIERAS: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constituirse en Fiduciante y/o Beneficiario con arreglo a la ley 24.441; Tomar deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: El capital social es de 100.000 PESOS, dividido en 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción. ADMINISTRACION: Directorio de 2 a 4 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por un año; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Enrique Juan Rodríguez Castelli, Vicepresidente: Miguel Angel Elli, Director Suplente: Andrea Karina Sammartino Montes de Oca, Director Suplente: Fernando Ezequiel Benjamin Sasson, quienes fijan domicilio especial en los enunciados precedentemente. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. CIERRE EJERCICIO: 31/8 de cada año. LA SOCIEDAD. Apoderado en escritura de constitución social del 5/9/06.

Abogado - Enrique J. Rodríguez Castelli.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 45. Folio: 785.

e. 15/09/2006 Nº 71.516 v. 15/09/2006

INDUSTRIAS CARNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Salomón SZTAMFATER, casado, nacido: 5.3.33, DNI 4.101.243, domicilio: Vuelta de Obligado 2647 4º B Cap. Fed. y Enrique Horacio TRANFO, divorciado, nacido: 22.12.53, DNI 11.120.091, domicilio: Uruguay 465 2º piso Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pública 13.9.06. 3) INDUSTRIAS CARNICAS S.A. 4) Hipolito Yrigoyen 615 piso 6 departamento "B" Cap. Fed, 5) I) explotación de mataderos de hacienda en todas sus formas, propios o de terceros, pudiendo actuar como matarife, abastecedor o transportista, explotación de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. 2)compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera, subproductos y derivados. 3) faena de todo tipo de hacienda incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Salomon SZTAMFATER. Director Suplente: Enrique Horacio TRANFO. Domicilio especial directores: Hipolito Yrigoyen 615 piso 6 departamento "B" Cap. Fed. 9) presidente. 10) 31/8. (Autorizado por escritura 99 del 13.9.06, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 20.

e. 15/09/2006 Nº 64.648 v. 15/09/2006

Internet Health Company (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por acta de asamblea del 8 de septiembre de 2006 se resolvió reformar el art. 4 del estatuto aumentando el capital social en la suma de $ 1.500.000 y fijándose un plazo de seis meses para su integración, quedando redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 3.745.387 representado por 3.745.387 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de diez pesos cada una y con derecho a un voto cada una de ellas. Los titulares de las acciones tendrán derecho de suscripción preferente respecto de las acciones y derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Las actas correspondientes a todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública". Firma Dr. Julio Eduardo Orma Carrasco T 68 F 641 Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de Agosto de 2006.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 15/09/2006 Nº 71.469 v. 15/09/2006

INVERSORA MUNDALIR

SOCIEDAD ANONIMA

ADECUACION AL DERECHO ARGENTINO: Escritura de protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/8/2006, Fº 209, R. 750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la Resolución 12/03 de la IGJ, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550: 1) Los cónyuges Jeremía NAHMIAS, argentino naturalizado, 8/6/31,DNI 4377852, y Paloma ALBELDA, argentina, 17/3/40, DNI 12076667, ambos domiciliados en Juncal 1399, Piso 6, Dpto B, CABA, comerciantes. 2) INVERSORA MUNDALIR S.A. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, P 5, Dpto A, CABA. 4) DURACION: 80 años. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) $ 301265. 7) Directorio: 1 a 5 directores, igual o menor número de suplentes. 8) 1 ejercicio. 9) Sin sindicatura. 10) Presidente: Paloma Abelda y Director Suplente: Jeremia Nahmias. 11) 31/12 de c/año. 12) Domicilio constituido: Tucumán 1429, Piso 5, Dpto A, CABA. 13) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente s/caso. 14) Autorizada para publicar edictos Celeste Forastieri DNI 28586650, por escritura Nº 98, del 14/8/06, Fº 209, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 6.

e. 15/09/2006 Nº 71.546 v. 15/09/2006

JAG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/05 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto GIROLA. Vicepresidente: Agustín Rafael Tobías PAUTASSO. Directora Suplente: Lucia Elisa FORTIS; Domicilio especial de los directores en Tucumán 622, piso 1 de Capital Federal; 2) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/06/06 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,0001 a $ 12.000, b) Ratificar la sede social en Tucumán 622, piso 1º, Capital Federal, y c) Modificar los artículos 4º (capital social), 8º (dirección y administración) y 9º (garantía). Autorizada por escritura pública de fecha de 1/9/2006, María Inés Lima Quinos, Registro Notarial 303. Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378504/5. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 15/09/2006 Nº 71.535 v. 15/09/2006

KEEP IN MIND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 296 del 12-09-06 se constituyó: 1) Keep in Mind S.A. 2) Besares 2221 piso 4° - CABA. 3) 99 años. 4) Daniel Adolfo Caso, contador, 10-10-54, DNI 11.182.646, CUIT 20-11182646-4, Vedia 1981 piso 14° - CABA y Andrea Luján Zampolla, diseñadora, 19-09-62, DNI 16.226.288, CUIT 27-16226288-8, Gral. Pueyrredón 432 - Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. 5) OBJETO: a) Comercial: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática, ya sea de software o hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; y el marketing. B) Servicios: la prestación de servicios relacionados con el procesamiento de datos, desarrollo de sistemas, asesoramiento y cursos de organización y/o procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos. Ideación, desarrollo y aplicación de campañas de marketing estratégico, marca, publicidad y comunicación en general para productos y servicios. c) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Marketing/Publicidad: 1.- Realizar por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, murales, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. La compra y venta, locación ya sea por cuenta propia o de terceros de espacios publicitarios de cualquier tipo y de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 2.- Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. 6) $ 30.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 3 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Daniel Adolfo Caso. Vicepresidente: Andrea Luján Zampolla. Director Suplente: Joaquín Ezcurra (argentino, casado, administrador de empresas, 29-04-80, DNI 28.165.955, CUIT 20-28165955-4, Quintana 555 piso 11° - CABA); todos fijan domicilio especial en Besares 2221 piso 4° - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 296 del 12-09-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/09/2006 N° 71.738 v. 15/09/2006

KUDI

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: Escritura. Nº 102 del 29/08/2006, Registro 750 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 18/08/2006, por la que se resuelve: a) aceptar la renuncia del Presidente, Sra. María Laura Zucchi y del Director Suplente, Sr. Hugo Oscar Cidre. b) Designación de nuevo directorio: Presidente: Raúl Antonio D'ANGELO, nacido el 30/12/43, DNI 4428960, domiciliado en Neuquén 461, departamento "3", San Isidro, Prov. Bs. As; y Director Suplente: Ladislao Alcides ALVAREZ, nacido el 5/1/51, DNI 8.514.145, domiciliado en Eduardo Acevedo 521, 2º piso, departamento "d", CABA; ambos argentinos, comerciantes y casados; quienes acepta el cargo, y constituyen domicilio en Viamonte Nº 759, 1º piso, oficina 15, CABA. e) reforma del objeto social: CUARTO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) construir, instalar, comprar, importar, o adquirir de cualquier otro modo y mantener, operar y vender, plantas, destilerías, sistemas, obras, artefactos, tanques, equipos, máquinas, oleoductos, gasoductos y edificios y demás instalaciones y equipos para la fabricación, tratamiento, concentración, procesamiento, destilación, utilización, venta, distribución y transporte de petróleo y otros aceites, gas natural y/o artificial y/o mixto para iluminación, calefacción, energía y productos residuales, en, sobre, a través de o debajo de propiedades privadas o públicas, sujeto, sin embargo, al consentimiento de las autoridades gubernamentales o municipales, cuando la ley requiera tal consentimiento: b) Realizar tareas de pavimentación cuando el tirado de cañerías para el transporte de petroleo o gas natural así lo requiera. c) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con la actividad de la sociedad. d) Se modifica el domicilio social que pasa a Viamonte 759, 1º piso, departamento 15, CABA. e) Se incorpora el art. 14 por la garantía de los directores. Se autoriza a María Celeste FORASTIERI, DNI 28586650, a publicar edictos, por Escritura Nº 102, 19/08/2006, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 6.

e. 15/09/2006 Nº 71.545 v. 15/09/2006

LA TOTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 22/05/06 se resolvió modificar lo resuelto en la asamblea del 2/11/05 capitalizando en primer lugar el ajuste del capital social, con lo que el capital social quedó aumentado de $ 265.000 a $ 4.109.427, emitiéndose 3.844.427 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción y de 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad y modificandose el artículo 4 del estatuto, quedando fijado el capital social en $ 4.109.427, representado por 4.109.427 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea del 22/05/06.

Abogado - Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 15/09/2006 Nº 71.463 v. 15/09/2006

LATIN QUIMICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11-9-06. Escritura Nº 221. SOCIOS: Gabriela Edith FRIAS, nacida el 20/7/79, DNI. 24031949, CUIT. 27-24031949-2, domicilio real y especial: Viamonte 1531, Cap. Fed; Luisa del Carmen ROMERO, nacida el 9/11/79, DNI. 27428986, CUIT. 23-27428986-4, domicilio real y especial: Lasalle 2049, José C. Paz, Bs. As, ambas argentinas, solteras, comerciantes. DENOMINACION: LATIN QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Producción, fabricación, compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de productos químicos en general y demás actividades relacionadas con su objeto. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Luisa del Carmen Romero. Director Suplente: Gabriela Edith Frias. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 1562, Piso 4, Oficina 1, segundo cuerpo, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por escritura número 221 de fecha 11/9/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 93.

e. 15/09/2006 Nº 50.106 v. 15/09/2006

LATIN RESOURCES CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 9/11/2004, Nº 14.086, Lº 26 de Sociedades por Acciones), domicilio en Avenida del Libertador 774, 6º piso, oficina O, Cap. Fed, comunica que por escritura 448 pasada al Fº 1283 el 17/8/2006 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/8/2006, que resolvió: a) Reformar el Art. 9º de los estatutos para adecuar a la legislación vigente la garantía que deben otorgar los Directores de los Estatutos Sociales; y b) Reformar el objeto social, Art. 3º de los estatutos el que queda redactado como sigue: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Al asesoramiento a empresas en materia de negocios, en materia financiera e inmobiliaria, en temas de organización, y en materia laboral y de recursos humanos, pudiendo también y en conexión, realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, y alquiler, de inmuebles urbanos, y financieras mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, otorgar créditos de dinero con o sin garantía real, y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando el asesoramiento requiera titulo habilitante será prestado por profesionales en la materia de la cual trate el asesoramiento. b) A la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, a la capitalización de hacienda, a la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, agrícolas y granjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 448 pasada al Fº 1283 del Registro 322 de Cap. Fed. el 17/8/2006.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907372383/2. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 15/09/2006 Nº 50.085 v. 15/09/2006

LE CINQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 555 del 4/9/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1790 del Registro Nº 189 de Cap. Fed., a su cargo, la sociedad “LE CINQ S.A.”, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Chaco el 16/12/2005, bajo el Nº 40, Fº 312/320 del Tº VIII del Lº de Sociedades, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/20066, por la que se resolvió: 1) Cambiar su denominación y reformar el artículo primero que quedo redactado así: “Artículo Primero: Con la denominación “CHACO AGROPECUARIA S.A.”, originariamente constituida bajo la denominación de “Le Cinq S.A.”, queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero”; y 2) Cambiar el domicilio social de la Provincia de Chaco a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar su sede social a Av. Corrientes 587, 6º Piso Oficina 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908374973/8. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 15/09/2006 Nº 50.081 v. 15/09/2006

LOS TRES ARBOLITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 6/9/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Marcos Gabriel COMTE, soltero, 3/4/65, DNI. 17.552.128, domicilio real/especial Malvar y Pintos 536, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos, (PRESIDENTE); Narciso Omar BURQUET, casado, 17/10/68, DNI 20.369.394, domicilio real/especial Maipú 105, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos (DIRECTOR SUPLENTE); y José Néstor Edgardo CAMEJO, casado, 1/3/70, DNI 21.426.802, domicilio Lucilo V. López 832, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos. SEDE: Sánchez de Bustamante 1765, Planta Baja, unidad “A”, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y SERVICIOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panificación, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert, pudiendo prestar el servicio de cyber café y locutorios, en los establecimientos que desarrollen su objeto. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y artículos necesarios para el desarrollo de la actividad gastronómica. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA en escritura 343, 6/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724296.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2006 Nº 71.494 v. 15/09/2006

LURAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

ADECUACION AL DERECHO ARGENTINO: Escritura de protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/8/2006, Fº 216, R. 750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la Resolución 12/03 de la IGJ y 7/05, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550: 1) Los cónyuges Jeremía NAHMIAS, argentino naturalizado, 8/6/31, DNI 4377852, y Paloma ALBELDA, argentina, 17/3/40, DNI 12076667, ambos domiciliados en Juncal 1399, Piso 6, Dpto B, CABA, ambos comerciantes. 2) LURAZUL S.A. 3) Domicilio social: Juncal 1399, Piso 6, Dpto B, CABA. 4) DURACION: 80 años. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) $ 220000. 7) Directorio: 1 a 5 directores, igual o menor número de suplentes. 8) 1 ejercicio. 9) Sin sindicatura. 10) Presidente: Paloma Abelda y Director Suplente: Jeremia Nahmias. 11) 31/12 de c/año. 12) Domicilio constituido: Juncal 1399, Piso 6, Dpto B, CABA. 13) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente s/caso. 14) Autorizada para publicar edictos Celeste Forastieri DNI 28586650, por escritura Nº 99, del 14/8/06, Fº 216, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 6.

e. 15/09/2006 Nº 71.544 v. 15/09/2006

MACMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Manuel Filgueira, casado, 1-11-73, D.N.I. 23454337, Arribeños Piso 20, Maria Elena Gimenez, viuda, 10-9-46, D.N.I. 5488058, Clay 2818 Piso 1º Departamento D Torres Campos, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 6-9-06 3) $ 600000 4) 30/6 5) Presidente 6) Clay 2818 Piso 1º Departamento D Torres Campos C.A.B.A. 7) 99 años 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, loteos, permuta, administración y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales incluso operaciones de la ley de Propiedad Horizontal 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carlos Manuel Filgueira D. Suplente: Maria Elena Gimenez ambos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 394 del 6-9-06.

Contador - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137629. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/09/2006 Nº 64.448 v. 15/09/2006

MAIPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 405 del 11-9-06, Registro 1965, Protocolización: Actas Asambleas Extraordinarias Nº 3 del 19-7-06 renuncia de directores, designa presidente: Maria Julia Novas, director suplente: Mariano Agustin Mussa, cambio de sede social: Avenida Independencia 2257; Piso 6, Departamento D, CABA, y Nº 4 del 4-9-06: REFORMA ART. 8: Garantía Administradores. Socios fijan domicilio en sede social. AUTORIZADA a publicar en dicha escritura.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 11.

e. 15/09/2006 Nº 71.524 v. 15/09/2006

MARINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura Nº 267 del 07-09-2006 pasada al Fº 523 del registro 1637 de Cap. Fed. SOCIOS: Andrés Eugenio José MARTINEZ VIVOT, argentino, divorciado de 2º nupcias de Graciela Giacosa, L.E. 8.340.942, nacido 16-05-1952, Licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Av Santa Fe 1854, piso 6º C.A.B.A., CUIT 20-08340942-9, y Matias MARTINEZ VIVOT, argentino, soltero, D.N.I. 26.133.092, nacido 17-07-1977, comerciante, domiciliado en Ipiranga 1176, San Isidro, Pcia Bs As, C.U.I.L. 20-26133092-0. DURACION: 99 años desde su inscripción en I.G.J. OBJETO: a) INVERSORA: mediante la participación dineraria, accionista, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole. b) INMOBILIARIA: mediante la realización de operaciones inmobiliarias en general. Así podrá comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras privadas, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, utilizando a tal fin contrataciones directas o licitaciones privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL PESOS SESENTA MIL representado por SESENTA MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. ADMINISTRACION: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. SEDE: Reconquista 1017, piso 5 departamento “I” Cap. Fed. PRESIDENTE: Andres Eugenio José MARTINEZ VIVOT y DIRECTOR SUPLENTE: Matias MARTINEZ VIVOT, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 1017, piso 5º departamento “I” Cap. Fed. AUTORIZADA. Cecilia Victoria PETRIZ, D.N.I. 24.446.153, escritura Nº 267 del 07-09-2006 pasada al Fº 523 del registro 1637 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 35.

e. 15/09/2006 Nº 50.061 v. 15/09/2006

MASORET

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ariel Silvio Eichbaum, 31 años, casado, estudiante, DNI: 24.334.624, Paso 783, Capital Federal; Gisela Abigail Eichbaum, 30 años, soltera, música, DNI 25.359.992; Teniente General Juan D. Perón 2512, Capital Federal; ambos argentinos. Denominación: “MASORET S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finazas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales vinculadas con la actividad financiera. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Eduardo Oscar Sabattini, Director suplente: Moisés Bernardo Eichbaum, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 2512, 3º piso, departamento “K”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 236 del 23/8/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/09/2006 Nº 71.491 v. 15/09/2006

MEDIOS Y CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 18/05/06 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Felipe Gustavo YANKELEVICH y Director Suplente: Víctor Alejandro GONZÁLEZ. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 18/05/06 y 2) Reformar los artículos 19º (prescindir sindicatura) y 12º (garantía). Domicilio especial de los directores Alem 855, piso 33º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 905 del 30 de agosto de 2006 Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martin R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907372069/6. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 15/09/2006 Nº 71.531 v. 15/09/2006

MIGUENS - PEREZ ITURRASPE, SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 925 del 01-09-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asambleas 6 y 7 del 08-03-05 y 27-04-06 en las cuales se resolvieron aumentar el capital social de $ 740.544 hasta $ 3.782.500 y modificar los Artículos 5º y 10º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrí-

cula 3731, titular del Registro 359, por escritura 925 del 01-09-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378150/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 15/09/2006 Nº 50.090 v. 15/09/2006

MUSTAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(231.756) Se hace saber por un día que por escritura 299 del 08/09/2006, Registro 137 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas: a) tres Asambleas del 03/11/2005, 24/11/2005 y 04/09/2006 en las que se resolvieron dos sucesivos aumentos de capital de la sociedad MUSTAD ARGENTINA S.A. el primero de la suma de $ 7.995.381 a la suma de $ 8.577.313, el segundo de la suma de $ 8.577.313 a la suma de $ 9.170.679 y el tercero de la suma de 9.170.679 a la suma de 10.396.066, quedando en definitiva y luego de la reforma de estatuto, redactado el Artículo 4 así: "ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituye la suma de $ 10.396.066, totalmente suscripto e integrado, dividido en 10.396.066 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19550". b) Asamblea del 31/03/2006 que designó el Directorio; y de Directorio del 07/08/2006 que redistribuyo los cargos, que quedó conformado: Presidente: Ole Kristen MUSTAD, noruego, D.N.I. 92.903.401, Vicepresidente: Diego Humberto CUARTERO PONCE, argentino, D.N.I. 17.355.305, Vocal: Hans Mustad, noruego, Pasaporte 20.211.734. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1546, piso 7º, oficina "701", C.A.B.A. RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 299, del 08/09/2006, folio 980, Registro 137. BUENOS AIRES, 11 de Septiembre de 2006. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376221/8. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 15/09/2006 Nº 50.104 v. 15/09/2006

OMR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8-9-06, Escribana Amalia López de Felice, Registro 42 Cap. Fed. Ezequiel Darío Szmuszkowiez, D.N.I. 20.384.598, Juan C. Varela 1033, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Nicolas Guerrieri, D.N.I 20.010.345, Suipacha 1274, piso 5 "A", Cap. Fed. ambos argentinos, musicos, casados y mayores de edad. Constituyeron OMR S.A. domicilio legal en Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º la grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos compactos, cassettes, discos y cualquier otro soporte existente o a crearse en el futuro, organización de espectáculos musicales y artísticos en general, programas de televisión y radiales, podrá constituirse como editorial musical, comercializar, cobrar y explotar derechos de autor, editoriales y cualquier otro establecido en la ley 11.723, por cuenta propia o de 3º, en el país o en el extranjero, producción, comercialización y organización de eventos de difusión, comerciales, artísticos y de cualquier índole, coproducción con empresas y organismos nacionales e internacionales, de carácter privado u oficiales, edición, diseño, diagramación e impresión de diarios y revistas, libros, folletos, creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Para su cumplimiento la sociedad tendra plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean probidos por las leyes o por este estatuto. capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-8 Presidente: Ezequiel Darío Szmuszkowiez. Director Suplente: Nicolas Guerrieri, Sede social y domicilio especial: Fraga 1080, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitutivo del 8-9-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 06.

e. 15/09/2006 Nº 64.428 v. 15/09/2006

ORGANIZACION DE SEGURIDAD LAS MARÍAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 623, del 13/9/06, Registro 189 Cap. Fed..- Socios: Roberto JULI, argentino, nacido 14/4/31, D.N.I. 4.070.432, CUIT 23-04070432-9 empresario, casado, domiciliado av. Corrientes 4894, 7º piso, depto. A Cap. Fed. y Carlos Rafael RODRIGUEZ, argentino, nacido 10/12/64, DNI 17.169.304, CUIL 20-17169304-8, empleado, soltero, domiciliado Calle 30, número 1083, Mercedes, partido de Mercedes, pcia. de Bs. As.- Denominación: ORGANIZACION DE SEGURIDAD LAS MARIAS S.A. Duración 99 aros desde inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de estos servicios en general: Servicios de Investigación Privada en los ámbitos civil y comercial; Vigilancia, seguridad y custodia de bienes dentro de inmuebles y establecimientos de todo tipo; y de transportes de toda índole; Importación y Exportación de productos relacionados con el objeto.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Roberto Juli. Director Suplente: Carlos Rafael Rodriguez. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 740, piso 14º, oficina 1406, Cap. Fed, Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Esmeralda 740, piso 14º, oficina 1406, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914382719/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 15/09/2006 Nº 3056 v. 15/09/2006

PERSISTENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 156 del 6/9/2006 complementaria de la escritura 122 constitutiva ambas pasadas ante el registro 1878 de capital federal se amplia el objeto social estableciéndose que: Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. La sociedad no realizara actividades comprendidas en las leyes de incumbencias profesionales de abogados, dependientes del consejo de ciencias económicas y/o Ingenieros. Maria Elena Raggi, autorizada por escritura 122 del 13/7/2006 registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908373853/D. Matrícula Profesional Nº: 4165.

e. 15/09/2006 Nº 64.491 v. 15/09/2006

PETROLERA PIEDRA DEL ÁGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

En el aviso publicado en el Boletín Oficial N° 30.990 del 14/09/06, página 6, aviso N° 4013, se consignó por error el texto modificado del artículo 3 del estatuto. En consecuencia, se comunica que el texto del artúculo 3 debe leerse de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la ejecución de mandatos y comisiones en asuntos petroleros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto." Raúl Enrique Granillo Ocampo, abogado, apoderado por escritura 305 del 10/08/2006, pasada al folio 646 del Registro Notarial 47 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Marcelo R. Gagliardini."

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 15/09/2006 N° 4027 v. 15/09/2006

Pioneer Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Pioneer Argentina S.A. (ahora denominada Pioneer Argentina S.R.L.) (Inspección General de Justicia número 237.404) Por asamblea general extraordinaria N° 62, de fecha 25 de agosto de 2006, se resolvió: (i) transformar a la sociedad de una sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada; (ii) modificar la denominación de la sociedad de "Pioneer Argentina S.A." a "Pioneer Argentina S.R.L."; (iii) no designar gerentes suplentes; y (iv) que la representación legal de la sociedad sea ejercida por los gerentes en forma individual e indistinta. Se deja constancia de que: (i) con excepción de lo indicado precedentemente, la transformación no afecta los puntos enumerados en los incisos 4 a 10, apartado a) del artículo 10 de la ley N° 19.550; y (ii) no se retiran ni incorporan socios como consecuencia de la transformación. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria N° 62, de fecha 25 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 15/09/2006 N° 71.700 v. 15/09/2006

PIRRON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 322 del 7/9/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominación PIRRON SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 31/05; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 322 de fecha 7/9/06 Dr. Robeto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137694. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 15/09/2006 Nº 64.476 v. 15/09/2006

POSNASCONI MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jose Michel Poznanski Golinski, uruguayo, 28-5-64, casado, empresario, pasaporte del Mercosur Uruguay 01.801554-8, Gascón 1090 Piso 6º departamento 34 C.A.B.A., Gabriel Alejandro Bursztyn, uruguayo, 6-9-62, casado, comerciante, D.N.I. 92739403, Monasterio 1324 Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; Hector Ruben Del Vitto, argentino, soltero, comerciante, 19-2-67, D.N.I. 18303645, Juan Domingo Peron 3545 Piso 5 C.A.B.A. 2) 7/9/06 3) $ 1.2000.000 4) 99 años 5) 1-7 cada año 6) Gascón 1090 Piso 6 departamento 34 C.A.B.A. 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, fabricación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compraventa de automotores, importación, exportación, de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usado podrá ser realizado por cuenta propia, de terceros o consignaciones, representaciones o mandatos 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: Hector Ruben Del Vitto D. Suplente: Jose Michel Poznanski Golinski, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 159 del 7-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137626. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/09/2006 Nº 64.450 v. 15/09/2006

PRIMOS1

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 119 del 7 de septiembre de 2006, Folio 296 Registro 414 Ciudad de Buenos Aires. 2) Guillermo José FABRA, argentino, nacido el 14/01/1981, DNI Nº 28.643.287, CUIT 20-28643287-6, Empresario, soltero, domiciliado en la calle Carlos Gardel Nº 3164, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Laura FABRA, argentina, nacida el 27/04/1982, DNI Nº 29.480.720, CUIL 27-29480720-4, Licenciada en Administración, soltera, domiciliada en la calle Carlos Gardel Nº 3164, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Sol CALFAT, argentina, nacida el 17/12/1975, DNI Nº 25.096.846, CUIT 27-25096846-4, Abogada, soltera, domiciliada en la calle Estomba Nº 2076, de la Ciudad de Buenos Aires; María Verónica CALFAT, argentina, nacida el 10/12/1979, DNI Nº 27.769.971, CUIT 27-27769971-6, Estudiante, soltera, domiciliada en la calle Estomba Nº 2076, de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Estomba Nº 2078, Ciudad de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas, II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; realizar operaciones de leasing inmobiliario conforme las prescripciones de la Ley 24.441. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 5) $ 12.000. 6) Presidente: María Sol CALFAT. Director Suplente: Guillermo José FABRA Domicilio Especial: Estomba Nº 2078, Ciudad de Buenos Aires. 7) 31/08. 8) 99 años. Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad N° 92.781.551; Autorizada por Escritura Nº 119 de fecha 7 de septiembre de 2006, Folio 296, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 036.

e. 15/09/2006 Nº 64.403 v. 15/09/2006

PUBLI ART.

SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea 8/8/06; y escritura 29/8/06: se aumentó capital en $ 140.000. CAMBIO SEDE: Cabello 3352, piso 4, Cap Fed; se aumentó garantía de directores a $ 10.000; se reformó art. 4, 5, y 8: CAPITAL: $ 150.000. DIRECTORIO: 1 a 7, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SE DESIGNNO EL MISMO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alejandro Felipe JACOBS, domicilio real/especial Cabello 3352, piso 4, Cap Fed; VICEPRESIDENTE: Gabriel Angel VIGLINO, domicilio real/especial Hidalgo 1086. piso 3, Cap Fed; y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Valeria JACOBS de VARELA, domicilio real/especial Av. Santa Fe 3354, piso 4, unidad "A", Cap Fed. (AUTORIZADA en escritura 327, 29/8/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724298.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2006 Nº 71.495 v. 15/09/2006

R.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria Nº 236 de fecha 08/09/2006 del Registro Notarial 2047 se cambio la denominación por la de SUPER ROSTAN S.A. y en consecuencia se modifica el articulo primero del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 08/09/2006. Escribana Edit Susana GRABOWIECKI. Escribana Subrogante Registro Notarial Nro. 2047.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911375928/6. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 15/09/2006 Nº 71.533 v. 15/09/2006

RHOMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. Socios, Presidente Hernán Ignacio ANSELMO GOÑI, argentino, casado, 21/874, comerciante, DNI. 24.043.458, Director suplente Javier Ernesto ANSELMO GOÑI, argentino, casado, 11/10/69, comerciante, DNI. 20.956.784, ambos constituyen domicilio especial y la sede social en Amenabar numero 2172, Planta Baja, Dpto. "D" C.A.B.A. realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, casas, obras viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición explotación, administración, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, viviendas multifamiliar o unifamiliar y cualquier clase de bienes raíces. COMERCIAL: Compra venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, asesoramientos, distribuciones, publicidades, eventos, comisiones, consignaciones y mandatos IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. FINANCIERA: Por préstamos con o sin garantía, a corto plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen operaciones comprendidas en el artículo 93 Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; 99 años: $ 12000; directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice: cierre del ejercicio 30/6. Apoderada en escritura de constitución social del 30/8/2006.

Mariana Lucrecia Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 03.

e. 15/09/2006 Nº 71.522 v. 15/09/2006

ROAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 151, de fecha 14 de julio de 2006, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social asciende a la suma de pesos dos millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ($ 2.408.400,00) representado por 2.408.400 acciones nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionista pertinente, hasta el quintuplo de su monto. Modificacion del Articulo Octavo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administracion de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. el termino de elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el numero de Directories asi como su remuneración. Los directores titulares deberan constituir una garantia conforme el articulo 256 de la Ley de sociedades 19550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato mas el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantia podrá consistir en bonos, título públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Cuanto la garantía consista en depositos en bonos, títulos publicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescipcion de efectuales acciones de responsabilidad". Por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 151 de fecha 14 de julio de 2006, pasada al folio 353 del Registro 5 a mi cargo, a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2006. Número: FAA02420053.

e. 15/09/2006 Nº 50.098 v. 15/09/2006

ROLLI GRASSMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 133 del 4/9/2006 del Registro 797, Capital Federal. Modificación de contrato de sociedad anónima. Cambio de denominación: GRASSMANN S.A. Sede social: Lavalle 2237 piso 6 dpto.12 Capital Federal. DIRECTORIO: Presidente: Bernd Grassmann, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1970 DNI 21671107, CUIT 20-21671107-7, ingeniero, domicilio real y especial en Avenida Santa Fé 2059, piso quinto departamento B, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente Cecilia ROCCA, argentina, casada , nacida el 16 de febrero de 1969, arquitecta DNI 20.617524, CUIL 27-20617524-4, con domicilio real y especial en Hilarion de la Quintana 2144 2º A, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Decisión aprobada por Asamblea Unánime y por unanimidad de votos. Beatriz Nydia FRUMENTO. ESCRIBANA AUTORIZADA por escritura 133 , del 4 de septiembre de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378691/2. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 15/09/2006 Nº 50.095 v. 15/09/2006

RONELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 240 del 11/08/06 los Accionistas resolvieron: 1) Cambio de domicilio a la Rep. Argentina. Adecuación y reforma de Estatutos soc. al art. 124 Ley 19.550 y Resol. IGJ 12/2003 y 7/2005. 2) Denominación RONELSUR S.A. 3) Tipo societario: S.A. 4) se confeccionó Balance de regularización con fecha 30/06/2006 y fue aprobado por unanimidad por los Sres. Accionistas el 11/08/06. 5) Estatuto: socios: Marisa Fabiana MONTEAGUDO, argentina, nacida el 21/06/1960, casada, contadora pública, DNI 14.229.510, CUIT 27-14229510-0 domiciliada en Coronel Cárdenas 2885 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Emilio MONTEAGUDO LAFUENTE, argentino, nacido el 06/04/1930, viudo, comerciante, DNI 93.266.645 CUIT 20-93266645-7, domiciliado en Coronel Cárdenas 2885 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento económico y social, el asesorarniento, organización de empresas en los aspectos contables administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. Para el ejercicio de sus actividades la Sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de cada clase de bienes inclusive los Registrables y operar con instituciones bancarias. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentran encuadradas en tal condición. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración: a cargo del Directorio, 1 a 5, por 3 ejercicios. 6) Representación: Presidente: Marisa Fabiana MONTEAGUDO, quien acepta cargo el 11/08/2006 y constituye domicilio especial en el fijado como sede social. Director Suplente: Emilio MONTEAGUDO LAFUENTE quien acepta cargo el 11/08/2006 y constituye domicilio especial en el fijado como sede social. Domicilio, se fija como sede social: Formosa 624/26, unidad funcional 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta se encuentra autorizada mediante escritura Nro. 240 de fecha 11/8/2006 pasada ante escribana Marta B. Mourguiart, Reg. 1577.

Ana Elizabeth Corrarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 56. Folio: 196.

e. 15/09/2006 Nº 71.542 v. 15/09/2006

ROYPET

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 25/3/06 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera COMPAÑIA GADAN SA (art. 124, ley 19.550). 1) Pedro Tesler, 77 años, LE 4.373.894; y Rosa Raiuk, 75 años LC 2.306.828; ambos domiciliados en Teodoro García 2074, piso 9º, Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Pedro Tesler; director suplente: rosa Raiuk, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/7. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 696 del 7/9/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/09/2006 Nº 71.504 v. 15/09/2006

Ryder Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número 1.632.926) Aviso Rectificario: Por medio del presente se rectifica el aviso publicado el 27 de febrero de 2006 de factura B 007600057583. A tal efecto, se comunica que, por Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 15 del 31 de mayo de 2005, se resolvió designar al Sr. David Beilin como Director Suplente de la Sociedad, y no al Sr. David Beiling como fuera manifestado en el mencionado aviso. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 15 del 31 de mayo de 2005.

Autorizado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 15/09/2006 N° 71.549 v. 15/09/2006

Smit International (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

(n° correlativo 1.659.820). Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/6/06 se aprobó el aumento y reducción simultánea del capital social, de $ 12.000 a $ $ 521.450 y de $ 521.450 a $ 20.000, se emitieron y asignaron 8.000 acciones proporcionalmente a los accionistas siendo las mismas totalmente suscriptas e integradas y se modificó el estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social de $ 20.000, el cual se encuentra representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $1 de valor nominal y 1 voto cada una. Laureano Montero, abogado, T° 81, F° 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/6/06.

Abogado – Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 15/09/2006 N° 71.462 v. 15/09/2006

SOLARI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 115 del 18-08-06. Socios: Alberto Eduardo Solari, argentino, 9/07/37, viudo, D.N.I. 4.205.798, ingeniero químico y María Lidia Solari Votta, argentina, 6/07/66, casada, D.N.I. 18.272.462, empresaria, ambos con domicilio en Libertad 1595, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: Solari Agropecuaria S.A. Duración: 99 años Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y mejora de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros como también ejercer la administración de los mismos; Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, de tambos y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda y cereales; cultivos; compra y venta y acopio de cereales y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Dirección y Administ.: Directorio de uno a tres, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Eduardo Solari; Director Suplente: María Lidia Solari Votta. Sede Social y Domicilio Especial: Libertad 1595, piso 5°, Departamento A, Capital Federal. Dr Gregorio Stepaniuk-Autorizado por Escritura Públ. N° 115 del 18-8-06

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 15/09/2006 N° 71.526 v. 15/09/2006

TAE ALMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/08/06.Aumentó Capital a $616300 en acciones de valor nominal $1, con reforma de estatuto. Trasladó sede social a Tomás Manuel Anchorena 1775 piso 5 departamento A Capital Federal. Autorizada en Asamblea del 24/08/2006.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/09/2006 N° 71.511 v. 15/09/2006

TARSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria n° 698 del 8/9/06 se modificó el objeto social: 5) a) la participación en el capital social de otras sociedades constituidas o a constituirse; b) la realización de operaciones financieras y de inversión en general, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura N° 610 del 8/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/09/2006 N° 71.505 v. 15/09/2006

TECNOPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Jorge Catena, 23-4-42, DNI 4388550 y María Cristina Saporito, 6-7-47, LC 5691055, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pasaje Gabriel Lafond 4175, Cap. Fed. 2) 6/9/06; 3) "TECNOPLAC S.A."; 4) Thames 2349, 3° Piso, Dpto. B, Cap. Fed. 5) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos, de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamientos de datos. 6)99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Ernesto Jorge Catena, Director Suplente: María Cristina Saporito; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Thames 2349, 3° Piso, Dpto. B, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 395, F° 1001, del 6/8/06.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 923.

e. 15/09/2006 N° 71.541 v. 15/09/2006

TERBES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7-9-2006, N° 189, F° 1357, Registro 1363 de Capital Federal, se transcribió Acta de Asamblea N° 1, del 4-9-2006, en la que se cambió la denominación de la sociedad reformándose el Artículo Primero: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "TRI HOTELS S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "TERBES S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.-" Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura N° 189, F° 1357, del 7-9-2006.-

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 060912378678/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 15/09/2006 N° 50.067 v. 15/09/2006

TERO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 27/07/06, se protocolizo el Acta del 01/12/05 donde se reformaron los Articulos 4° y 8° del Estatuto Social. Articulo 4°: El capital social es de $ 3233.000.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA N° 1872 DEL 27/07/06 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.-

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 16.

e. 15/09/2006 N° 71.448 v. 15/09/2006

TEYMA ABENGOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Actas de Asambleas Unánimes del 27/12/2004 y del 12/12/2005, ratificadas por la Asamblea Unánime del 27/7/06 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 1.105.000 a $ 2.661.014 por capitalización de la cuenta de ajuste del capital por la suma de $ 1.556.014; (ii) Aumentar el capital de $ 2.661.014 a $ 5.714.827 por capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista Asa Investment A.G. por la suma de $ 3.053.813; (iii) Reducir el capital social de $ 5.714.827 a $ 4.793.608 mediante la absorción de pérdidas acumuladas por la suma de $ 921.219; (iv) Reformar el Articulo 4º del Estatuto Social para reflejar dichos aumentos y reducción; y (v) Modificar el Artículo 12º del Estatuto Social para adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente. Agustina Lynch Pueyrredon - Autorizada por Acta de Asamblea del 12 de diciembre de 2005.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 15/09/2006 Nº 71.520 v. 15/09/2006

TIMBOY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/8/2006 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la provincia de Corrientes a la Capital Federal. Reforma Articulo 1° del Estatuto Social. Fija su sede social en Lavalle 310, Piso 6, Capital Federal. Artículo 9: adecúa valor garantía directores a $ 10.000. Abogada autorizada en Asamblea del 10/8/2006

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 15/09/2006 N° 71.536 v. 15/09/2006

Transelec Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el 12/9/06 (factura 71.389). Por Asamblea Extraordinaria del 11/9/06 se cambió la fecha de cierre del ejercicio al 31/12, reformándose el artículo 14 del estatuto. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea del 11/9/06.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 15/09/2006 N° 71.678 v. 15/09/2006

TRANSMISION SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 339.- 07/09/06, Luis Salvador Zahrelban, argentino, 22/05/48, D.N.I. 8.266.219, CUIT/CUIL 20-08266219-8, casado en primeras nupcias con Maria Cristina Privitera, comerciante, Vuelta de Obligado 4922, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires y Verónica Vanesa Zahrelban, 22/02/78, D.N.I. 26.471.827, CUIL/CUIT 27-26471827-4, soltera estudiante, Bauness 2231, Piso 8, Departamento A, Capital Federal, ambos argentinos; 1) TRANSMISION SAN MARTIN S.A. 2) 99 años 3) Comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, reparación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 4) $ 35.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente o vice en su caso 7) Prescinde Sindicatura 8) 31/08 cada año 9) Bauness 2231, Piso 8, Departamento A, C.A.B.A.- 10) Director Titular Presidente: Luis Salvador Zahrelban y Director Suplente: Verónica Vanesa Zahrelban, ambos con domicilio especial en Bauness 2231, Piso 8, Departamento A, C.A.B.A. Se autoriza a Adriana Filangeri por escritura pública 339, 07/09/06, Escribana Camila D. Peverelli adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 11.

e. 15/09/2006 N° 71.525 v. 15/09/2006

VIACART

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. ARTICULO 8: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares que reunirán las exigencias del artículo 285 de la Ley 19.550. Serán designados anualmente por la Asamblea, que elegirá además tres síndicos suplentes, los que se incorporarán a la Comisión en el orden de su designación.- La comisión fiscalizadora sesionará por lo menos una vez por mes con la asistencia de sus tres miembros, adoptará sus decisiones por simple mayoría y labrará acta de cada reunión en un libro especial que llevará al efecto. Deberán asistir sus integrantes a todas las reuniones del Directorio. Síndicos Titulares: Julio Cesar Franchino, DNI. 14.750.763, 8-11-1961. Evangelina Teruel, DNI. 20.891.335, 18-4-1969. Griselda Isabel Benitez. 21.454.524.8-15-1-1970. Todos abogados, casados, Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2 "229", Bs. As.. Síndicos Suplentes: Hernán Carlos Vivares, DNI. 10.092.225, 13-2-1954, Montevideo 770, piso 4. C.A.B.A. Javier Amalio Merlo, DNI. 21.667.270, 22-6-1970, Sarmiento 1542, piso 4 "14". C.A.B.A. María Guadalupe Peña, DNI. 23.973.589. 10-4-1974. Pasaje del Carmen 750, piso 1 "A", C.A.B.A., todos contadores, casados, con domicilios en Bs. As. Presidente: Adalberto Carlos Gaya, 16-2-1957, casado, publicista, DNI. 12.270.671. Vicepresidente: Beatriz Angélica Bustos, 3-2-1951, casada, empresaria, DNI. 6.654.021. Director titular: Alfredo Jacinto Díaz, 20-3-1959, soltero, empleado, DNI. 13.285.515. Todos argentinos, constituyen domicilio en Montevideo 770, piso 4. C.A.B.A. Síndicos y Directores, con mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-7-2008. Autorizada a suscribir el edicto en escritura 115, del 10-9-06. Registro 1804.

Autorizada - Priscila Edith Moreno

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 16.

e. 15/09/2006 Nº 50.211 v. 15/09/2006

VIDOGAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/06.- Elección de autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Francisco Carmelo GALLICCHIO, Vicepresidente: Emilio Jorge DELGADO.- Directores Titulares: Pablo Victor REGO y Miguel Angel RUIZ. Directora Suplente: María Teresa Estela DELGADO, Mandato 1 año.- Domicilio real y especial: Bernardo de Irigoyen 190, piso 9. Capital Federal.- Se Reforma Articulo 9°. Garantia de Directores.- La autorización surge del instrumento privado de fecha 13-07-2006.-

Abogada/Autorizada – Cecilia Paula Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 15/09/2006 N° 71.460 v. 15/09/2006

WTD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 12/9/06, se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Daniel ARANA, divorciado, empresario, 19/3/63, D.N.I. 16.306.511, con domicilio real en Aime Paine 1351, piso 2° departamento "E", Cap. Fed.; Diego Martín SOSNITSKY, soltero, empresario, 25/9/75, D.N.I. 24.829.395, con domicilio real en Tucumán 1958, piso 4° departamento "B", Cap. Fed., Guillermo Manuel MARTIN, soltero, abogado, 28/8/76, D.N.I 25.134.845, con domicilio real en Avenida del Libertador 8540, piso 7° departamento "D" Cap. Fed., todos argentinos. Plazo: 99 años, Objeto: SERVICIOS: Mediante prestaciones de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados asimismo la prestación de toda clase de servicios a empresas particulares atinentes a contrataciones de personal técnico o administrativos, estudio sobre riesgos, seguros e inversiones. Prestar servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, operación de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información, así como asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, de seguros, reaseguros y turismo; establecer contactos y celebrar los contratos que fueren necesarios con profesionales y asociaciones de profesionales con el fin de que presten asesoramiento legal, contable, impositivo, económico y realicen auditorias y actividades afines; el asesoramiento en organización y racionalización de áreas determinadas de empresas, tales como comercialización, procesamiento de datos, explotación, financiación u otras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o mediante profesionales contratados al efecto cuando ello fuere necesario.- INTERNET - SERVICIOS: Desarrollo y explotación de sitios y servicios de Internet para uso propio y/o de terceros; prestar o proveer servicios de Internet; servicios de comunicaciones, técnicos, de página o portal, publicidad y promoción a través de Internet; servicios de Comercio electrónico e-commerce e e-business; publicaciones en Internet y medios gráficos, contratar u otorgar licencias de uso de sistemas.- La prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación tanto nacionales como internacionales, sean computacionales, telefónicas, satelitales y, específicamente, vía internet. b) La compra, venta, arriendo, cesión, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tanto dentro como fuera del territorio nacional de la República Argentina, Capital: $ 12.000, Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año, Presidente: Sergio Daniel ARANA y Director Suplente: Guillermo Manuel MARTÍN, ambos con domicilio especial en la sede social, Sede: Avenida del Libertador 8540, piso 7° departamento "D", Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por escritura publica del 12/9/06, pasada ante el registro 1069, sobre constitución.-

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/06. Número: 060914382946/9. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 15/09/2006 N° 71.752 v. 15/09/2006

YETACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/8/06; 2) Amalia Lubovich, 20/8/29, viuda, LC 0390546, Vidal 1814 Piso 4° Departamento C, Cap. Fed; Luis Alberto Alonso, 27/6/61, soltero, DNI 14153262, Rafael Obligado 87, Glew, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) YETACA S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos y elementos de juguetería, regalería, bazar, adornos, librería, ferretería, jardinería, prendas de vestir, blanco y mantelería, electrodomésticos, menaje y bijouterie; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) Amalia Lubovich 90%, Luis Alberto Alonso 10%; 9) Avda. Cabildo 2325, Cap. Fed; 10) Presidente: Amalia Lubovich, Director Suplente: Luis Alberto Alonso, ambos domicilio especial: Avda. Cabildo 2325, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 10/8/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 237634. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/09/2006 N° 71.482 v. 15/09/2006

ZEFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 26-05-06: 1- Reformar artículo 9° Prescindiendo de la sindicatura. 2- Aceptan RENUNCIA de Síndico Titular José María Fresco y Síndico Suplente José Tome. 3- Designan Director Suplente: José María Fresco que denuncia domicilio especial en Avda. Roque Saenz Peña 832, séptimo piso, oficina 703, CABA. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 26-05-06.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 15/09/2006 N° 71.473 v. 15/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANA KENDY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA DE PLAZO: Fernando SANCHEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Irma Conforti, nacido el 8/4/40, empresario, DNI. 5.183.042, CUIT 20-05183042-4; Irma CONFORTI, de SANCHEZ, argentina, casada en primeras nupcias con Fernando Sanchez, nacida el 20/5/39, empresaria, DNI. 3.568.052, CUIT 27-03568052-2; y Blanca Alcira PIAGENTINI de CONFORTI, argentina, viudad de primeras nupcias can Fernando Conforti, nacida el 26/6/17, jubilada, DNI. 265.940, CUIT 27-00265940-4; todos domiciliados en Av. Callao 1817, 6° piso, Capital Federal. MANIFIESTAN: que son los únicos integrantes de la

sociedad "ANA KENDY ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Gascón 765, Capital Federal, Inscripta bajo N° 2468, L° 72, de S.R.L. el 20/9/1976. PRORROGAN el plazo de duración de la sociedad por TREINTA (30) AÑOS, modificando el artículo SEGUNDO, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración queda fijado en SESENTA AÑOS, a partir de su Inscripción, o sea a partir del 20 de setiembre de 1976". Manteniendo en plena vigencia todas y cada una de las cláusulas del Contrato Social. La autorización del firmante surge del Instrumento Privado suscripto en esta Ciudad el 1 de setiembre de 2.006.

Albero Edgardo Bula

Certificación emitida por: Norma E. Verna . Nº Registro: 1669. Nº Matrícula: 4315. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 3, Reg. N° 76539.

e. 15/09/2006 N° 50.091 v. 15/09/2006

APART LOS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/9/06; 2) Marcelo Alejandro Rodríguez, 12/2/74, casado, DNI 23417731, calle 19 esquina 144 número 4403, Berazategui, Pcia. Bs. As; Víctor Ariel Rodríguez, 30/4/75, soltero, DNI 24481311, calle 58 A entre 165 y 166 número 6571, Berazategui, Pcia. Bs. As; Luis Pablo Rodríguez, 4/11/80, casado, DNI 28560515, calle 163 entre 58 y 58 A número 5826, Berazategui, Pcia. Bs. As, todos argentinos, comerciantes; 3) APART LOS HERMANOS S.R.L.; 4) 99 años; 5) mediante la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, apart-hotel, alojamiento, restaurante, bar y confitería, incluyendo los servicios de atención a los clientes, como ser: espectáculos y variedades, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios, locutorio, servicio de internet y lavandería; 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Marcelo Alejandro Rodríguez 34%, Víctor Ariel Rodríguez y Luis Pablo Rodríguez 33%, cada uno; 8) 31/5; 9) Lanza 2375, Planta Baja, Cap. Fed.; 10) Gerente: Luis María Rodríguez, argentino, 26/4/46, casado, DNI 4648749, comerciante, domicilio real: calle 163 entre 58 y 58 A número 5826, Berazategui, Pcia. Bs. As; domicilio especial: Lanza 2375, Planta Baja, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 6/9/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 237635. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/09/2006 Nº 71.484 v. 15/09/2006

BELGRANO ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 389 del 06/09/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "BELGRANO ASCENSORES S.R.L.". Socios: Mariano ARENAREZ del CASTILLO, argentino, DNI 31.533.783 y CUIL 20-31533783-7, soltero, nacido el 5/4/85, técnico electromecánico, domiciliado real en Inclan 3008 de Ciudad de Buenos Aires; y Ernesto Carlos CAVASSA ARENAS, peruano, DNI 92.625.274 y CUIL 20-92625274-8, soltero, nacido el 7/3/48, analista programador de sistemas, domiciliado real en Avenida Gaona 3305 1° piso de Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Cobo 651 de Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta y colocación de cabinas, puertas y accesorios para ascensores, su montaje, service y mantenimiento, así como el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada con el objeto de la sociedad. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquella. Capital: $ 2.000 en 2.000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Designación de gerente: Carlos Fabián Marcos, con domicilio real en Calle 546 número 950 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Cobo 651 de Ciudad de Buenos Aires. Facultada a publicar por escritura 389 del 06/09/06 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907373273/B. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 15/09/2006 N° 3017 v. 15/09/2006

BETER DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: KU KWANG MO, DNI 93.262.034, coreano, casado, nacido 13/08/1966, empresario, domicilio San Nicolás 758 PB. C.A.B.A. Domicilio especial en la sede social y JUNG NAM WUK, casado, nacido el 03/02/1975, empresario, DNI 92.801.978, domiciliado en Helguera 638 PB de la CABA, domicilio especial en la sede social. 2) Privado 04/09/06. 3) Denominación: BETER DAY SRL. 4) Sede: Avellaneda 2947 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Cincuenta años (50) contados a partir de la fecha de la Inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización mayorista y minorista, de artículos textiles, tejidos de punto, prendas de vestir, fantasías y accesorios bijouterie. 7) Capital: VEINTE MIL PESOS. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de tres ejercicios. 9) Gerente: Ku Kwang Mo, DNI 93.262.034. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado: Pereira Gerardo, T. 77 F. 752 del C.P.A.C.F, por instrumento privado del 28/08/06.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 15/09/2006 Nº 71.480 v. 15/09/2006

CINEMATIKO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 277 del 8/9/06, ante el Esc. Mario Marcelo Rebasa Arrieta, F° 834, Registro 701 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad "CINEMATIKO RIO DE LA PLATA S.R.L" 1) Martín Leandro TREJOMOVICH, brasileño, 19/4/1983, soltero, economista, DNI 92.824.094, domicilio avenida de los Incas 3860 piso 8, C.A.B.A.; Cristóbal José BAÑADOS LYON, chileno, 19/2/1971, casado, empresario, Pasaporte de la República de Chile 8362714-K, domicilio avenida de los Incas 3860 piso 8, C.A.B.A. 2) SEDE SOCIAL: Avenida de los Incas 3860, piso 8, C.A.B.A. 3) OBJETO: realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, distribución y comercialización de máquinas automáticas, las cuales consisten en un sistema automático y computarizado que se utiliza como medio para efectuar: i) alquileres y ventas de productos de telefonía, electrónicos, informáticos, audiovisuales, cinematográficos, multimediales e interactivos, de entretenimiento, tales como películas en formato de DVD y/o formatos similares creado o a crearse y recarga de telefonía móvil, ii) consultas y todo tipo de operaciones relacionadas a servicios y productos disponibles en este sistema. b) Uso y explotación de dichas máquinas automáticas para fines propios de la sociedad. c) Proveer: servicios de mantenimiento, reparación y actualización de las máquinas nombradas. d) explotación de publicidad a través de dichas máquinas automáticas. 4) 99 años desde inscripción. 5) $ 120.000.- 6) GERENTE: Martín Leandro Trejomovich, domicilio especial en la sede social. 7) Cierre del ejercicio 31/8. Apoderada: María Florencia Maiori, DNI 31576445, según escritura N° 277 del 8/9/06, F° 834, ante Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 17.

e. 15/09/2006 N° 3016 v. 15/09/2006

COMPAÑÍA INTEROCEÁNICA DE COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1°) Constitución: Instrumento privado del 13-09-2006. 2°) Socios Carlos Horacio FONSECA MARTINEZ, divorciado, médico cirujano, nacido el 12/09/1955, DNI N° 11.765.745, domiciliado en San Nicolás 4248 2° "9" de CABA, Alberto Claudio DORFMAN, casado, comerciante, nacido el 8/4/1954, D.N.I. N° 11.498.864, domiciliado en Estados Unidos 2334 10° "a" de CABA, y Juan Carlos DORFMAN, divorciado, empresario, nacido el 15/5/1950, D.N.I. N° 8.400.676, domiciliado en Aráoz 2050 PB "c" de CABA, todos argentinos. 3°) Denominación: compañía interoceánica de comercio SRL 4°) Domicilio Aráoz 991 CABA. 5°) Duración: 10 años. 6°) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, manufactura, envasado, fraccionado y comercialización en mercado local y en mercado internacional, por cuenta propia y/o de terceros, de alimentos para uso humano y/o veterinario. 7°) Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 V.N. c/u. 8°) Administración y representación: designación de gerente: Alberto Claudio Dorfman. 9°) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 10°) Administrador constituye domicilio especial en sede social. Autorizado; Jose Daniel Galansky por contrato constitutivo

Contador - José Daniel Galansky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 137888. Tomo: 0111. Folio: 027.

e. 15/09/2006 N° 50.191 v. 15/09/2006

DEALECSANDRIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la asamblea unánime de socios de DEALECSANDRIS Y ASOCIADOS SRL, celebrada el 17-08-2006, según escritura 565, folio 1405 del Registro Notarial 1130, resolvió modificar el objeto social, quedando redactada la cláusula 3° de la siguiente forma: "TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales en las Ciencias Económicas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los establecidos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas". Autorizado por escritura del 17-08-2006, folio 1405 del Registro Notarial 1130, de mi adscripción.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/09/2006. Número: 060906369989/A. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 15/09/2006 N° 50.084 v. 15/09/2006

DEPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 21/12/2001, Carlos Alberto PERNARCIC, con el asentimiento de su cónyuge, CEDIO 200 cuotas al otro Socio Walter Emilio PERNARCIC.- EL GERENTE designado en Acta de Reunión de socios número 20 del 29/04/2004.

Gerente - Walter Emilio Pernarcic

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 13/9/06. Nº Acta: 789.

e. 15/09/2006 N° 71.743 v. 15/09/2006

DIGI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7-9-2006, Fº 209, Registro 1119 Cap. Fed., se aumentó el capital social de "Digi Argentina S.R.L." de $ 10.000 a $ 130.000, dividido en 13.000 cuotas de $ 10 c/u, reformando cláusula 4ª del contrato social; se reformó cláusula 5ª del contrato social conforme Resol. IGJ 20/04 con garantía para cada gerente de $ 10.000; y se ratifican gerentes Matías Lewin y Patricio Lewin, con aceptación de cargos y domicilio especial en Av. Corrientes 1250 piso 5º oficina "A" Cap. Fed. (C1043AAZ).- Escribano Hernán Goldstein, autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378492/F. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 15/09/2006 Nº 71.485 v. 15/09/2006

D'OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato social por instrumento privado 4 de setiembre de 2006 por unanimidad de socios - Aumento del Capital de $ 1.500.- a $ 600.000.- por adecuación según disposiciones I.G.J. N° 20/2004 y N° 25/2004, relativas a los ajustes de Capital, capitalización de cuentas particulares socios y garantía de administradores. Todo el aumento en proporción a la tenencia de cuotas de cada socio. Se modifica cláusula Cuarta del capital = $ 600.000.-). Integrado: Manuel Domínguez Domínguez $ 180.000.-, Rodolfo Orentino Requejo $ 300.000.-, José Antonio Fernández Cid $ 72.000.-; Manuel Cisneros $ 24.000.- y Urbano Cisneros $ 24.000.- y se incorpora cláusula Décima de Garantía de Administradores de $ 10.000.- cada uno, Gerentes: Manuel Domínguez Domínguez, D.N.I. 93.333.739; Rodolfo Orentino Requejo, D.N.I. 4.465.796 y José Antonio Fernández Cid, D.N.I. 93.386.754 con mandato por la vigencia del Contrato, constituyendo todos domicilio especial en Anchorena 1293 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado contador público Celestino Ferro, por documento del 04/09/2006.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 237543. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 15/09/2006 N° 64.433 v. 15/09/2006

DULCE SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/10/05, Mabel KUSNESOV, Cynthia Vanesa MENDEZ ceden a Juan Carlos CÓRDOBA, nacido 11/09/61, DNI 14825584, y a Laureano CAMPOS nacido el 12/02/41, DNI 7201926; argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 574 piso 1º CABA. Sede social: Av. Presidente Juan Domingo Perón 729 9º piso CABA. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en contrato de 20/10/05.

José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 15/09/2006 Nº 71.537 v. 15/09/2006

E&E PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de junio de 2006, los CEDENTES: Carlos Daniel MADRAZO y Fernando Javier MADRAZO, cedieron 2.000 cuotas cada uno; CESIONARIA: María Estela MADRAZO, argentina, 21/12/56, casada, arquitecta, DNI 13.120.377, Galileo 2445, 7° piso C.A.B.A. Escribana Laura M. Puentes, registro 1025 Capital Federal, autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas del 26 de junio de 2006.

Escribana – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/

2006. Número: 060911376118/5. Matrícula Profesional Nº: 3297.
e. 15/09/2006 N° 64.468 v. 15/09/2006

EMPA - KT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/9/06, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Claudio Enrique TKACH, argentino, 1/8/63, DNI 16437515, casado, comerciante, Guadalupe 2542, Valentín Alsina, Buenos Aires y Enrique Carlos TKACH, argentino, 12/9/38, DNI 4867681, casado, comerciante, Guadalupe 2542, Valentín Alsina, Buenos Aires: "EMPA - KT S.RL."; 99 años; GASTRONOMICA: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares y confiterías. Prestación de servicios gastronomicos en todas sus formas; $ 12000, 12000 cuotas de $ 1; 31/12; Gerente a Don Claudio Enrique TKACH; quien fija domicilio especial en la sede social: Sede Social en Esmeralda 779, Piso 6º, Oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Paola Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 19.
e. 15/09/2006 Nº 71.486 v. 15/09/2006

FEITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber CONSTITUCION. Socios: Federico ZAMORA, casado, argentino naturalizado, nacido el 6-8-1947, ingeniero civil, DNI 17717771, domiciliado Marcelo T. de Alvear 1648, 6° piso, C.A.B.A. y Leopoldo Pablo GARCIA, casado, argentino, nacido 20-2-1964, comerciante, DNI 16825617, domiciliado Jean Jaures 2368, Lanús, Prov. Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura N° 374 del 7-9-2006, registro notarial 1181 de Capital Federal: Denominación: "FEITOS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes avenida San Martín 2805. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Diseño, construcción, refacción y remodelación de inmuebles urbanos y rurales. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Federico Zamora. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura N° 374 del 07-09-2006, registro notarial 1181 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 050.
e. 15/09/2006 N° 64.413 v. 15/09/2006

FR MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 01/08/06. Unicos socios: Carlos Fabián BLANCO, DNI 17.187.231, CUIT N° 20-17187231-7, nacido el 21/12/64, de 42 años, comerciante, casado, con domicilio real y especial en calle Caboto 250, Piso 2° Dpto C de C.A.B.A.; Marcelo Rodolfo BLANCO, DNI 23.770.931, soltero, comerciante, nacido el 26 de junio de 1974, con domicilio real y especial en calle Caboto 250, Piso 1°, Dpto A de C.A.B.A.; y Claudia Beatriz BLANCO, DNI 21.061.568, argentina, viuda, comerciante nacida el 16 de agosto de 1969, con domicilio real y especial en calle Caboto 250, Piso 1°, dpto C de C.A.B.A.; han resuelto: 1) la modificación de la cláusula 6° del contrato social que queda redactada así: "SEXTA: La administración, uso de la firma social y representación será ejercida por un gerente socio o no, quien tendrá las facultes que fije la ley para actuar ampliamente en todas las actividades sociales." 2) Marcelo Rodolfo Blanco, renuncia al cargo de gerente. 3) Claudia Beatriz Blanco es designada gerente. María Elena Berlari, Esc. autorizada a publicar mediante instrumento 01/08/06.

Escribana – María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379236/3. Matrícula Profesional Nº: 4185.
e. 15/09/2006 N° 50.073 v. 15/09/2006

FR MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 13/06/06. Francisco Mariano Lacanna DNI 27.104.515 cede la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Fabián Blanco, argentino, comerciante, DNI 17.187.231, casado, de 42 años, con domicilio real y especial en Caboto 2503, Piso 2°, dpto C de C.A.B.A. María Elena Berlari, Esc. autorizada a publicar mediante instrumento 13/06/06.

Escribana – María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379237/4. Matrícula Profesional Nº: 4185.
e. 15/09/2006 N° 50.072 v. 15/09/2006

G2 CONSULTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura N° 243 del 11/9/2006, Registro N° 186 de Capital Federal. Socios: Romina Vanesa WILAMOWSKY, argentina, soltera, 11/6/72, DNI 22.823.471, CUIT: 27-22823471-6, Licenciada en Marketing, calle Chenaut 1905, Piso 17°, Departamento D, Capital Federal, Cristian SEPAK, argentino, soltero, 15/3/74, DNI 23.493.095, CUIT: 20-23493095-9, Empresario, Avenida Córdoba 966, Piso 1°, Departamento "J", Capital Federal. Denominación: "G2 CONSULTORA INMOBILIARIA S.R.L.". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, como también urbanización, loteos, fraccionamientos y operaciones sometidas al régimen de la Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Sede Social: Avenida Córdoba 966, Piso 1°, Departamento "J" de Capital Federal. Representación legal: La administración, y dirección de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes que serán elegidos por los socios. Gerente: Romina Vanesa WILAMOWSKY, con domicilio especial en al Avenida Cordoba 966, Piso 1°, Departamento "J" de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Romina Vanesa WILAMOWSKY, DNI 22.823.471. Gerente según escritura número 243, Folio 765, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 11/9/06. Nº Acta: 13. Libro Nº: 3.
e. 15/09/2006 N° 71.452 v. 15/09/2006

GIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/8/06; 2) Max Czapski, 6/7/84, soltero, estudiante, DNI 31088908 Graciela Inés Oullian, 30/4/49, soltera, arquitecta, DNI 6218907; ambos argentinos, domiciliados en Av. Crámer 2564, piso 5°, Cap. Fed; 3) GIO PUBLICIDAD SRL; 4) 99 años; 5) Servicios de agencia de publicidad; creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria; campañas publicitarias por medios gráficos, oral, escrito, en vía pública, Internet, explotación de espacios publicitarios propios o de terceros; 6) $ 10000.- cuotas de $ 10.- cada una; 7) Graciela Inés Oullian $9000. y Max Czapski $ 1000.-; 8) 31/12; 9) Sede Social: Av. Crámer 2564, piso 5°, Cap. Fed; 10) Gerente: Graciela Inés Oullian, domicilio especial: Av. Crámer 2564, piso 5°, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 28/8/06 Claudio Hernández.

Claudio Hernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 137445. Tomo: 0207. Folio: 059.
e. 15/09/2006 N° 64.411 v. 15/09/2006

GONCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José de la Cruz Digangi, argentino, nacido el 17-02-66, maestro mayor de obras, casado, DNI 17.694.526, CUIT 20-17694526-6, con domicilio real en Perú 750, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; y Rodolfo Héctor Garcia Lema, argentino, nacido el 11-02-64, comerciante, soltero, DNI 16.951.273, CUIT 20-16951273-7, con domicilio real en Bergamini 2699, El Palomar, Pcia de Bs As. -2) Instrumento privado del 08-09-2006.- 3) Goncat S.R.L.- 4) Arregui 6485, piso 3°, departamento "A", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro públíco. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 15.000.-8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-12 de cada año.- Se designa gerente a: José de la Cruz Digangi, quien fija domicilio especial en Arregui 6485, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento Privado de fecha 08-09-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 22.
e. 15/09/2006 Nº 64.489 v. 15/09/2006

HORZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Alberto Zárate, 54 años, argentino, casado, empleado, DNI: 10.610.429, Chacabuco 28, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Jorge Gabriel Horrisberger, 52 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.313.390, Calle 28 Nº 503, La Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "HORZA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcciones: la construcción de edificios, refacciones en general, obras viales de todo tipo, pavimentación, desagues, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, cloacas, electricidad, gasoductos, telefonía, diques y toda clase de obras de caracter público, privado o mixto. b) Industriales: fabricación, manufactura, industrialización, recuperación, arreglo, fraccionamiento y todo tipo de materias primas, materiales y productos y mercaderías, relacionado con la construcción. c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de terceras firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de materias primas, productos, mercaderías y repuestos relacionados con la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Víctor Alberto Zárate, con domicilio especial en Chacabuco 28, Ramos mejía, Pcia. de Bs. As., Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social. Saavedra 929, Depto. "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 199 del 05/09/06, Escribana María Cristina Mesonero, Reg. 42, San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 15/09/2006 Nº 71.489 v. 15/09/2006

HOTEL MONTAÑESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato social por instrumento privado 24 de agosto de 2006 por unanimidad de socios - Aumento del Capital de $ 1.500.000.- a $ 2.270.000.- por adecuación según disposiciones I.G.J. N° 20/2004 y N° 25/2004, relativas a los ajustes de Capital, aportes de socios para aumento de capital, en efectivo, y garantía de administradores; todo el aumento en proporción a la tenencia de cuotas de cada socio se modifica cláusula Cuarta del capital = $ 2.270.000.- integrado: Manuel Domínguez Domínguez $ 1.112.300.-; Jesús Santiso López $ 726.400.-; José Antonio Fernández Cid $ 227.000.-; Manuel González Domínguez $ 113.500.- y Luis Alberto Losada $ 90.800.- y se incorpora cláusula Doce de Garantía de Administradores de $ 10.000.- cada uno gerentes: Manuel Domínguez Domínguez, D.N.I. 93.333.739 y Jesús Santiso López, D.N.I. 12.048.985, con mandato por la vigencia del contrato, constituyendo todos domicilio especial en Montañeses 2328 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado contador público Celestino Ferro, por documento del 24/08/2006.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 237544. Tomo: 0030. Folio: 173.
e. 15/09/2006 N° 64.431 v. 15/09/2006

IDEARTE TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 13/09/06; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Fabian Raul JOFRE, argentino, 14/06/1967, DNI 18.201.756, soltero, analista Programador, Avenida Corrientes Nº 5.171, Piso 5º, Departamento "B", de esta ciudad de Bs. As., Sergio Fabián GASARO; argentino, 17/12/1963, DNI 16.583.452, casado, Comerciante, La Bajada Nº 542, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Rubens Darío GALANTE, argentino, 15/05/1963; DNI 16.502.790, casado, Ingeniero electrónico, Montes de Oca Nº 1189 de esta ciudad de Bs. As., Miguel Mario PICCONE, argentino, 19/06/1968; DNI 20.350.141, casado, empleado, Pedro Vargas Nº 2.930, Dorrego, Provincia de Mendoza "IDEARTE TECHNOLOGY S.R.L."; 99 años, a) Desarrollo y/o fabricación y/o venta al por mayor o menor, locación y/o reparación, importación y/o exportación, distribución, representación y/o comercialización de equipos y/o sistemas electrónicos electromecánicos y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes y accesorios de los mismos para el área de la industria del juego de azar y anexos; b) La administración y explotación de juegos de ruleta, black jack, punto y banca, maquinas electrónicas, mecánicas y electromecánicas, de habilidad y destreza y todo otro juego propio de casinos y salas de juego del país y del exterior; c) La administración y explotación integral de establecimientos de casinos, bingos y salas de juego y/o entretenimiento, actividades y servicios complementarios de los mismos, para lo que deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención, en su caso, de la correspondiente autoridad de aplicación $ 50.000 dividido en 5000 cuotas de $ 10 cada una. 31/12; Gerente: Fabián Raúl JOFRE; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Camarones Nº 3.000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rosetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.
e. 15/09/2006 N° 71.746 v. 15/09/2006

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 1/8/2006, se modifico art. 5°: Adm. Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta por el termino de 3 ejercicios. Esc. autorizada Silvina del Blanco por instrumento publico del 5/9/06.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379353/E. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 15/09/2006 N° 50.082 v. 15/09/2006

ISPRA SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 373 del 05/09/06, Registro 846 Cap. Fed., 1) Norma Beatriz CAPRARULO y Edith Haydee PARDO con el asentimiento de sus cónyuges CEDIERON 20 cuotas sociales cada una a Marta Monica DEPAOLI ROMERO, casada, argentina, nacida el 14/09/1954, licenciada en psicologia, DNI. 11450005, domiciliada Zufriategui 2673, Florida, Prov. Bs. As., y 2) Norma Beatriz Caprarulo, Edith Haydee Pardo y Marta Monica Depaoli Romero como unicas integrantes de la sociedad, trasladaron el domicilio de la sociedad a la calle Tte Gral. Juan Domingo Peron 1561 Piso 9 Cap. Fed., se designaron como Gerentes, y estableciendo domicilio especial en el social.- LA AUTORIZADA por Escritura 373 del 05/09/06, Folio 1050 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 11/9/06. Nº Acta: 776.

e. 15/09/2006 N° 4007 v. 15/09/2006

JAVAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 12/09/06. Socios: Daniel Horacio LOCOCO, argentino soltero, comerciante, 28/09/1973, D.N.I. 23.421.829, domiciliado en forma real y especial en la calle Baigorria Nº 3921, Capital Federal y Daniel SOKOLOWICZ, argentino, casado, comerciante, 23/09/1963, D.N.I. 16.809.967, domiciliado en la Avenida Beiro Nº 3622 Piso 4º Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto Social: a) Instalación, explotación y Administración de supermercados de polirubros mayoristas y/o minoristas, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles y/o para beber, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, prendas de vestir, marroquinería, productos de ferretería, de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería y alimentos y accesorios para animales y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. Administración: El socio Daniel Horacio LOCOCO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Simbron Nº 3850, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 12/09/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 15/09/2006 Nº 71.509 v. 15/09/2006

JOSE SAIDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DONACION DE CUOTAS RESERVA USUFRUCTO. Escritura 7-9-06, registro 1711 folio 520. José SAIDON y Rosa Beatriz KORRENFELD, DONAN A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO reservándose el USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO a sus hijas Clarisa Edith Saidon, y Gabriela Judith Saidon, en partes iguales, la totalidad de cuotas que tienen; es decir 1.520.000 cuotas sociales a cada una de ellas. LA ESCRIBANA; Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 520 del 7/9/06 folio 520 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378309/4. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 15/09/2006 Nº 50.056 v. 15/09/2006

KOSMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber por un día que por instrumento privado del 2 de mayo de 2006: 1) La Sra. Graciela Alejandra DALLA NEGRA, vende, cede y transfiere a el Sr. Isidoro Gabriel GERBILSKY, 297 cuotas sociales que le pertenecen y 2) La Sra Elena SALOMON, vende, cede y transfiere a el Sr. Isidoro Gabriel GERBILSKY, 10 cuotas sociales que le pertenecen. Consecuentemente el capital de $ 10.000 representado por 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto cada una, queda distribuido de la siguiente forma: Graciela Alejandra DALLA NEGRA, 693 cuotas sociales, Isidoro Gabriel GERBILSKY, 307 cuotas sociales. Angela Catalina Sorace, Abogada autorizada por reunión de socio de fecha 13 de septiembre de 2006 y pasada al libro de actas de la sociedad.

Abogada/Autorizada – Angela Catalina Sorace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 44. Folio: 257.

e. 15/09/2006 N° 71.673 v. 15/09/2006

LA BENVENUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Lucas Esteban LORENZI, 42 años, casado, D.N.I. 16.763.175, domicilio Quesada 2147, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal; Fulvia Daniela LORENZI, 46 años, casada, D.N.I. 14.012.859, domicilio Pirovano 155, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Paola Marina LORENZI, 38 años, divorciada, D.N.I. 18.499.968, domicilio Villanueva 1347, Piso 1º, Capital Federal; todos argentinos y empresarios.- 2) Constitución: 29/08/06.- 3) Domicilio: Villanueva 1347, Piso 1º, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1º) AGROPECUARIA: Compra, venta, importación, exportación, cultivo, producción, intermediación, acopio, industrialización, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos y propios, arrendados o de terceros; explotación de bosques y forestaciones.- 2º) GANADERA: Explotación directa e indirecta por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. 3º) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, frutos, sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Paola Marina Lorenzi, quien constituye domicilio especial en Villanueva 1347, Piso 1º, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorización surge de la escritura 158, del 29/08/06, folio 738, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381398/8. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 15/09/2006 Nº 3062 v. 15/09/2006

LERSAN MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesar Mario SANCHEZ PARENTE, argentino, casado, comerciante, 16/10/67, DNI: 18.450.165, domicilio San Lorenzo 1650 Olivos Prov. de Bs. As.; Adriana Raquel CALZADA, argentina, casada, comerciante, 13/08/67, DNI: 18.366.675, domicilio San Lorenzo 1650 Olivos Prov. de Bs. As.- 2) 05/09/06. 3) Tucuman 1484 Piso 2 Oficina B Cap. Fed.- 4) Servicios médicos en general, asistencia técnica y asesoramiento; la creación, instalación, desarrollo, y explotación de centros médicos; compraventa y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos, y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general; fabricación de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general; importación y exportación de artículos, mercaderias, productos semielaborados y terminado, materia prima, materiales para la prestación de servicios médicos en general.- La dirección técnica de establecimientos y las prestaciones de servicios médicos en general estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de las respectivas leyes nacionales o provinciales. En la materias que correspondan siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional con titulo habilitante.- 5)99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Cesar Mario SANCHEZ PARENTE, con domicilio especial en Tucuman 1484 Piso 2 Oficina B Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/08 de cada año.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO 05/09/06.-

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 172. Libro Nº: 64.

e. 15/09/2006 N° 71.449 v. 15/09/2006

MADERO NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.- 1) socios: María Eugenia FORMIGO, soltera, nacida 1/3/58, DNI 12277129; empresaria, domicilio José Antonio Cabrera 3145 Cap. Fed; Daniel Alejandro SUAREZ, casado, nacido 17/12/64; DNI 17207999, domicilio Mariano Moreno 3847, Olivos Provincia de Bs. As; empresario, Daniel Julio de CASTRO, soltero, nacido 8/1/68, DNI 20068673, comerciante, domicilio Sargento Cabral 2197 San Fernando, Provincia de Bs. As; argentinos. 2) escritura 347 folio 793 del 1-09-06; Escribana Clelia I. Cabanne, Registro 1283 Cap. Fed.- 3) MADERO NEUMATICOS S.R.L. 4) Perú 359, piso 11, oficina 7, Cap. Fed. 5) compraventa, importación, distribución, reparación de neumáticos, mayorista, minorista, servicios integral del automotor y venta de repuestos y accesorios, venta de artículos de gomería; ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones.- 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) gerencia: gerentes los tres socios actuando con firma conjunta, constituyendo domicilios especiales en sede social.- 9) Gerentes.- 10) 30 de junio de cada año.- Lo Polito Patricia Viviana, apoderada, poder especial escritura 347 del 1/9/06, folio 793 registro 1283 Cap. Fed. Escribana Clelia I. Cabanne.-

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 299.

e. 15/09/2006 Nº 71.477 v. 15/09/2006

MAHAKALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/9/06. SOCIOS: Claudio Anibal CALCAGNO, argentino. viudo. empresario, 12/1/54, DNI 10.833.211. domicilio real/especial Humberto Primo 880, piso 1, unidad "10". Cap. Fed, (GERENTE): y Shirley Luján SELLANES PEREIRO. uruguaya, divorciada, diseñadora de modas. 7/2/75, Pasaporte Uruguayo 3.158.243-3, domicilio real Cebollati 1866, piso 7, de Montevideo, (R.O.U.), y especial José Bustamante y Guevara 1870, Hurlingham, Prov. Bs. As. SEDE: Humberto Primo 880, piso 1, unidad "10", Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS. relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas de vestir, blanco y mantelería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, teñido, corte y confección, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 344, 6/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002724297.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2006 Nº 71.497 v. 15/09/2006

M.P. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 5/10/05 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modifico el artículo 3, Objeto: Actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "Couriers", o empresas de "Couriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable, de conformidad por el articulo cuarto del decreto Nro. 118 7/93, como así también la recepción, almacenaje, embalaje, empaquetamiento, expedición, consolidación, desconsolidación, transporte de cargas, encomiendas y correspondencia desde y hacia el exterior por la vía aérea, terrestre y marítima; la entrega de las mismas a destinatario final en la República Argentina y/o en el exterior. Efectuar el despacho aduanero de exportaciones e importaciones por la propia empresa o por terceros. Brindar el servicio de Depósito Fiscal de Couriers particular y/o general, como así también de Depósito Fiscal General. B) Servicios de mensajeria, cadeteria, fletes, tramites y gestiones realizados con automotores, bicicletas o a pie, pudiendo realizar su compra, venta, refacción, remodelación como así también de sus partes y accesorios, transporte nacional de personas y/o mercaderías de todo tipo, por vía aérea, marítima o terrestre, encomiendas, documentación comercial y valores, correo privado rápido o ultrarrápido en cualquier lugar de la republica o fuera de ella, con permiso de la autoridad competente, pudiendo presentarse en licitaciones, efectuar notificaciones por cuenta y orden de organismos públicos o entres privados, deposito y distribución de bienes, logística, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías. C) Correo electrónico mediante la instalación y explotación de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, sitios electrónicos, comercio electrónico. D) Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/09/2006 Nº 71.539 v. 15/09/2006

PLAYA MORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunion de socios del 7/9/06, aumentó el capital de $ 12.000, a $ 360.000, modificó art. 4.

Capital $ 360.000. Por escritura 7/9/06 Mario Jesús Emilio Pérez Genovesi y Hugo Daniel Altamirano ceden a Graciela Mónica Bolatti, argentina, 14/2/58, divorciada, DNI 11.947.914, CUIL 27-11947914-8, medica, domicilio real y especial Cerviño 4502, piso 20, CABA, 4.000 cuotas. Quedan los socios con 120.000 cuotas cada uno. Esc. Autorizada Silvina del Blanco por instrumento publico del 7/8/06.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379352/D. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 15/09/2006 N° 50.083 v. 15/09/2006

PLUSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: José Esteban Silva, DNI 12.456.135, argentino, soltero, nacido 04/06/56, empresario, domiciliado Estados Unidos 3244 PB. CABA. Domicilio especial en la sede social y Marta Graciela Cottet, casada, 24/08/66, empresaria, DNI 18.328.699, domiciliada: Serrano 505 piso 5 C de la CA B A, domicilio especial en la sede social. 2) Privado 04/09/06. 3) Sede: Serrano 505 piso 5 departamento C de la CABA. 4) Denominación: PLUSING S.R.L. 5) Cincuenta años (50) contados a partir de la fecha de la Inscripción. 6) Objeto: Importación, exportación, ensamble, reparación, distribución, comercialización mayorista - minorista; de productos de computación sus insumos y accesorios. 7) CAPITAL: DOCE MIL PESOS. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, por tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. 10) Gerente: José Esteban Silva, DNI 12.456.135. AUTORIZACIÓN: Pereira Gerardo, abogado, T. 77 F. 752 del C.P.A.C.F. DNI Nº 92.450.207, por estatuto 04/09/06.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 15/09/2006 Nº 71.479 v. 15/09/2006

PROPIEDADES Y LOCACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 06/07/2006 1) MARONE, ESTELA EDITH, argentina, casada, comerciante, DNI 18.122.683, domicilio EL CARDON 4332, Pcia. Bs. As., 10/11/66 y GRAZIANI, BRUNELLA MARIA, italiana, casada, comerciante, DNI 93.775.930, domicilio SAN LUIS N° 315, SENILLOSA, Pcia. NEUQUEN, 3/2/43; 2) PROPIEDADES Y LOCACIONES S.R.L.; 3) 20 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, a las siguientes actividades: compra y venta de propiedades con el objeto de su explotación por cuenta propia o a través de su locación, ya sea en el estado en que se adquieren o modificándola para hacerla apta al objeto de su adquisición. 5) Aguilar 2451, piso cuarto, departamento 17 C.A.B.A. 6) $ 20.000; 7) 31/12 cada año; 8) Gerente MARONE, ESTELA EDITH domicilio especial sede social; Autorizado Ernesto Tabak por Acto Privado del 06/07/2006.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 139.

e. 15/09/2006 Nº 71.481 v. 15/09/2006

RECURSOS Y ESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Judith Gvirtzman, Argentina, 43 años, DNI 16.161.270, soltera, médica veterinaria, Anchorena 1592, piso 5º, departamento "C", Capital Federal y Carolina Asciutto, Argentina, 27 años, DNI 27.202.328, soltera, médica, Formosa 157, piso 4º, departamento 14, Capital Federal; 2) 8 de septiembre de 2006; 3) Recursos y Espacios S. R. L. 4) Anchorena 1592, piso 5º, departamento "C", Buenos Aires; 5) administración de negocios inmobiliarios, desarrollos urbanísticos, proyectos de edificación y/o construcción, bajo el régimen de propiedad horizontal, club de campo, administración fiduciaria y/o cualquier otra modalidad de emprendimientos con bienes inmuebles; 6) 99 años; 7) $ 4.000.-; 8) Socio Gerente Judith Gvirtzman con domicilio especial en la sede social y mandato por el plazo de duración de la sociedad; 9) Socio Gerente; 10) 31/12. El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 8 de septiembre de 2006.

Abogado – Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 03. Folio: 608.

e. 15/09/2006 Nº 71.517 v. 15/09/2006

RESIDENCIA BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Juan Enrique PASSARO, 19/5/40, casado, médico, DNI 4.311.631, French 2613. CABA, y Juan Enrique Martín PASSARO, 22/2/69, casado, empresario, DNI 20.617.799, Avenida Pueyrredón 2375, Piso 8, CABA, ambos argentinos. 2) FECHA ACTO: 29/8/2006. 3) DENOMINACION: RESIDENCIA BUSTAMANTE S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Sanchez de Bustamante 2534, CABA. 5) OBJETO: a) Instalación, administración y explotación de residencias geriátricas, centros de salud, recreativos y de reposo, con o sin pensión, destinados a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas privadas de medicina prepaga y otros sistemas. b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de ancianos. c) Prestación de servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, de rehabilitación y anexos. d) Organización de actividades de esparcimiento y deportivas. e) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. f) Traslado de pacientes en ambulancia u otro medio idóneo para la realización de estudios, tratamientos o internación. En los casos en que así corresponda la prestación de los servicios enumerados, así como la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante en la materia, conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Queda establecido que como contraprestación la sociedad percibirá únicamente el pago del precio correspondiente a hospedaje y labor asistencial. Los importes que resultaren de honorarios médicos serán percibidos por cada profesional, íntegra e individualmente y conforme a su labor, no ingresando a la masa social. 6) DURACION: 99 años. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000, en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto. SUSCRIPCION: Juan Enrique PASSARO: 6.000 cuotas y Juan Enrique Martín PASSARO: 4.000 cuotas. INTEGRACION: 25% en efectivo. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes socios no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Juan Enrique PASSARO, con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2534, CABA. 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada: Marta Noelia ABASTO por escritura 72 del 29/8/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 8.

e. 15/09/2006 Nº 64.463 v. 15/09/2006

RES-TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Norberto BOCCO, argentino, divorciado, carpintero, 07/02/50, DNI. 8.298.448, domicilio Baigorria 5021, CABA, Carlos Isidoro FERRARI, argentino, casado, empresario, 28/12/52, DNI. 10.832.077, y Gino Nicolas FERRARI, argentino, soltero, empresario, 22/01/87, DNI. 32.832.438, estos últimos con domicilio Habana 4422, CABA. FECHA CONSTITUCION: 28/08/06. DENOMINACION: "RES-TANGO S.R.L.". DOMICILIO: Habana 4422, CABA. PLAZO: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: explotacion comercial de negocios de bar, confiteria, restaurante; despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol; servicios de cafe, te, leche y demas productos lacteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de articulos y productos alimenticios; podra, ademas, realizar sin limitacion toda otra actividad anexa, derivada o analoga que directamente se vincule al objeto. CAPITAL. $ 12000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Gino Nicolas Ferrari, constituye domicilio especial en el real denunciado. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. LA SOCIEDAD. Apoderada en Escritura Nº 189 del 28/8/2006 de Constitucion.

Mariana Lucrecia Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 03.

e. 15/09/2006 Nº 71.523 v. 15/09/2006

TECNO SPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/8/06. Reforma articulo 4º, 5º y 6º. Capital: $ 900. Administración y representación legal: a cargo de los dos socios, en forma conjunta por el termino de duracion. Renuncia de Osvaldo Giuggioloni al cargo de gerente. Ratificar Julio Roberto Spahn y Daniel Ernesto Martinez como gerentes, quienes fijan domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 2945. Cap. Fed Abogada, autorizada según instrumento privado del 9/8/06.

Abogada - Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 66. Folio: 950.

e. 15/09/2006 Nº 71.456 v. 15/09/2006

THE PLAY ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-08-06, Hugo Victor RIVERO, CEDIO 27.000 cuotas sociales a Ricardo Alberto RIVERO. En ese acto, el cesionario y el restante socio, Manuel Andrés LEAL, resuelven establecer nuevo domicilio social en Carlos Pellegrini 469, P. Baja, e/piso, 1ª y 2ª piso, CABA. Se mantiene la gerencia en Manuel Andrés Leal. Domicilio especial: en sede social. Mónica Inés ABOSSIO autorizada Para este acto por instrumento privado del 7-08-06.

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 14.

e. 15/09/2006 Nº 64.478 v. 15/09/2006

TOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/8/06. Prorroga y reforma artículos 2° y 4°. Capital: $ 0,02. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Abogado autorizado según instrumento privado del 3/8/06.

Abogado - Rodolfo José Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/06. Tomo: 22. Folio: 779.

e. 15/09/2006 N° 71.454 v. 15/09/2006

UNDICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-9-06 modificó clausulas segunda y quinta. Duración: 20 años desde el 1-6-99. Ratifica al gerente Mois Bajuk Baralya con domicilio especial en Ayacucho 457 Piso 3° departamento 34 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 254 del 8-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 137628. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/09/2006 N° 64.446 v. 15/09/2006

YODANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 04-09-2006. 2) Marcelo Daniel Glusman, argentino, 2 de Mayo de 1960, casado, comerciante, DNI 13914820 y Regina Andrea Cohen, argentina, 6 de Enero de 1963, casada, comerciante, DNI 16131139, ambos domiciliados en Av. Corrientes 3873 6to. piso Dpto. 28 de Capital Federal. 3) Yodanes SRL. 4) Av. Corrientes 3873 6to. piso Dpto. 28 Capital Federal. 5)99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero: Importación, exportación, venta por mayor y menor, representacion, distribución de articulos de ferretería en general. 7) 12000. 8)La administración, representacion legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 31 de Agosto. 10) Socio Gerente: Marcelo Daniel Glusman con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 4 de Setiembre de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2006. Número: 587886. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 15/09/2006 N° 64.414 v. 15/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas El día 10 de Octubre de 2006, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º Piso, Departamento "B", Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 2006
3º) Resultado del Ejercicio. Absorción del Saldo de Pérdidas con parte de la Reserva Legal.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Balance Final de Liquidación.
6º) Decidir Distribución Fondos Netos, si existieren luego de pagar gastos posteriores al Balance. Cancelación de la Inscripción.

Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso

Designado por Escritura Pública Nº 86 del 24 de Marzo de 1993.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 46.

e. 15/09/2006 Nº 50.052 v. 21/09/2006

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de octubre de 2006 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1252 Piso 8 CABA, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Ratificar las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 30 de marzo de 2005.

b.- Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

c.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

d.- Consideración y destino del resultado del ejercicio.
e.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Asignación de honorarios.

f.- Elección y fijación de los miembros del directorio.

g.- Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.

h.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Santiago Subotovsky, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 4 int. 76453.

e. 15/09/2006 Nº 64.416 v. 21/09/2006

"E"

ESAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a convocarse el día 2 de Octubre de 2006 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Olavarría 514 piso 1º A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b. Modificación de los artículos: Primero, noveno, decimo tercero y decimo cuarto del estatuto social.

Ernesto Angel Santolucito - Presidente Justifica su caracter de Presidente con los estatutos y Acta de Asamblea del 20 de octubre de 2005.

Presidente - Ernesto Angel Santolucito

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 48.

e. 15/09/2006 Nº 50.139 v. 21/09/2006

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio : Nos es grato invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día Jueves 12 de Octubre de 2006 a las 16:00 hs. en nuestra sede social de Jean Jaures 620 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las observaciones de la Inspección General de Justicia al proyecto de modificación estatutaria realizada en los artículos 7, 8, 9, 10 y todo otro que fuera necesario.
2º) Ratificación de la decisión de la Comisión Directiva del pasado 22 de Agosto de 2006. Deciones al respecto.
3º) Conformación de la Honorable Comisión Directiva.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

NOTA : De acuerdo a las normas estatutarias, la Asamblea será abierta por el Señor Presidente una (1) hora después de la convocatoria con el numero de socios presentes.

Designado en Acta de Asamblea del 28/04/2006, inscripta en foja 252 del Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nº 18.

Presidente - Salomón I. Ajzenberg.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 034.

e. 15/09/2006 Nº 64.419 v. 19/09/2006

"I"

I.T.G. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Primera y Segunda

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 2006, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.

El firmante, ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 6-10-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 21.

e. 15/09/2006 Nº 50.092 v. 21/09/2006

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Registro I.G.J.: 3652 Nº Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día2de octubre de 2006, a las 8 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.
4º) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.
5º) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 25 de septiembre de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3º piso "E", de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Mario Marco Lucio di Vito.

Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de directorio de 4 de agosto de 2006.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº 2.

e. 15/09/2006 Nº 18.029 v. 21/09/2006

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 14-10-06, hora 11, en Comodoro Py 2055, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-06.
3º) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año 4 Vocales Suplentes.

El Presidente

Designado por acta 292 del 26-08-04
Presidente - Contraalmirante (RE) – Hector A. Martini

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 347.

e. 15/09/2006 Nº 50.115 v. 19/09/2006

"K"

KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONVOCATORIA

Modesto Berdullas, DNI 8.432.213 nombrado como socio gerente según acta de fecha 8 de setiembre del 2005, convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 10 de Octubre del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3º) Análisis de la situación actual y la evolución de los negocios de la compañía.

Socio Gerente – Modesto Berdullas (h.)

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 46.

e. 15/09/2006 Nº 18.017 v. 21/09/2006

"R"

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 06 de Octubre de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario". El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nª 56 del 29 de Agosto de 2003

Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 474.

e. 15/09/2006 Nº 50.097 v. 21/09/2006

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

REGISTRO Nº 92.498 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2006, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del in-

forme del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Distribución de resultados;
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9º) Prórroga del plazo previsto en el artículo 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social en relación con la garantía que deberán prestar los Directores.

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 29 y Acta de Directorio Nro. 217 ambas de fecha 7 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 3541. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 14.
e. 15/09/2006 Nº 18.020 v. 21/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

RECTIFICATIVA de TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO ubicado en MARIO BRAVO 908, ESQUINA TUCUMÁN, CAPITAL FEDERAL publicación de fechas 24/08/2006 al 30/08/2006 número 48.902. Marcela Laura Cafferata actua como socia gerente de la sociedad compradora: "MARIO BRAVO 908 SRL" inscripta en Inspección General de Justicia el 31/08/2006 bajo el número 7680 Libro 125 de S.R.L., con domicilio en Mario Bravo 908 Capital Federal. Reclamos de ley: en Neuquén 565, piso 1, departamento B, Capital Federal.-
e. 15/09/2006 Nº 50.109 v. 21/09/2006

El señor Daniel Edgardo Gubero, domiciliado en Murillo 1195 P.1º Dto 6 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la Com. Min. de bebidas en gral. Envasadas, Com. Min. Golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266, Com. Min de Art. de Perfumería y tocador, Com. Min. de art. personales y para regalos. Sito en la calle MURILLO 1100 PB Capital Federal, a la Señora Vilma Francisca Pérez, domiciliada en la calle F.J. Sta. María de Oro 5260 Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Murillo 1100 Capital Federal.
e. 15/09/2006 Nº 50.069 v. 21/09/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º Piso "6" Capital avisa que María Florencia DELORENZI, domicilio Grecia 3475, Capital vende a Ruth Carina FALCÓN, domicilio Libertad 1613, Florida, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro Restaurant Cantina, Casa de Lunch, Parrilla, sito en esta Ciudad, calle Virrey del Pino 2495 esquina Ciudad de la Paz 1601, planta baja, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 15/09/2006 Nº 71.733 v. 21/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTOS VELEZ SARFIELD S.A.

Por Escritura Pública N 174 Folio 378 del 1.9.06 se modifica el Capital Social a $ 50.000.- Adriana Elizabeth Tagliavini DNI 14543908 autorizada por Escritura Pública N 164 Folio 352 14.8.06.
Abogada – Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 61. Folio: 251.
e. 15/09/2006 Nº 71.723 v. 15/09/2006

AMERICAS GROUND SERVICES INC., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 5.9.1994 Nº 827, Lº 53, Tomo B de E.E. Comunica que según decisión del 17.8.2006, se resolvió revocar la designación de Charles David MarLett, Juan Crisóstomo Murga y Ricardo Vicente Seeber como representantes legales y designar en su reemplazo a Rubén Bianco, argentino, DNI 8.371.974, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 23º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 17.8.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 15/09/2006 Nº 4023 v. 15/09/2006

ANBAR CORP S.A.

Por Acta de Directorio del 8/5/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se traslado la sede a Paraná 755 piso 11 departamento C Capital Federal.
Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 15/09/2006 Nº 71.736 v. 15/09/2006

ANTIFORA MANAGEMENT S.A.

EXPEDIENTE 1711017. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31/3/2006, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: José Santiago SUPERTINO. VICEPRESIDENTE: Alejandro Octavio QUENTIN. DIRECTORA TITULAR: Guadalupe Maria ARAUJO. Constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 602, 19º piso, Departamento A, Capital Federal, José Santiago Supertino, como Presidente de la Sociedad, segun Actas de Asamblea y de Directorio del 31/3/2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 41.
e. 15/09/2006 Nº 50.064 v. 15/09/2006

ANTIFORA S.A.

EXPEDIENTE 1.686.910. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asambleas y de Directorio, ambas del 11/1/2006 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Octavio QUENTIN. VICEPRESIDENTE: José Santiago SUPERTINO. DIRECTORA TITULAR: Guadalupe Maria ARAUJO, DIRECTOR SUPLENTE. Eduardo Zamarripa. Constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 602, 19º piso, Departamento A, Capital Federal. José Santiago Supertino, como Vicepresidente de la Sociedad, segun Actas de Asamblea y de Directorio del 11/1/2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 41.
e. 15/09/2006 Nº 50.063 v. 15/09/2006

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-5-06 y Acta de Directorio del 26-7-06 se eligió Presidente: Ademir Odoricio; Directores Titulares: Waldemar Verdi Jr., María del Carmen Fuertes y Gilberto Joao Sandrín; todos con domicilio especial en Montes de Oca 1470, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 346 del 7-9-06. Registro 1415 de Clara Glagovsky.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 15/09/2006 Nº 71.470 v. 15/09/2006

"B"

BERFIN S.A.

Acta de Directorio Nº 68, 16/6/06, convocatoria, y Asamblea Extraordinaria Nº 16, 7/7/06, por vencimiento de mandatos, del Presidente, Cristina Luisa Cellini, DNI 10078288 y Directora Suplente, Inés Ferretto, DNI 3097782; designa Directorio así: Presidente: Francisco Suriano, DNI 4579803, Directora Suplente: Cristina Luisa Cellini, DNI 10078288; ambos domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 3283, Piso 4º Departamento G, Cap. Fed.; pasan sede a Hipólito Yrigoyen 3283, Piso 4º Departamento G, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 7/7/06 — Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 237636. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 15/09/2006 Nº 71.483 v. 15/09/2006

BI-BA-BO S.A.

Por Asamblea 28/9/05; escritura 6/9/06: Se resolvió: DISOLVER ANTICIPADAMENTE LA SOCIEDAD APROBAR EL BALANCE DE LIQUIDACION del 31/8/05; y nombrar UNICO LIQUIDADOR Y DEPOSITARIO DE LOS LIBROS al socio Julio Salvador PUGLIESE, domicilio real/especial Quevedo número 3636, Cap-Fed. (AUTORIZADA por escritura 341, del 6/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724299.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 37.
e. 15/09/2006 Nº 71.493 v. 15/09/2006

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de mayo de 2006 y Acta de Directorio, ambas de fecha 5 de mayo de 2006, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Karl Heinz Bodo Hülse; Vicepresidente: Achim Geisthardt y Director Titular: Walter Pörschmann, quienes constituyeron domcilio especial en Av. del Libertador 7208 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 1.605.997, elevando el capital de $ 19.518.288 a $ 21.124.285. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/5/2006.
Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 83. Folio: 976.
e. 15/09/2006 Nº 4009 v. 15/09/2006

BUSINESS VISION S.A.

Por Acta de Asamblea del 14.04.06 se designó para continuar por otros tres ejercicios más como Director Titular Presidente al Sr. Guillermo Esteban Serra, DNI 16891884, argentino, casado, mayor de edad, empresario, domicilio real y especial en Moldes 1648, piso 7º departamento "A", Capital Federal; Se designó Director Suplente: Ricardo Andrés Cimmino, DNI 21141496, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domicilio real y especial en Suipacha 1968, Béccar, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente anterior: Verónica Mariel JOSÉ, DNI 28.860.855, argentina, soltera, mayor de edad, empleada, Pasaje Julio Levin 4987, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires Fdo.: Autorizado, designado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 2006.
Abogado - Marcelo I. M. Bonnet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 48. Folio: 861.
e. 15/09/2006 Nº 71.713 v. 15/09/2006

"C"

CANAL DEL ESTE S.A.

Nº Correlativo 1.648.057. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2006, pasada al folio 12 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de Junio de 1998 bajo el número 53260-98 se resuelve que el directorio, por dos ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Agustín Omar Bianchi, Libreta de enrolamiento Nº 4.580.118, con domicilio especial en la calle Martín de Guemes 2150, Tigre - Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Gustavo Cristian Bianchi, Documento Nacional de Identidad Nº 23.665.317, con domicilio especial en Martín de Guemes 2150, Tigre - Provincia de Buenos Aires. Firmado Agustín Omar Bianchi – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 17/02/06.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 14.
e. 15/09/2006 Nº 50.108 v. 15/09/2006

CELLULARES BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 06/09/2006 se resolvió trasladar la sede social de la calle Malabia 2139, 1º piso, Dpto. "A", al domicilio de la calle Viamonte 773, 4º piso, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Natalia Méndez, abogada, Tº 73, Fº 342 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio del 06/09/2006.
Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 15/09/2006 Nº 71.519 v. 15/09/2006

CHACRAS DE ABBOTT S.A.

Por Esc. Nº 189 del 11/09/2006, Fº 751 Reg. 1404 Cap. Fed. Elección de Directorio. Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Alesandro; Vicepresidente: Mirta Elsa Gigena y Director Suplente: Edgardo Antonio Casella, todos constituyen domicilio en Larrea 420, 6º piso, Cap. Fed., aprobado por Asamblea General Ordinaria 7 del 19/08/2005 y Acta Directorio 31 del 22/08/2005 distribuyeron cargos, en cumplimiento con el art. 60 de la Ley 19550. Y Cambio Domicilio. Se cambió el domicilio social a Av. Córdoba 1561, 1º piso, Cap. Fed. aprobado por Acta Directorio 37 del 11/08/2006. El Escribano.
Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 060913382349/E. Matrícula Profesional Nº: 3476.
e. 15/09/2006 Nº 64.649 v. 15/09/2006

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

(1.630.459). Se hace saber por un día que por escritura 394 del 07/09/2006, Registro 222, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fecha 03/05/2006 y de Directorio de fecha 31/05/2006 que designaron el Directorio de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A., que quedó conformado: PRESIDENTE: Daniel Jorge BIAU, D.N.I. 16.171.302.; VICEPRESIDENTE: Roberto COLLA, D.N.I. 10.108.011. DIRECTORES TITULARES: Juan José DI NOIA, D.N.I. 8.479.841; Jorge NUNES, D.N.I. 10.412.439; José Marcial MELIAN, D.N.I. 13.110.476; Héctor Santiago D'ALLESANDRO, D.N.I. 10.838.466; Marcelo Raúl DUPONT, D.N.I. 16.335.645; María Teresa del Carmén BARLETTA, D.N.I. 12.493.077; DIRECTORES SUPLENTE: Jorge SEGURA, D.N.I. 4.553.887; Ricardo Horacio MASSERONI, D.N.I. 10.111.939,; Alvaro ZALDIVAR POSSE, D.N.I. 8.252.366; María Susana SPERONI, L.C. 6.071.435; Alfredo FRAIRE, LE, 5.525.213; Horacio Nicolás LOVATI, D.N.I. 12.966.090; Adrián Pablo GÓMEZ, D.N.I. 17.362.826,; Alberto CID, D.N.I. 12.154.765; SINDICO TITULAR: José Antonio CÁCERES MONTÉ, L.E. 7.614.200; SINDICO SUPLENTE: Juan Carlos VIEGAS, D.N.I. 4.628.521.- Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 559, primer piso, C.A.B.A..- BERNARDO MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 394, del 07/09/2006, folio 1507, Registro 222.- BUENOS AIRES, 08 de Septiembre de 2006. EL ESCRIBANO.
Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 060911376218/7. Matrícula Profesional Nº: 4669.
e. 15/09/2006 Nº 50.105 v. 15/09/2006

CONCEPCIÓN ARENAL 2464 S.R.L. (en Liquidación)

NÚMERO CORRELATIVO: 1.721.490. Comunica que: 1) Mediante Acta del 3/4/2006 se designó único liquidador de la sociedad al Socio Gerente Mario Borensztein que constituye domicilio especial en la Avenida Corrientes 1312, Piso 1º,

Ciudad de Buenos Aires. 2) Mediante Acta del 12/4/2006 se aprueba el Balance General y Estado de Resultados de la sociedad al 31/3/2006. 3) Mediante Acta del 12/4/2006 el Liquidador comunicó la confección del inventario que establece el artículo 103 de la Ley de Sociedades Comerciales el cual es aprobado por unanimidad. 4) Mediante Acta del 9/6/2006: a) El Liquidador comunica que ha practicado un Balance Especial Final al 9/6/2006 quedando la sociedad totalmente liquidada sin pasivo alguno, el cual es aprobado por unanimidad, b) Se aprueba la gestión del Liquidador, c) Se resuelve cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, d) Se resuelve designar al socio gerente Alberto Mario Steinberg depositario de los libros rubricados y soportes documentales de la sociedad. Designado por Acta del 3/4/2006.

Liquidador – Mario Borensztein

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 35.

e. 15/09/2006 Nº 18.025 v. 15/09/2006

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DEL SUR SRL

Por acta del 10/01/06 se autorizo al Dr. Aníbal Enrique Alfonzo, CPACF Tº 46 Fº 313 a informar: Irma Elsa Escalante renuncio al cargo de Gerente Se designa Gerente a Horacio Carlos García quien establece domicilio especial en Av. Córdoba 966 Piso 4 Oficina "J" de Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 15/09/2006 Nº 71.487 v. 15/09/2006

CWA S.A.

Exp. 1.518.102. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2006 renunciaron Orlando Raúl Calabrese como Presidente; Sergio Daniel Wainberg como Vicepresidente, Darío Leonardo Cukier, Edgardo Ariel Wainberg, Guillermo Vivot y Julio César Gremes como Directores Titulares y Alejandro Miguel Gallo como Director Suplente. Se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos: Luis Fernando Escolar Cuervo, Oscar Saez de Bergia y Sergio Daniel Wainberg como Directores Titulares y Orlando Raúl Calabrese como Director Suplente. Por acta de Directorio del 25/01/2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis Fernando Escolar Cuervo, Vicepresidente: Oscar Saez de Bérgia, Director Titular: Sergio Daniel Wainberg; Director Suplente: Orlando Raúl Calabrese, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7270, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Castro, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso C.A.B.A. Autorizada según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2006. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 8 de septiembre de 2006, Nº de Libro 78, Acta Nº 135.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 78.

e. 15/09/2006 Nº 71.471 v. 15/09/2006

"D"

DAASSNET S.R.L.

Por acta de 3/3/04. designó Gerente a Daniel Elías GORODETZKY, que fija domicilio especial en Lambaré 989, piso 6º Dto. E. Ciudad de Buenos Aires Autorizada por Acta del 3/3/04.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/09/2006 Nº 71.512 v. 15/09/2006

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Comunica que 1) Por Acta de Directorio Nº 907 del 29.09.2005 el Directorio aceptó la renuncia de Ricardo Rodolfo Berthold como Director de la sociedad y designó nuevo Director a Kay-Wolf Ahlden. El nuevo Director designado constituyó domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. 2) Por Acta de Directorio Nº 914 del 29.03.2006 el Directorio aceptó la renuncia de Manfred Hermann Müll como Director y Presidente de la sociedad, y nombró como nuevo Presidente a Szabolcs Aporszegi, quien mantuvo domicilio especial en Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjunta Nº 917 del 12.05.2006 se designaron Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Szabolcs Aporszegi; Vicepresidente: Enrique Atilio Federico; Directores: Eduardo Martín Puricelli; Christian Volker Witt y Kay-Wolf Ahlden. Todos constituyeron domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. 4) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 920 del 07.07.2006 se aumentó el número de Directores, se designó como Director a Franz-Peter Wolfgang Brosch y se redistribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Franz-Peter Wolfgang Brosch; Vicepresidente: Szabolcs Aporszegi; Directores: Enrique Atilio Federico; Eduardo Martín Puricelli; Christian Volker Witt y Kay-Wolf Ahlden. Todos constituyen domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. Carlos Humberto MILANI, DNI 11.703.050. Autorizado por Escritura de Poder 68 del 9/5/2000, Registro Notarial 110 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 27. Folio: 183.

e. 15/09/2006 Nº 71.453 v. 15/09/2006

Daniel Ignacio CORDOBA

El 29/08/06, Daniel Ignacio CORDOBA, argentino, nacido el 09/07/87, soltero, D.N.I. 33.079.653, domicilio Avenida Cabildo 2134, Piso 7º, Departamento "D", Capital Federal, es emancipado civil y comercialmente por su padre Rafael Ignacio Córdoba, dejando constancia que su madre Adriana Irene Lo Presti se encuentra fallecida.- La autorización surge de la escritura 164, del 29/08/06. Fº 323, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada.- Matricula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2006. Número: 060907372913/C. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 15/09/2006 Nº 71.503 v. 15/09/2006

DELFICOR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31-1-2005 eligió y distribuyó los cargos de su nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Dionisia Coria y Director Suplente: César Marcelo Migani, ambos con domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 104 del 6-9-2006 pasada al folio 286 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2006 Nº 64.437 v. 15/09/2006

Deutsche Bank S.A.

Deutsche Bank S.A. informa que a través de Disposición Nº 1356 del 05 de Septiembre de 2006 la Comisión Nacional de Valores autorizó para que la Caja de Valores S.A. lleve el Registro en forma computarizada de los Certificados de Depósito Argentinos –CEDEAR- de los programas integrantes del prospecto que fuera publicado en este Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 31 de Agosto de 2006 y aprobado por la Resolución Nº 15.442 del 09 de Agosto de 2006 de la Comisión Nacional de Valores. Escrituras de Poder General del 17 de junio de 2005 y 23 de setiembre de 2002.

Gerente/Apoderado – Carlos Piñeyro

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 006.

e. 15/09/2006 Nº 18.016 v. 15/09/2006

Dinarca Services S.A.

Asamblea Ordinaria 31.08.06 - Renuncia: Patricio Marcelo Julia, como Presidente. Designa Presidente - Alfredo Luciano Coppola, por dos ejercicios Sede especial Directores: Bragado 6101, 6 piso, oficina "C" - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 31.08.06.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 15/09/2006 Nº 71.710 v. 15/09/2006

DINKEL S.A.

El 8/9/06 designa presidente: Juan Carlos Márquez; suplente Marcos Antonio Martínez, ambos con domicilio especial en sede social de Av. Presidente Juan Domingo Perón 729, piso 9º CABA. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta de 8/9/06.

José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 15/09/2006 Nº 71.538 v. 15/09/2006

DRYT S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de Socio Nº 3 del 28/2/06 se designó a Adalberto Ramiro Barbosa como gerente, quien fija domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Socios Nº 3 del 28/2/06.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/06. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 15/09/2006 Nº 4022 v. 15/09/2006

"E"

EMPRENDIMIENTOS ALFA S.A.

Que por escritura del 14-08-2006 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 533 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 31-07-2006 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Bonpland 1460 6º piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires.- El presente edicto rectifica el publicado el 31-08-2006 segun factura Nº 0058-00049320,- Autorizado por escritura Nº 260 del 14-08-2006 Fº 609 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379248/9. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 15/09/2006 Nº 50.088 v. 15/09/2006

EMPRENDIMIENTOS ALFA S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 18-04-2006 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Ramón Manuel Vega, Vto. 31/12/2006; Director suplente: Maria del Carmen Saavedra, Vto. 31/12/2006, todos con domicilio especial en la sede social, Bonpland 1460, Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 302 Fº 716 Registro 1132 del 05-09-2006.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 060912379247/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 15/09/2006 Nº 50.086 v. 15/09/2006

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS FERNANDO FOURCADE E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial

Comunica por esc. 298 del 31/8/06 Reg. 1444 Cap. Fed. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nombrando nuevo directorio y de Directorio, distribuyendo cargos, ambas del 1/8/06 del siguiente modo: Presidente: Fernando Lucio Fourcade, Vicepresidente: Eduardo Francisco Fourcade, Directores Titulares: Martín Alejandro Fourcade, Mariano Fourcade. Directoras Suplentes: Elena Nancy Ustariz de Fourcade y Ana María Ustariz de Fourcade, todos constituyen domicilio especial en San Martín 483, piso 9, oficina A, Cap Fed. Autorizado por Esc. Públ. 298 de 31/08/06, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/09/2006 Nº 71.447 v. 15/09/2006

EXPOTRUCK S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2006 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar como liquidadores a Rubén Omar Bartolome y Rafael Guillermo Pannullo, constituyendo domicilio especial en Paseo Colon 728, piso 7º Capital Federal. Autorizado por escritura publica numero 918 del 31 de agosto de 2006. Martin R. Arana, Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2006. Número: 060907372070/6. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 15/09/2006 Nº 71.530 v. 15/09/2006

"F"

FAVEUR S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/07/05 resolvió su fusión con "Urban Yard S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1766 del 7/9/06 pasada al folio 10400 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 092.

e. 15/09/2006 Nº 3012 v. 15/09/2006

FIRSTCITY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/7/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Gabriel Gotlib (Presidente y Director Titular) y Santiago Carregal (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida L. Alem 928, 7º, Capital Federal. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por Asamblea del 12/7/06.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 15/09/2006 Nº 4011 v. 15/09/2006

FORTIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria del 30/08/06, la sociedad aumento el capital social de $ 12.000.- a $ 381.600.- siendo dicho aumento de capital social $ 369.600.-, emitiendose 369.600 acciones ordinarnarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de opción a suscribir las nuevas acciones conforme a su tenencia accionarias y dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, conforme al artículo 194 de la Ley 19.550, en su sede social de la calle Avenida Segurola 1529, Capital Federal. José Luis Prat, abogado Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30/08/06, suscripta por los accionistas.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 15/09/2006 Nº 71.370 v. 19/09/2006

"G"

GE ILUMINACIÓN S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 4/04/03 se designó a los miembros del Directorio quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Bottan; Vicepresidente: Eduardo Luis Pintabona; Director Suplente: Eduardo Gainsborg, por tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 12/04/05 fue ratificado el mismo Directorio. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Ingeniero Butty, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Rafael Carlos Monsegur, apoderado según escritura nro. 439, de fecha 26/03/1999, pasada al folio 2217 del Registro Notarial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del escribano Manuel Alonso.

Rafael Carlos Monsegur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 39. Folio: 344.

e. 15/09/2006 Nº 4003 v. 15/09/2006

GERMACON S.R.L.

MODIFICACION DE DOMICILIO

Por instrumento privado del 08/09/06 se modifica domicilio a Pedernera 3735 Cap. Fed. El socio gerente Victor Heraldo Almeida declara bajo juramento que en el domicilio de Pedernera 3735 de Cap. Fed. funciona efectivamente la sociedad. Los Sres. Victor Heraldo Almeida y Marcelo Fabian Almeida constituyen domicilio especial en Pedenera 3735 de Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 08/09/06.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 15/09/2006 Nº 71.474 v. 15/09/2006

GETRONICS (Chile) Inc.

Informa que: por acta de directorio del 27/12/05, instrumentada en escritura 234 del 29/8/06 se procedió a la designación de liquidador recayendo tal designación en el señor Roberto Vicente Vidal, CI Nº 4.373.289, con domicilio en Lavalle 1616, 4º piso, oficina B, Capital Federal. Autorizado en escritura 234 del 29/8/06. Domicilio especial en Lavalle 1616, 4º piso, oficina B, Capital Federal.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 126.

e. 15/09/2006 Nº 3010 v. 15/09/2006

GYF SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

Inscripta IGJ 22-11-01, Nº 16089 – Lº 16 – Tº S.A. SEDE social: CAMARONES 1519, Piso 7º, Departamento A – antes Camarones 1515, 7º A, Cap. Fed. Escribana Estela Furman, autorizada en escritura Nº 38 del 5-9-06.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 060911377651/F. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 15/09/2006 Nº 71.529 v. 15/09/2006

"H"

HOLDING DE COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio de fecha 26/06/06 se resolvió cambiar la sede social a Azopardo 565, Capital Federal, y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 10/05/06 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Constancio C. VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal. Vicepresidente: Pablo VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal. Directores Titulares: Ana María VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, María del Pilar VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Fabián Orlando CAINZOS, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Carlos J. GARCÍA, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Capital Federal, Marcos Alejandro CLUTTERBUCK, con domicilio especial en Avenida del Libertador 612, piso 18º, Capital Federal, Eric NEUMAN, con domicilio especial en Avenida del Libertador 612, piso 18º, Capital Federal y Gustavo E. GARRIDO, con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23º, Capital Federal. Directores Suplentes: Salvador R. RUGGERI, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Pedro Iván MAZER, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Juan Ignacio SGARAMELLA, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Santiago COTTER, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Capital Federal, Rodrigo J. CRUCES, con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23º, Capital Federal y Lucas GRANILLO OCAMPO, con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 907 del 30 de agosto de 2006 - Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2006. Número: 060908374089/3. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 15/09/2006 Nº 71.534 v. 15/09/2006

"I"

IBARLUCEA ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 19/06/06, se establece la sede social en Juramento 1669 Planta Baja local 13 C.A.B.A. LA SOCIEDAD. Autorizada por Acta de Reunión de socios del 19/06/2006.

Abogada – Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 15/09/2006 Nº 71.550 v. 15/09/2006

INVERSORA DE MEDIOS S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio de fecha 26/06/06 se resolvió cambiar la sede social a Azopardo 565, Capital Federal, y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 18/05/06 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Constancio C. VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal. Vicepresidente: Pablo VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal. Directores Titulares: Ana María VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, María del Pilar VIGIL, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Fabián Orlando CAINZOS, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Salvador R. RUGGERI, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal Carlos J. GARCÍA, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Capital Federal, Santiago COTTER, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Capital Federal. Directores Suplentes: Pedro Iván MAZER, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Juan Ignacio SGARAMELLA, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, Capital Federal, Rubén CRESPO, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 908 del 30 de agosto de 2006 – Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907372067/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 15/09/2006 Nº 71.532 v. 15/09/2006

ITETE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2006 se designa Presidente a Juan Carlos Ayala Serna, español, casado, comerciante, Pasaporte Español 21.436.256, nacido el 22/10/1962, domicilio real José León Suarez 2244, Capital Federal y Director Suplente: Leonardo Ariel Enrique Huber, argentino, 36 años, casado, DNI: 21.591.037, comerciante, con domicilio en José León Suarez 2244, Capital Federal, ambos directores con domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 2349, Piso 2, Capital Federal. Juan Carlos Ayala Serna, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2006.

Presidente – Juan Carlos Ayala Serna

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 65.

e. 15/09/2006 Nº 64.438 v. 15/09/2006

"L"

LONCOMULA S.A.

Se hace saber que por escritura 430 del 15-08-06, Registro Notarial 677 C.A.B,A., se protocolizó Actas de Asambleas del 18-05-01 y 26-08-05 en las cuales se resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 576.970. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555 titular del Registro 677, por escritura 430 del 15-08-06.-

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2006 Número: 060904364294/C. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 15/09/2006 Nº 50.087 v. 15/09/2006

LONCOMULA S.A.

Se hace saber que por escritura 431 del 15-08-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 09-08-05, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Juan Francisco Lamont Smart y Director Suplente: Ana Smart, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, por escritura 431 del 15-08-06.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/09/2006. Número: 060904364295/D. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 15/09/2006 Nº 50.089 v. 15/09/2006

LUCUMAY S.R.L.

Por escritura del 6/9/06, Folio 670, registro 968, se cambio el domicilio social a Juncal 2174, piso 1º, oficina 13, C.A.B.A. Firmante autorizada por escritura del 6/9/06, Folio 670, registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 050.

e. 15/09/2006 Nº 50.197 v. 15/09/2006

"M"

MEMPHIS LA BLUSERA SRL.

Nº 7640, Lº 113, Tº SRL.- Por un día mediante reunión de socios de fecha 4.9.2006, unánimente se resolvio nombrar a los señores, Daniel Eduardo BEISERMAN, Adrián Fernando OTERO y Emilio Vicente VILLANUEVA, gerentes de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 420, Piso 7º, CABA.- Autorizada, Alicia Fabregas, DNI 10.190.000, según surge de instrumento privado de fecha 4.9.2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 62.

e. 15/09/2006 Nº 71.446 v. 15/09/2006

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 18.5.2006, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando por el término de un ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Nicolás Vogelius, Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 18.5.2006.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 15/09/2006 Nº 3999 v. 15/09/2006

"O"

ORUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/09/2006, se aceptan la renuncias del Presidente Alejandro Mario Ramos y de la Directora Suplente Mónica Laura Usaj aprobándose ambas gestiones por parte de dicha Asamblea. Se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Nicolás Mumbach; Directora Suplente: Natalia Lorena Duarte. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio 30/06/2007 y con domicilio especial en Allende 3894, Piso 10 de C.A.B.A. Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20008278, autorizada según Acta de Directorio del 13/09/2006.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 27.

e. 15/09/2006 Nº 64.676 v. 15/09/2006

"P"

PAMPA MANAGEMENT S.A.

EXPEDIENTE 1.732.460 Se hace saber por un día: Que por Actas de Asambleas y de Directorio, ambas del 28/2/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Quentin, Vicepresidente: José Santiago Supertino, Directores Titulares: Guadalupe Maria Araujo, Alan Whamond, Sebastian Marcos Popik, Director Suplente: Hernan Oscar Garetto. Constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 602, piso 19, Oficina A, Capital Federal. José Santiago Supertino, como Vicepresidente de la Sociedad, segun Acta de Asamblea y de Directorio del 28/2/2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 41.

e. 15/09/2006 Nº 50.062 v. 15/09/2006

PROBATTERY S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 21/11/05 pasada a escritura pública Nº 74 del 5/7/2006 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo elevándolo de la suma de $ 1.888.000 a la suma de $ 2.500.000 siendo dicho aumento de $ 612.000 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor $ 1 cada una de un voto por acción.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 74 del 5/7/ 2006 al folio 227 Registro 660 ante el Escribano Bernardo Liberman Matrícula 2739.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 30.

e. 15/09/2006 Nº 3013 v. 15/09/2006

PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/2/06, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos renovando sus mandatos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvina Beatriz Wetschky y Director Suplente: Roberto Luis Panzarín. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/9/07 y constituyendo domicilio especial en Maipú 566 Piso 7, Oficina H de C.A.B.A. Graciela Mabel Palacio, D.N.I. 20.008.278 autorizado para publicar el presente edicto según Acta de Directorio del 23/2/06.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 27.

e. 15/09/2006 Nº 50.107 v. 15/09/2006

"S"

SMURFIT S.A.

1 día. Según escritura 344 del 08/09/9005 Notaria G. D'ANDREA de Quilmes "SMURFIT S.A." domicilio en Avda. Córdoba 838 9º "18" Capital Federal inscripta Inspección General Justicia Nº 17240 Lº 16 Tº SA 18/12/2001, protocolizó Asamblea Ordinaria Unanime del 28/8/2006 y Directorio Nº 157 del 7/9/2006 designó con mandato por 1 ejercicio a PRESIDENTE: CARLOS JULIO BARROZZI MULKI: Roque Sáenz Pena 308, piso 9º, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: PETER OSZTOICS: Perú 236, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: DIEGO CARNEVALE: Amador 2647 partido de Olivos, provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: MANUEL GABRIEL ALCALÁ MORA: Arcos 2252, piso 5º departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyeron domicilio especial en Avda Córdoba 838 9º "18" Ciudad Autónoma Bs As. La firmante se halla autorizada para suscribir el presente en razón de escritura 344 del 08/09/2006.

Escribana – Guillermina D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2006. Número: FAA02412067.

e. 15/09/2006 Nº 3015 v. 15/09/2006

SOPERI S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31-1-2005 eligió y distribuyó los cargos de su nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Dionisia, Coria y Director Suplente: César Marcelo Migani, ambos con domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 105 del 6-9-2006 pasada al folio 289 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2006 Nº 64.436 v. 15/09/2006

SOSAR PUBLICIDAD S.A.

Por asamblea del 10/7/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y Asumen Presidente: Hugo Luís SALIVA, C.I. 8287368. Vicepreidente: Irene Alcira Lucas, LC 4467898. Director Titular Roberto Juan Lauria, CI 6234462. Director Suplente: Sebastián Hugo Saliva, DNI 26176064. Todos domicilio especial Paraná 230 piso 4 Oficina 44 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/09/2006 Nº 71.540 v. 15/09/2006

STAR TECHNOLOGY S.A

Por Acto Privado, 03/02/06, Por acta de Directorio Nº 10, del 3 de Febrero del 2006, Se resuelve por unanimidad el cambio de domicilio de la a la calle Junin 1.596, piso 4, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz por acto privado de fecha 03/02/06, por Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 13/9/06. Nº Acta: 48. Libro Nº: 11.

e. 15/09/2006 Nº 71.774 v. 15/09/2006

"T"

TIRC Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de enero de 2004 los socios resolvieron por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por Sergio Bodino a su cargo de Gerente; (ii) designar Gerentes a los Sres. Carlos Alberto Lavorato, José María Lecari y Miguel Der, fijando todos ellos su domicilio especial en Diagonal Roque Saéz Peña 628, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; (iii) designar representante legal al Sr. José María Lecari; (iv) trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires a Diagonal Roque Saéz Peña 628, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de enero de 2004.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 15/09/2006 Nº 71.498 v. 15/09/2006

TOMIDEAS S.A.

Por acta de directorio del 18/5/2006 Daniel Alberto Calabro renunció al cargo de director. Por asamblea del 24/5/2006 se eligieron directores PRESIDENTE Matías Aníbal Rossi (domicilio constituido Av. Independencia 2207, piso 3, dpto 13, Cap. Fed.), SUPLENTE Noelia Carla Schiaffino (domicilio constituido Alte. Francisco Seguí 742, piso 7, dpto B, Cap. Fed.). Gabriela Elena GRIN, autorizada en acta de asamblea del 23/8/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 5.

e. 15/09/2006 Nº 50.066 v. 15/09/2006

TOPGROUP S.A.

Por Esc. 177 del 6/9/06 Fº 534 Registro 1967, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 6/9/06 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Fany Jovita Anzotegui; 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hernán Guillermo Topp-Knudsen. Director Titular: Sergio Leonardo Far. Director Suplente: Alejandro Horacio Villa. Domicilio especial de los directores: Bartolomé Mitre 739 piso 6, Cap. Fed. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 177 del 6/9/06 Fº 534 Registro 1967, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 31.

e. 15/09/2006 Nº 18.021 v. 15/09/2006

TRASIEGO S.A

Por escritura 308 del 8/9/06, Registro 1991, capital federal, se protocolizo Acta Directorio 5 del 28/7/06 y 6 del 8/8/06 y Acta de Asamblea 4 del 7/8/06 se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Olga Clara WAISMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Alan BERNEMAN ambos domicilio especial en Charcas 3048, piso 1, departamento A, capital federal que aceptaron. Renuncia Presidente anterior Matías ZUCCARINO y ratifican Director Suplente a Alan BERNEMAN que se acepta y se cambia la sede social a Charcas 3048, piso 1, departamento A, capital federal. Escribano Autorizado, matricula 4194, titular del registro 1991, capital federal con firma legalizada escritura 308 del 8/9/06.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378374/4. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 15/09/2006 Nº 50.058 v. 15/09/2006

TSUNAMI TELECOM S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 15/7/2005 se acepto la renuncia del Director Suplente Nestor Sanchez y por Acta de Asamblea General Ordinaria numero 2 se acepto la renuncia del Presidente Enzo Bombardi y se nombra el nuevo Directorio: Presidente: Alberto, Moniatowicz y Director Suplente: Norma Susana Fraga ambos con domicilio real en Coronel Bogado 1638, primer piso, Departamento 4, Boulogne Pcia. Bs. As. y especial en Humboldt 2337 Cap. Fed. La Autorizada Tasende, Roxana Veronica DNI: 22.128.345 por Escritura del 6/9/2006 Escribana Listorti Carmela Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 27.

e. 15/09/2006 Nº 50.102 v. 15/09/2006

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 15/7/2005 se acepto la renuncia del Director Suplente Sr. Nestor Sanchez y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/6/2006 se acepto la renuncia del Presidente Enzo Bombardi y se nombra el nuevo Directorio: Presidente: Alberto Moniatowicz y Director Suplente: Norma Susana Fraga ambos domicilio real: Coronel Bogado 1638, primer piso, Departamento 4, Boulogne Pcia. Bs. As. y especial: Humboldt 2337 Capital Federal.- La Autorizada Tasende, Roxana Veronica DNI 22.128.345 por escritura 201 del 6/9/2006 Escribana Carmela Listorti Reg. 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 27.

e. 15/09/2006 Nº 50.101 v. 15/09/2006

TURISMO PECOM Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/07/06 y por reunión del Directorio del mismo día que distribuyó cargos se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente al Sr. Carlos Alberto Cupi, Vicepresidente al Sr. Sergio Daniel Echeverria y como Directores Titulares a los Sres. Jorge Perez Companc, Luis Perez Companc y Alberto Mariano Carbó todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; (iii) designar al Sr. Enrique Bruchou como Síndico Titular y al Sr. Jaime Fernández Madero como Síndico Suplente. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria, del 26/07/06.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 15/09/2006 Nº 4004 v. 15/09/2006

TURISUR S.R.L.

Por escritura rectificatoria del 31/8/2006, Registro 797 de Capital Federal, se rectifica la SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 2740, piso 9.- Capital Federal.- Escribana Beatriz Nydia FRUMENTO.- Autorizada por escritura del 31/8/2006, Registro 797 Capital Federal.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378692/3. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 15/09/2006 Nº 50.093 v. 15/09/2006

"U"

URBAN YARD S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/07/05 resolvió la fusión por absorción de "Faveur S.A." la que se disolvió sin liquidarse. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1766 del 7/9/06 pasada al folio 10400 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 092.

e. 15/09/2006 Nº 3011 v. 15/09/2006

UTSCH ARGENTINA S.A.

Aviso Complementario del de fecha 17.08.2006. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 23.06.06 se aprobó la renuncia del Sr. Martín Alejandro Goldstein a su cargo de Director Titular y Presidente, y de la Sra. Graciela Haydee Zito a su cargo de Director Suplente. El Directorio. Presidente: Guillermo Escolar, conforme Acta de Asamblea 17/07/06 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 19.

e. 15/09/2006 Nº 18.057 v. 15/09/2006

"V"

V & V VIAJES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/8/2006 pasada a escritura pública Nº 574 del 29/8/2006 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose la sede social en Cerrito 1070 piso 10º Unidad Funcional Nº 133 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N º 574 del 29/8/2006 al folio 1356 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 009.

e. 15/09/2006 Nº 3053 v. 15/09/2006

VALFINSA BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/08/2006, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay directores cesantes. Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/08/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 15/09/2006 Nº 71.465 v. 15/09/2006

VOTTA Sociedad Anónima

Por Esc. Pública del 12/04/06, se ha designado el Directorio, ante la cesación por fallecimiento de la presidente María Lidia Catalina Votta Solari. Director Titular y Presidente: Alberto Eduardo Solari y Director Titular y Vicepresidente: María Lidia Solari Votta. Domicilio especial de todos los directores: Libertad 1595, 5º piso, Departamento "A", Cap. Fed. Dr. Gregorio Stepaniuk - Autorizado por Escritura Pública del 12/04/06.

Abogado – Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 15/09/2006 Nº 71.528 v. 15/09/2006

"Z"

ZEA GLOBAL S.A.

I.G.J. Nº 1.749.839. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 03/04/2006 y Acta de Directorio de misma fecha, se decidió aumentar de 1 a 3 el número de directores, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Queijo; Vicepresidente: Pablo Gustavo Heide; Director Titular: Vicente Trucillo Uriarte y Director Suplente: José Enrique Gobbée, Todos los directores constituyen domicilio en Cuba 4480 piso 7º "B", Capital Federal. Ricardo Cony Etchart autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 03/04/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Abogado – Ricardo Cony Etchart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 42. Folio: 08.

e. 15/09/2006 Nº 4010 v. 15/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO- Por tres días Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, Mart. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, hace saber que subastará el día 22/9/06, a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. por cuenta y orden de los acreedores hipot., y conforme art. 57 y cc. Ley 24441, inmueble calle América 4155 (e) Bufano y Facundo, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. C. VII; S. F, Frac. III; P. 9b; sub. parc. 2; Pol 00-02, de acuerdo a título: sup. total UF. 552,39m2. Dom. Matr. Nº 17022/2, La Matanza (070). Padrón 817703. Consta de cdor, coc., of. adm. 12 hab. dobles y triples, 6 baños, patio techado, 1er. piso hab. de 4x3m. lav. dpto. enceres y merc., parque, sala de entretenimientos. Del acta notarial surge que ocupan Sandra B. Álvarez y otros como titulares del dominio, quienes fueron intimados a su desalojo lo que se encuentra vencido. Deudas: Imp. Mun. $ 1.183,27.- al 24-4-06; Imp. Inmob. $ 15.205.10 al 31-7-06, A. Arg. $ 16,97 al 21-2-06 Respecto deuda Municipal, Rentas Pcia. de Buenos Aires y de A.A. por aplicación del apercibimiento del inc. 3º del art. 79 de la Ley 24441 que modifica el art. 598 CPCC el bien sale a la venta libre de deudas por esos conceptos. No existen expensas. Base $ 235.442,50 seña 30%, com. 3%, aranceles 0,15%, sell. de ley 1%, todo al contado dinero en efectivo, de no existir ofertas se reanudará con base retaceada de $ 176.581.80 una hora después y de persistir sin base inmediatamente (art. 61 ley 24441). El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina de Cap. Fed. a la orden del Juzgado y autos, sin intimación previa y bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas art. 580 CPCC. Gastos, tasas y honorarios de escritura a cargo del comprador. La tenencia el inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. No procede compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visita el 21/9/06 de 16 a 17 hs. Subasta decretada en los términos del art. 59 de la ley 24441 en el exp. Nº 19573/03, caratulado: González, César y otros c/Alvarez, Sandra Beatriz y otro s/Ejec. Hipot. Ley 24441, tramita en el Juzg. Civil Nº 67, de Uruguay 714, 6to. piso. Buenos Aires, 9 de septiembre del 2006. Fdo. Edgardo A. Aguilera Obregón – Martillero Col. 1712-M- Tº IV Fº 343. Publicar por tres días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Nueva Idea (La Matanza), siendo el último aviso con una anticipación no mayor a dos días a la fecha de subasta. Buenos Airse, 9 de Septiembre de 2006. Fdo. Edgardo A. Aguilera Obregón – Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343.

Edgardo A. Aguilera Obregón, martillero.

e. 15/09/2006 Nº 4258 v. 19/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:
Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.644 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P: 5º, Capital Federal, cita por quince días a Carlos Jose Sosa, D.N.I. 17.411.009 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulado "MISSANO, LEANDRA PAOLA C/ SOSA, CARLOS JOSE S/ Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 64.451 v. 18/09/2006

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, A CARGO DEL Dr. JOSE BENITO FAJRE Juez Subrogante; Secretaría Única de la Dra. SILVIA NOEMÍ DEL PINTO, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a comparecer a las actuaciones "FREGONESSI MARIA GUADALUPE S/HALLAZGO", a quienes pudieren acreditar la calidad de dueño del dinero secuestrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su comparencia y de lo prescripto en el Art. 2535 del Código Civil.- Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 71.468 v. 15/09/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No. 104, Secretaría Unica, en los autos caratulados "FERRADAS DE NOVELLA LILIANA C/ROCHA, PATRICIA Y OTROS S/Desalojo" (Expte. 85.699/01) notifica a Patricia E. Rocha que con fecha 28 de septiembre de 2005 ha sido declarada rebelde. Asimismo se le hace saber que las sucesivas resoluciones de autos se le tendrán por notificadas en la forma establecida por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 4265 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Avda. Callao 635, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 18 de Mayo de 2006, en los autos caratulados: "ACEVEDO ROQUE RAMON S/QUIEBRA" (Expte. 91.115), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a los profesionales actuantes. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.-
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.695 v. 18/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "ESCALERA, ANA VICTORIA S/Quiebra" (Expte. Nº 84.824), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Se han regulado honorarios a favor del Dr. Eduardo A. Yaconis Woelflin en la suma de $ 8.800.- en la suma de $ 16.200.- (etapa concursal), y $ 135.000.- Mapa falencial) a favor del Síndico Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez y en $ 5.000.- (etapa concursal) y $ 47.000.- (etapa falencial) a favor del Dr. Alejandro Marcelo Lamothe. Para ser publicado en el "BOLETIN OFICIAL", por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 50.078 v. 18/09/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 6, Secretaría No. 11 de Capital Federal, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, en los autos caratulados "Gómez Julio César s/ Pedido de Quiebra" solicitada por Flores Juan Carlos, Expte Nro. 52.442, cita y emplaza al Sr. JULIO CESAR GÓMEZ DNI 8.088.724, para que comparezca dentro del quinto día en los términos de la ley 24.522, art. 84. Se deja expresa constancia que el acreedor peticionario goza del beneficio de gratuidad previsto por el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.698 v. 18/09/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIFE CARE SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es JORGE EDMUNDO SAHADE con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1324, PISO 1º, "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de noviembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/09/2006 Nº 523.640 v. 21/09/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MULTICONIC SA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR PASSACQUA CARLOS ALFREDO) con fecha 28/08/06. Que el Síndico es ABRAHAM YALOVETZKY con domicilio en la calle URUGUAY 560 6º "60" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/12/06 y 23/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.676 v. 21/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRINFA S.A. con fecha 6 de septiembre de 2006. Que el Síndico es el ESTUDIO VISCARET, PANELLI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle PERON 1605 PISO 3 OF. 10 de Capital Federal.- Aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC: 202, lo cual deberá ser presentado el 18 de Octubre del 2006. . Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en el 39 de la ley 24.522, el día 29.11.2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.680 v. 21/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DISTRIBUIDORA MAYORISTA GENESIS S.R.L. (31.08.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Distribuidora Mayorista Genesis S.R.L. (Inscripta el 17.7.98, bajo nº 5295, L. 109T.-; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto 1, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 12 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de marzo del 2007 y 3 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de marzo del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.-
e. 15/09/2006 Nº 523.738 v. 21/09/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WELAND S.A. S/ Concurso Preventivo", comunica por un día, que con fecha 24 de agosto del 2006 se homologó el acuerdo preventivo formulado por WELAND S.A.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 64.439 v. 15/09/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de la Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed, comunica por el termino de cinco días en los autos "SACO MARIANO s/Concurso Preventivo" Exp. 15.893/06, que se ha decretado con fecha 3/5/2006, la apertura del concurso preventivo de SACO MARIANO, CUIT 20-04498769-5, Sindico designado Dr. Antonio Florencio CAÑADA, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B. Cap. Fed. Tel. 4671-9476/4384-9802, fijándose plazo hasta el 6/11/2006 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los dias 19/12/2006 y 05/03/2007 respectivamente. Fijase para el día 06/08/2007 a las 10,30hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 71.527 v. 21/09/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secetaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Bang Seung Ok" CUIT 20-92724201-0, habiéndose designado síndico, al contador HECTOR JUAN KAISER con domicilio en Montevideo 666, piso 9º, Oficina "906" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 18/12/2006 y el 16/3/2007, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 22/8/2007 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad fenecerá el 29/8/2007.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 50.070 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. S / QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.690 v. 18/09/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza

en autos "BENASICH, ROXANA AMINA s/ pedido de quiebra por Las Naciones Cooperativa de Crédito Limitada" a ROXANA AMINA BENASICH en los términos del art. 84 de la ley 24.522 para que dentro del plazo de cinco días exprese cuanto crea conveniente a su derecho según lo dispuesto por la norma citada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 15/09/2006 Nº 71.547 v. 18/09/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 046425), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de lo profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Silvina M. Vanoli, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.735 v. 18/09/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3er., Capital Federal, cita y emplaza a BEATRIZ ALICIA GARCIA, D.N.I. Nº 14.888.696, para que dentro de los 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ GARCIA BEATRIZ ALICIA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" bajo apercibimiento de nombrar al DEFENSOR OFICIAL en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 18.012 v. 18/09/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de DE ROSA NOEMI NORA, DNI: 5248790, con domicilio en NUEVA YORK 4298, 1ER. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados DE ROSA NOEMI NORA PEDIDO DE QUIEBRA POR SOSA JUAN CARLOS, Expte. Nº 45062 en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21- 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/11/2006 y 06/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.734 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Brazaco SRL, con domicilio en Gascon 719 en los autos caratulados Brazaco SRL s/ quiebra, Expte. Nº 48155 en la cual se designó síndico al Contador Zafran Mauricio con domicilio en la calle Callao 420 12 C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de diciembre del 2006 y 19 de febrero del 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.740 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo F. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los acreedores de la Sociedad CAYPSA S.A., para que se presenten en los autos caratulados: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/CAYPSA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/EJECUTIVO", a hacer valer sus derechos.- Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días sin pago previo atento la inexistencia de fondos.

Buenos Aires, 31 de Agosto del 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.681 v. 19/09/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaria 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "Bosch, Francisco F. c/ Sepia Beauty S.A. y otros s/ Ordinario", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, junio 22 de 2006...Notificada la demandada María Fátima Rizzo del traslado de la demanda (fs.488), no ha comparecido a la causa, por ello declarasela rebelde en los términos del art 59 del Código Procesal. Notifíquese. Matilde E. Ballerini. Juez.". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 7 de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 50.057 v. 18/09/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 50 de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Avda. Callao 635, piso 4to., de ésta Ciudad de Buenos Aires, en autos: "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION JUDICIAL (Expte. Principal)", comunica a los acreedores por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 64.488 v. 18/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nº 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a Vicente Brunacci, con último domicilio conocido en Galván 3535 de esta Ciudad, argentino, D.N.I.: 7.961.398, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 29.795, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta (Art. 179 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.- Atento al resultado de la notificación que antecede, cítese a Vicente Brunacci mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P. N.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.646 v. 21/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada TENOVSKY EDUARDO en el marco de la causa "KUSMIS MIRTA ISABEL c/ TENOVSKY EDUARDO s/ DESPIDO Nº 2.551/06", para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O. (Boletín Oficial).

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 15/09/2006 Nº 523.689 v. 15/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de LUIS D'AMBROSIO y a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la calle Drumond Nº 608 del partido de Merlo; nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. J, Mza. 104, Parc. 36; partida inmobiliaria Nº 33.950; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, caratulado: "BARRETO, DORA E. C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS D'AMBROSIO S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de nombrar un defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de la Ciudad de Bs. As.

Morón, 05 de septiembre de 2006.
Patricia L. de la Silva, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 64.456 v. 18/09/2006

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a YESICA LILIANA BRUNO, con D.N.I. Nº 31.185.491, con último domicilio en calle GENOVA Nº 7756 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituya domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa Nº 16.489 caratulada "BRUNNO YESICA LILIANA S/ PTA. INF. LEY 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata,

31 de agosto de 2006. Secretaría Penal Nº 2.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.
e. 15/09/2006 Nº 523.653 v. 21/09/2006

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata, Secretaría nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que, BRUN PONCE ROSARIO BEATRIZ, con DNI 92.336.463 nacida el 18 de enero de 1952 en La Paz, Bolivia, hija de Carlos Brun y de Petrona Ponce, domiciliada en la calle Roque Sáenz Peña Nro: 2875 Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17886/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.- Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 19 de Julio de 2006.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.736 v. 15/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Comunico a Ud., que en autos Nº 15.578, caratulados: "C/Mercado, Miguel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de agosto de 2006.- Atento lo informado precedentemente, cítese por Edictos —que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación—, consignándose que Miguel Angel Mercado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 5 de septiembre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.663 v. 21/09/2006

Comunico a Ud., que en autos Nº 15.317, caratulados: "C/Oropel, Mario Gonzalo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de agosto de 2006.- Agréguese y atentas las constancias de fs. 64 y 67/68, cítese por Edictos —que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación—, a Mario Gonzalo Oropel, consignándose que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 5 de septiembre de 2006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/09/2006 Nº 523.656 v. 21/09/2006

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.742, caratulados: "C/JOFRÉ, VICTOR ORLANDO - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".-

San Juan, 04 de septiembre del 2006.
Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.652 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO ARIEL GALEANO, DNI. Nº 25.087.727, domiciliado en BARRIO SAN JORGE, POSADAS, MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 15 de Agosto de 2006.- AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa nº 3-3589-03- "GALEANO, SERGIO ARIEL S/INFRACCION LEY 23.737.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a SERGIO ARIEL GALEANO, argentino, instruido, nacido el 07-03-1976 en Jardín América, Misiones, Argentina, hijo de Ramón Galeano y de Luisa Correa, DNI. Nº 25.087.727, DOMICILIADO EN Barrio San Jorge, Posadas, Misiones, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) REGISTRESE, NOTIFIQUESE y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos nº 3-3589/03. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2006.-
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 15/09/2006 Nº 523.650 v. 19/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2006	GRACIELA ANGELICA ANTONA	64336
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2006	ARGENTINO HERCOVICH	71336
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	PAUTASSO NELSO JUAN	4255
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/09/2006	Sansone Elvira y Sansone Salvador Bautista	71305
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/09/2006	CARVALHO, Hugo César	50037
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/09/2006	JUAN CARLOS BALCARCE	71408
13		CARLOS A. MAMONE	04/09/2006	ROBERTO SCELATTO	64327
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/07/2006	GARUTI ARNALDO RAÚL y GARUTI WALTER ENRIQUE	64358
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2006	ANGEL PRADO	64309
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2006	JUAN PRIMITIVO EDMUNDO XATRUCH y MARGARITA HEBE AROTCARENA	50009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2006	ALBERTO ARCOLIA	64331
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	LOPEZ, Nilda Beatriz	64334
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	ROBERTO GIRARDI	71406
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2006	Nelida Esther Lonzo	64385
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2006	YOLANDA JOSEFINA AMELIA AGOSTINO	71333
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/08/2006	ROQUE LUIS ROSELLA y NICOLINA BOLOGNA	64346
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2006	DUARTE LELIA ESTHER y DUARTE ROSENDO	71366
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	YABER, Yamil	64333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	Juan Carlos Demarco	64349
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	AUGUSTO MIGUEL ANGEL PESCUMA	64321
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2005	ANGELICA LEONOR VEGA	50024
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2006	ALBERTO JULIO CHUEKE	49998
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2006	MARCOS LEREJ y MARGARITA DORA FLAMENBAUM	64371
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	BOGLARKA FUTASFALVY HAMAR	71303
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	ROGGERO, DOMINGO	64324
39	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2006	ANA ESTHER GARRIDO	71358
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	06/09/2006	Francisco Pedro CARLOME y Noeme Rosa SOLDA	71312
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2006	Efraín Federico GUSINSKY	64350
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/09/2006	Alejandra Micele	71401
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2006	JORGE NICOLAS ORDEN	71309
47	U	SILVIA R. REY	23/08/2006	Aguirre, Juan Carlos	64388
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2006	ESTHER SCHMALL y LEON FLUCKER	71386
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/08/2006	Elsa Beatriz CARELLI	71338
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/2006	MIGUEL AMORUSO y TERESA MASTRAPASQUA	71299
53		ALDO DI VITO	05/09/2006	JAIME RICON	64362
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2006	HECTOR JUAN PAPPA	71302
53		ALDO DI VITO	05/09/2006	PIETROCCOLA, ELVITA y/o ELVIRA	64365
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/09/2006	JOSE ANTONIO PALMA	71335
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/09/2006	Erminia Briglio Nigro	64343
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	01/09/2006	ESTHER FELICIDAD GARCIA	64328
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/08/2006	MARENGO, SUSANA LUCIA	64335
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2006	LUCÍA DE JESÚS RAMOS	64313
60		JAVIER SANTAMARIA	11/09/2006	CANDIDA DELBALLE SCUBIN	64386
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2006	Ambrosio SARDELICH	71407
64	U	JAIME MENDEZ	25/08/2006	ROBERTO JOSE SEBASTIAN	71413
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2006	JOSE MAITA	71347
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/09/2006	MENDEZ ARTURO	64387
67	U	MARTA ELENA FARIAS	08/09/2006	CARLOS EDUARDO SCHULTZ	64311
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/05/2006	BACELO PEDRO MARIA	64338
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/2006	Elba Norma Cambre de Jeric	64325
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/2006	TEMPERLEY Guillermo Carlos	64329
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2006	SUPPH AIDA	64353
75		MARIA INES LEZAMA	07/09/2006	Antonio José SOLDA	71313
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/09/2006	RAUL NORBERTO GUROVICH	71310
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2006	CONTRERAS JOSE NICODEMUS y CALLEGARI NELIDA AMANDA	64342
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2006	ERCOLE PINCIROLI, PURISIMA ZANZOTTERA DE PINCIROLI y MARIA LUISA PINCIROLI	64380
94	U	MARIA G. L. DE BUSICO	23/08/2006	Lilia Magdalena DUGGAN	71349
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2006	GAY ALEJANDRO	71422
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2006	Herminia Beatriz CALCAGNINO y Sebastián SPAMPINATO	64359
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/09/2006	VICTOR JOSE RAMON GARCIA OTERO	64360
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2006	Myriam Hebe GRAU	64369
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/09/2006	Potito Eugenio Martín Peloso	49997
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/09/2006	DELIA RENEE ROBILAR y ANTONIO LABRIOLA	64312
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/07/2006	TERESA PAPACEIT	71382
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	10/08/2006	LIEDTKE LUIS ALFREDO	50021
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/2006	MAZZINI ANTONIO MARIA	50014
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2006	SEGUNDO ENRIQUE ICARDI y CARMEN LUMINOSO	64316
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/08/2006	MAXIMINO ALONSO BARCIA	64326
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/08/2006	OLIVER Ricardo Oscar	64373
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/09/2006	CABAÑA, ELBA FLORINDA	64368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2006	MARIA FRANCISCA ENGRACIA DURAN	64383
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/09/2006	Jorge Pedro González y María Isabel Radivoj	64367
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/09/2006	JOSE MARIA BERNARDO SANTAMARINA	64310
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	ALBERTO ALVAREZ	64339
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2006	LENTO, GENOVEVA	64317

e. 15/09/2006 Nº 677 v. 19/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/BRACHETTI, ALFREDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" 72.886/02 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de septiembre de 2006 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble, ubicado en la calle Colonia 796; Villa Luzuriaga, Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 204,74 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección F, Quinta 64, Parcela 19A Matrícula 52949.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario en forma unipersonal.- El mismo se compone de jardín al frente, garaje cerrado, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y pequeño jardín al fondo.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 19 y 20 de septiembre de 9 a 11hs.- Base: $ 20.250, y para el caso de que no existan oferentes, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servi-

cios Eficientes S.A, c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el CP. Deudas: En rentas (fs. 82) por $ 665,33 al 3/09/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 67/9) por $ 468,55 al 20/08/03; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 383,88 al 15/08/03; sin deudas en OSN (fs. 100) al 22/12/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 15/09/2006 Nº 50.111 v. 18/09/2006

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria a cargo del Dr Osvaldo Hector Perez Selvini, con asiento en la calle Uruguay 714, piso séptimo, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CLASICA S.A. C/ESTRADA, RAUL JOSE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 117212/03, que el Martillero Adolfo O, Siciliano, Cuit 20-04475472-0, rematará el día 29 de Setiembre de 2006, a las 12,45 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Jun D. Perón 1233, Capital Federal, un departameto ubicado en la calle Pasco 1165/71, entre Av. San Juan y Humberto 1º unidad funcional "2", planta baja, letra "A", de la Capital Federal. Superf. total 32,93 m2. Porcentual 1,12%. Matricula 8-1061-2. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Mza. 34, Parcela 32ª Al departamento se ingresa por un estar comedor, donde se comunica a una pequeña cocina y desde allí a un patio chico. Posee un baño completo y un amplio dormitorio con ventana a la calle, con amplio placard. El estado de conservación es bueno y la calidad de construcción, de aproximadamente 55 años, es muy buena y se halla desocupado. Deudas, Aguas Argentinas, a Fs. 78/79, 19-4-00 al 17-10-05, $ 2.385,24.-; Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 90, al 11-10-05, $ 321,29.-; Expensas a Fs. 139, al 6-6-06, $ 203.-. BASE $ 55.000.-, SEÑA 30%; COMISION 4%, Arancel por acordada CSJN del 10/99, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Psal., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será ejecutada por el escribano que designe el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registrare el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas que las expensas están a cargo del comprador (fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exibido los días 26 y 27 de Setiembre de 10 a 13 horas. Dr. Osvaldo Onofre Alvarez. Juez. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 64.432 v. 18/09/2006

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "VOLMAN, Estela Amalia y Otro c/CROSIGNANI, Jorge Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 48.051/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 21 de Septiembre de 2006, a las 10 horas en punto en el Salón de la calle calle Pte. Tte. Gral. J. D Peron 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en la calle El Puca entre El Carnaval y El Blanquillo, CIUDAD EVITA, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 21 de la Manzana 56, Partida 258.533, matrícula 109.706, N.C.: C. VII, S. M, M. 56, P. 21, que mide 10,06m de fte al ONO, 22,95m en su cdo. NNE. 10m cfte al ESE y 21,82m al SSO, Sup. 223,85m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.249,05 al 14/3/06 (fs.391/93); Rentas $ 493,40 al 11/3/06 (fs.369); Aguas Arg. $ 189,59 al 13/3/06 (fs.377); OSN sin deuda al 8/8/06 (fs.427). De la constatación efectuada por el Martillero surge se trata de una casa de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina con comedor diario, patio trasero descubierto y lavadero, garage y terraza, el buen estado en que se encuentra, su ubicación en el barrio residencia de Ciudad Evita. Todo en muy buen estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: 18 al 20 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 71.499 v. 18/09/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (P.A.S.), Secretaria Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 3, comunica por dos días en el juicio "Palermo José Mario c/Laser Rem S.A. y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte número 118.448/1999 (RESERVADO), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 18 de octubre de 2006, a las 9,45 hs (en punto), el inmueble ubicado en Avenida Gaona 3802/04/08 esquina Cuenca 870/880/898, Unidad Funcional 29, del Piso Sexto, letra "D", con entrada principal a los departamentos por Cuenca 898, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 77; Manz. 155, Parcela 1 – Partida 1.740.682. Consta de living comedor; un dormitorio con placard; cocina con calefón marca Orbis y cocina de 4 hornallas marca Domec; y un baño completo con bañera. Los pisos son de cerámica, y tanto el baño como la cocina están azulejados hasta el techo. Tiene línea telefónica. El departamento es interno, con ventanas a un espacio de aire y luz. Muy buen estado de conservación. Ocupado por su propietaria Sra. María Rosa Gayol - DNI 5.695.031 - Base: $ 55.000 Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3% IVA del 21% sobre la comisión. ARANCEL del 0,25% por Acordada 19/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme lo establecido pro el art. 580 del CPCC, con la prevención contenida en el art. 584 de mismo cuerpo normativo. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civil en pleno, 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ej. hip."). SUPERFICIE: 28 MTS. con 81 dmts.2. Porcentual 1 con 49 centésimos por ciento. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.) al 14-9-05 $ 579,44 – fs. 219.- Aguas Argentinas al 9-10-05 $ 20,83 —fs. 232—, OSN: SIN DEUDAS AL 30-4-93, fecha de transferencia de la Repartición —fs. 233—. Expensas comunes atrasadas: sin deudas y por mayo de 2006 correspondió abonar por este concepto $ 77,29 fs. 263. EXHIBICION 11 y 12 de octubre de 2006, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2006.

Juan Carlos Insúa. secretario.

e. 15/09/2006 Nº 64.486 v. 18/09/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil no 50, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:3, Capital Federal comunica, por dos días, en autos CRESCENTE, GRACIELA BEATRIZ Y OTRO C/ABRIL DE CORREA, MARIA ELSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. nº 23136/2003, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 3 de octubre de 2006, a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Cafayate 1115/19, entre Ercilla y Emilio Castro, de Capital. Matrícula 1-78074. Catastro C.I, S.74, M.98, P.18. Se trata de un chalet de dos plantas, en excelente estado de conservación, con las siguientes: Planta baja: Living-comedor, comedor de diario, baño, cocina, patio con parrilla, garaje para dos autos; por escalera principal se accede a Planta alta: Tres dormitorios, uno de ellos con baño en suite, otro baño y lavadero, al cual también se comunica por una escalera secundaria con el patio de pta. baja.- Se encuentra ocupado por la demandada, quien atendió la diligencia, y su familia.- BASE u$s 90.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 305) al 22.11.05 Sin deuda, OSN (fs. 309) al 28.11.05 Sin deuda y GCBA (fs. 311) al 5.12.05 $ 5.093,06 y al 30.12.05 $ 41.966,34. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecucion hipotecaria").- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 27 y 28 de septiembre de 11 a 12,30.-

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 64.677 v. 18/09/2006

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 69, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes nº 1950, P. Baja, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO 20 DE JUNIO C/ AMBROSONI GABRIEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA, EXP. nº 5566/2003; que el martillero César Martín Estevarena; rematará el día 21 de Septiembre del 2006 a las 12,30 hs, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Domingo Faustino Sarmiento nº 590 esquina Juan Bautista Alberdi de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- B Quinta 25.- Manzana 25 d.- Parcela 1.- Matrícula 20.691.- La propiedad que esta ocupada por el Señor Vuhar Mekhdi, su esposa y dos hijos menores en carácter de casero, cuenta con portón con espacio para cochera, en planta baja cocina, living-comedor dos habitaciones y baño y en planta alta un ambiente grande, todo en regular estado de uso y conservación.- La propiedad cuenta con 12 mts de frente al N. E. lindado con la calle Domingo Faustino Sarmiento y 15 mts de frente al N. O lindando con la calle Juan Bautista Alberdi, superficie total 180 mts2 (fs. 34 vta).- El bien no se halla afectado a la Ley 13.512.- DEUDAS: Municipalidad de Esteban Echeverría sin deuda.- (fs. 66).- Rentas de la Pcia de Bs. As de $ 783,30 al 31-01-05.- (fs. 49).- Aguas Argentinas $ 106,70 al 10-01-05.- (fs. 39).- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 69.208. Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% SELLADO DE LEY.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC,. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto por los art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- No procederá la compra en comisión.- Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos al fallo Plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", que establece que no corresponde que el adquirente se haga cargo de los mismos si el producido de la subasta no alcanzare para solventarlos.- Se exhibe los días 18 19 de Setiembre del 2006 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires 11 de septiembre de 2006.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 15/09/2006 Nº 64.482 v. 18/09/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 69, Sec. Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/NAVARRO EUGENIO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. Nº 358/90) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 26 de Septiembre de 2006, a las 8:30 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Distrito de Santa Rosa, Departamento de Valle Viejo, Pcia de San Fernando del Valle de Catamarca, Matrícula de Folio Real Nº 2238, Identificación Catastral Nº 16-22-9 06 7551. Conforme se ha constatado, se trata de un lote de terreno de 15 mts de frente por 60 mts. de fondo (900 m2). El mencionado terreno entre su tupida vegetación consta de un proyecto de construcción sin techo ni aberturas, ni instalación eléctrica. El estado de conservación del inmueble es malo y se encuentra DESOCUPADO según constatación efectuada. BASE: $ 3.750,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor y al contado. Para el supuesto que no existan postores, trancurrida la media hora se sacará nuevamente SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCCN (art. 579 CPCCN). Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (art. 598 CPCCN). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de Catamarca, Ciudad Valle Viejo: $ 561,91 al 18/06/99 (fs. 16.0/61), Rentas de la Pcia. de Catamarca: $ 289,97 al 30/06/99 (fs. 159); Impuesto Municipal del Valle Viejo de la Pcia. de Catamarca: $ 820,57 al 17/06/99 (fs. 155). EXHIBICION: Los días 20 y 21 de Septiembre de 2006 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que el adquirente, en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecucion hipotecaria", del 18-2-99).

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.-

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 15/09/2006 Nº 50.110 v. 18/09/2006

Nº 74

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GAONA, Ines María c/BARONE, Victor Hugo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Epte. Nº 35.712/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematera el día 21 del mes de Septiembre de 2006 a las 9 horas en punto, en la Corporación, de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: Libre de todo Ocupante, Un inmueble ubicado en la calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 286, Unidad Funcional 2, piso 1ro de JUNIN, Pcia. de Buenos Aires, del informe del martillero surge que se trata de un departamento que ocupa la totalidad de la planta alta del inmueble, el que se compone de un living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencia, todo en muy buen estado de uso y conservación. Que adeuda: Municipalidad: $ 2.008,10; Servicios Sanitarios $ 1.641,54; Obra por gas natural $ 16,52 todo al 21/2/05, fs.190, Rentas $ 4.106,04 al 8/9/03 fs.92. BASE $ 61.490.- SEÑA 20%. COMISION 3%, SELLADO 1%, ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El

comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas" deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7ºCPCC). EN caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 19/02/99. EXHIBICION: del 18 al 20 del mes de septiembre de 2006, de 10 a 12 Horas.

BUENOS AIRES, Septiembre 12 de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 15/09/2006 Nº 71.691 v. 18/09/2006

Nº 91

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil No. 91, a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950-4º. Capital, AVISA por DOS DIAS en autos "BANCO COLUMBIA S.A. C/ ASOC. MUTUAL DE PER. ACTIVO Y JUBILADO DE LA IND. FRI. (AMIFA) S/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 10.248/03 que el Martillero Público Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 29 de Setiembre de 2.006, a las 11 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 CAPITAL FEDERAL, lo siguiente: Inmueble ubicado en ROSARIO, Provincia de Santa Fé, lote Nº 8-a, ubicado en la esquina que mira al Este y al Sud, formada respectivamente por la Avda. DIANA y el Pasaje AZUL, al Este linda con Av. DIANA al Sud, con el Pasaje AZUL, al Oeste con el lote 8-b y al Norte con Luis Delmonte y Sra. Tomo 479 A, folio 354 Nº 141.919 (conf. con fs. 133 / 136 vta.) y el lote Nº 8-b ubicado en el pasaje AZUL, hoy Pasaje SALDIAS a los 13 mts. de la Av. DIANA, lindando por el Sud-Oeste con el pasaje AZUL - hoy Pasaje Saldias - por el Sud-Este con el lote 8-a y por el Nord-Este con Luis Delmonte y Sra., y por el Nord-Oeste con SALADILLO SRL. Tomo 608, folio 212 Nº 221.999 (conf. con fs. 129 / 132). Compuesto según dominio por dos lotes, 8a), y 8b) de 182 m2. -14 mts. de fte. por 13mt. de fondo- y 140 m2. —10mts. por 14 mts—, totalizando 322m2. Según Mandamiento de Constatación, se trata entrando por la actual calle LITUANIA 5336 un salón de 8,50 x 12 mts. aprox. con piso cerámico, se comunica con un local que da a la ochava de 7 x 8 mts. aprox. un cuarto de 5 x 4 mts. aprox. un hall de distribución, un baño pequeño azulejado, y una cocina igual, por una puerta se comunica con un salón con piso de cemento de 10 x 8 mts. aprox. con portón y salida a la calle SALDIAS, un cuarto, un baño pequeño y un cuarto de 3 x 3 mts. aprox, por una escalera de cerámica se accede al primer piso que compone de recepción, escritorio de 6 x 3 mts. aprox; un escritorio de 4 x 5 mts aprox y un gran salón con piso cerámico de 12 x 12 aprox; baños de mujer y hombre, cocina grande y oficina pequeña, por otra escalera similar se halla una terraza con piso de cemento, un tinglado a medio terminar y una parrilla. El local de la esquina y el cuarto que le sigue son de construcción antigua el resto es mas reciente con faltantes y en regular estado de conservación y uso. Lo ocupa la Asociación Mutual AMIFA en calidad de propietaria. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser de contado y en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. DEUDAS: Fs.201 Imp. Inmob. al 15/12/04, lote 8a) $ 422.60, y lote 8b) $ 414.50.- Fs. 167 Aguas Provincia de Sta. Fé al 19/10/04 $ 672.51. Impuesto-Inmob. (Adm. Prov. de Imp.) fs. 187 al 15/12/04, $ 414.45. Fs. 199. Liquidación Supletoria: $ 422.60, a 15/12/04. Fs. 232. Municipal de Rosario. Lote: 8b) $ 298.58, y lote-8a) fs. 244 $251.54. BASE: Fs.322 $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Arancel CSJ Acordadas 10/99 y 24/00: 0.25%. Al contado y al mejor postor. En atención a lo establecido en el fallo plenario: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. CON YABRA del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Para más datos consultar al martillero al tel. (011)4781.5057. Exhibición: 25 de Setiembre de 2006 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/09/2006 Nº 64.426 v. 18/09/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 95, sito en Talcahuano 550, P 6to. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "Vozza, Rodolfo Miguel c/ Mattos, Palmiro Jose s/Sucesión s/ Ejecución Hipocaria" (Expte 31.642/2000) se ha dispuesto la venta en pública subasta de las fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pilar, Prov de Bs. As, Barrio Parque Carlos Pellegrini III, designados con los números 8, 9, 10, 11 y 12, manz 11-a; Nomenclatura Catastral: Circ: X, Secc: Y, Qta 11, Manz: 11 a; Parcelas: 8, 9, 10, 11 y 12; Matrículas: 5818, 5819, 5820, 5821 y 5822, respectivamente, esquina calles San Marco y Río Negro, sin número domiciliario, reconocida como " Quinta Villa Holandesa".- La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de septiembre del 2006, a las 11.15 hs., en punto, días de exhibición 21 y 22 de septiembre, de 11 a 13 hs., por intermedio de la Martillera María Eugenia Torrellas, al contado, el bloque y al mejor postor Condiciones de Venta BASES 90.000 (fs.338); SEÑA: 30%; ARANCEL: 0,25% (Ac 10/99 CSJN), COMISION: 3%, SELLADO DE LEY (1%), en el acto del remate y a cargo del comprador Deudas registradas: Rentas al 31/5/06 $ 628,70 (fs.412); Municipalidad Pilar al 22/06/06 $ 20.553,90 (fs.362); No hay servicio de Agua corriente ni de cloaca (fs.162); Informes dominio e inhibición de junio/06 Superficie total: 2112,80 mts2 Según constatación (fs.249) se trata de una casa de material con techo de teja y galería en su frente, con comedor, cocina, dos habitaciones y un baño, detrás de la casa hay un quincho de material semi-cubierto con parrilla, en el fondo posee una pileta de material y un pequeño cuarto.- La misma se encuentra ocupada por una persona que dijo ser el casero y quien manifestó la inexistencia de mas ocupantes.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subastas no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales – en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 50.114 v. 18/09/2006

Nº 109

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaria Unica, interinamente a mi cargo sito en Talcahuano 490 - Piso 4to., de ésta ciudad, a cargo del Juez Subrogante Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MONROE 4046/48/52/54 c/ EDIFICADORA MONROE S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - (Expte. Nº 271.935/87), que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 22 de Septiembre de 2006, a las 11,15 hs, en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Monroe 4048/48/52/54, Piso 13, Dpto. "B", UF. 105, entre las de Tronador y Plaza, de ésta ciudad, que consta de las siguientes características: Living comedor, dos dormitorios, baño principal, toilette en pasillo, amplia cocina, lavadero y balcón corrido, encontrándose en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Cuenta con una superficie total de 70 m2 aprox. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mara. 120, Parc. 5 C. Matricula Nº 16-47247/105;. Deudas: GCBA $ 1.491,11 al 02/05/05: A. Argentinas: $ 1.044,48 al 17/03/05; Expensas: $ 11.702,00 al 31/01/06, el importe de expensas mensual es de $ 134. Atento lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 100.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%, Gastos de Salón: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: Días 20 y 21 de Septiembre de 2006, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 15/09/2006 Nº 64.462 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º piso - comunica por dos días en autos "ASIARA SRL s/QUIEBRA", Expte. Nº 84.408, (CUIT 30-62843005-1) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 22 de Septiembre de 2006, a las 10:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, Modelo LUMINA - APVLS - Familiar. Dominio UBV 893; Año 1993, Motor Nº CPT 111469, chasis Nº IGNDU06L3PT 111469, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 10.000. Al contado y al mejor postor: COMISION 10% y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder el IVA será solventado por el COMPRADOR. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deuda patente: $ 627,82 al 14/06/06 fs. 226. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: DIAS 19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 10 A 12 HS. EN EL GARAGE CALLE BRASIL 2374, CAPITAL FEDERAL.

Buenos Aires, los 11 días del mes de septiembre del año 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 64.484 v. 18/09/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos "MARANGONI, ELENA c/MAGGI, ENRIQUE HUGO s/EJECUTIVO" (expte. nº 32900/1994), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) subastará el día 21 de septiembre de 2006 a las 11.45 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, con la base de $ 10.000.-, el inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento, hoy Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Folio 752/59, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 80-b, Parc. 1. Se trata de un lote de terreno baldío ubicado en la intersección de las calles Zuviría y Carlos Gardel, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Superficie: 206 metros cuadrados. Siendo un lote baldío, el mismo podrá ser visitado libremente por los interesados en su adquisición. Deudas: Aguas Arg. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio; por el mismo motivo sin deuda a O.S.N.; Municipalidad de San Miguel $ 5.625,34 + $ 130,46 al 03/05/06; Rentas Prov. de Bs. As. $ 4.228,00 al 28/02/06. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel de subastas: 0,25%; Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate desde la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571 y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.-

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.-
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 15/09/2006 Nº 64.487 v. 18/09/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Exp. Nº 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 3 de octubre de 2006 a las 10:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1. La venta en block de la planta fabril sita en la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y los bienes muebles que en ella se encuentran, BASE: $ 5.188.504.- Seña 30%, Comisión 3% (inmueble) y 10% (bienes muebles), Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21% sobre los bienes muebles. 2. A la media hora, la venta en block de los bienes muebles, BASE: $ 2.749.590.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. 3. La venta de la planta fabril DESOCUPADA Y AD-CORPUS, BASE: $ 3.354.533.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 60b, Parc. 1a. Matricula Nº 30.145. Se trata de un establecimiento fabril, dedicado a la elaboración de sustancias alimenticias —cremas heladas y galletitas—, desarrollado en tres plantas, sótano y azotea, totalmente instalado y en condiciones de uso para la explotación comercial a la que fuera destinado. Se encuentra desarrollado sobre una fracción de terreno de 5.622 mts.2, con edificación de mampostería de aproximadamente 8.377 mts.2. Las cañerías e instalaciones eléctricas, no se incluyen en el inmueble por ser accesorias y conformar un lote por separado, cuya base se fija en $ 200.000. 4. Las marcas en block, BASE: $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 5. A la media hora las marcas TUCÁN y TODO FRÍO, BASE: $ 85.000.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 6. Las restantes marcas en block, BASE: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 7. Y en caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles los mismos se subastarán en forma singular los días 17 y 18 de octubre de 2006 a las 8hs. —en punto—; BASES: según catálogo y constancias de autos (fs. 568/86 - 720), Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. En caso de fracasar la venta de los bienes muebles, el comprador del inmueble será designado depositario de los mismos (fs. 734). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-CORPUS. Autorízase a los martilleros a percibir, en su caso, dólares estadounidenses en concepto de seña, quedando a cargo del síndico los cálculos de la misma, de acuerdo a la cotización del día (fs. 748). El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio

en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed.). En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. EXHIBICIÓN: 20, 21 y 29 de septiembre y 2 de octubre de 2.006 de 12 a 15 hs. en a planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 15/09/2006 Nº 523.732 v. 21/09/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebiño Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840-3º piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. C/ MOYCO S.A. S/ ORDINARIO"- EXP. Nº 22.548/94, el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 25 de Setiembre de 2006 a las 10:15 hs. en la calle Pte. Perón 1233, exhibición el día 22/9/06 de 16 a 17 hs., el 3º piso desocupado calle Charcas 4981/85 de esta ciudad, en normal estado de conservación y consta de 5 oficinas con servicios individuales: 3 que dan a la calle de las siguientes medidas aproximadas: 2 de 3x7 y de 3x4 m, y al fondo 2 de 3,5x2 con baño y una cocina de 1,5x2 cada uno, con una superficie total de 128,85 m2 (fs. 875). Nom. Cat.: C17-S35 Manz. 115-Parc.22b, Matr. 1711043/9 y recibiéndose ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del dia hábil anterior al remate, siendo la base de la misma $ 165.000 y si no hubiese oferta de $ 123.750 a la media hora. El comprador deberá abonar en concepto de seña el 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel por AC/CSJ 10/99, sin proceder la compra en comisión, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L.: $ 8.815,15 al 22/6/04 (fs.1048); A.A: $ 6.814,37 al 14/7/04 (fs.1042) y deudas por expensas comunes a Junio/04 (fs. 1023): Capital $ 19.518,10 + Intereses $ 21.666,31.-

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 64.490 v. 18/09/2006

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA – Secretaría Nº 44 a cargo interinamente del Dr. Pablo CARO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BRAVO Oscar A. c/ ARQUITRAMA S.R.L s/ SUMARIO" EXPEDIENTE Nº 27.497) que el martillero Eduardo J. LEVY (CUIT Nº 20-04270147/6), rematará el día 6 DE OCTUBRE DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 10:45 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble designado sus antecedentes con el Nº 4 de la Manzana C con frente a la calle Julián NAVARRO Nº 4.041 esquina Carlos CALVO de la localidad de SAN ISIDRO, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de una sola Planta que tiene entrada peatonal por el Nº 4.041 de la mencionada calle Julián NAVARRO y acceso al Garage para dos automóviles por la calle lateral. La propiedad consta de: Jardín al frente con acceso lateral al fondo; Amplio Living-Comedor con chimenea; 3 Dormitorios (todos con Placard) y uno de ellos con Baño en suite; Cocina; Comedor diario; Dependencia de servicio; 2 Baños en el exterior y Toilette de recepción. Desde el Living-Comedor se accede a una galería donde se encuentra una parilla de material. En la parte posterior del inmueble hay un jardín sembrado de césped con una Pileta de Natación de 7x4 mts aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: F - Manzana: 39 - Parcela: 4 - Partida Nº 65.378 - MATRICULA: 26.468. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Gustavo CHOPITEA quien manifestó vivir allí en carácter de inquilino desde Julio de 2005 y hasta el año 2007 sin exhibir el contrato de locación correspondiente y quien además manifestó vivir allí junto con sus caseros la Sra. Susana CAMPOS y el Sr. Rodolfo ACOSTA y una hija. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 560,39 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 300 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 300.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen a las 12:00 horas del mismo día. NO SE PERMITIRÁ LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obra, expensas, Etc, serán asumidas por el comprador. Rentas: $ 3.070,78 al 31/7/05 (Fs 684) - Impuestos Municipales: $ 787,86 al 14/9/05 (Fs 692). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Consultar demás características en el expediente. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 64.480 v. 18/09/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial 22 - Secretaría 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CONZON MARIA ELENA S/ QUIEBRA" - Expte. 041575, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8), rematará el Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Pedro Lozano 3041/51 Unidad 94 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires (nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 71, Mza. 22, Pc. 21, mnatrícula 15-38724/94) perteneciente a la fallida (DNI 6.247.810). Se trata de un buen departamento ubicado frente a la estación Villa del Parque, en un edificio de construcción estandarizada, 9 unidades por piso. La unidad a subastar está en el contrafrente del último piso y cuenta con Living-comedor de 2.88 x 5.50 m con balcón, cocina, pasillo de circulación, dos dormitorios (2,00 x 3,50 y 2,80 x 3,50 m. con placards), baño completo, total: 53,60 m2 - Porc.: 1,36% todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Servicios individuales de agua caliente por calefón y calefacción con estufas a gas. Ocupado por la fallida con su hijo. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 65.000 - SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% - Sellado de Ley: 0,5% - No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584) y deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 276 expensas $ 225 al 24/02/2006. GCBA a fs. 230 $ 364,72 al 23/12/02, a fs. 227 $ 848,44 al 2/08/04, a fs. 235 $ 444,27 al 10/02/05. A Aguas Arg. a fs. 199 $ 20,33 al 26/07/04. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.rematescorporacion.org (código ABB 6003) Visitas: Martes 19 y Miércoles 20 de Septiembre de 15 a 17.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2006 523.887 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

MARIA DEL CARMEN GARCIA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Secretaría Civil y Comercial, con asiento de sus funciones en calle España Nº 1.690 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber por el término de DOS (2) días que en los autos caratulados: "IBAÑEZ CARLOS EDUARDO en: OSECAC C/OLIVETTI NAZARENO S/ EJECUCION S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE GASTOS" (Expte. 1173-F118-1996) LE del demandado 8.027.937, ha sido designado el martillero público WALTER OMAR VILUGRON CUIT. 20-20306519-2 para que proceda a subastar el siguiente bien: UN AUTOMOTOR MARCA FORD, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO SIERRA GHIA SX, CHASIS MARCA FORD Nro. 8AFZZZ55ZPJ017480, MOTOR MARCA FORD Nro. PLAY 13503, Modelo/año 1993, DOMINIO UMG-100. EN EL ESTADO Y CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA. DEUDAS: Al 30/11/05 $ 7.594,06. CONDICIONES DE LA SUBASTA: SIN BASE al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30% en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la misma. COMISIÓN: 10% a favor del martillero y a cargo del comprador pagaderos en el acto de la subasta. El comprador deberá a la firma del boleto constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPC. SELLADO: 1% del precio de subasta a cargo del comprador y pagadero en el acto de la subasta. Se hace saber que el comprador en subasta adquiere el bien libre de deudas a la fecha de aprobación de subasta. La toma de posesión del bien se realizara una vez aprobada la subasta y que el comprador haya abonado el saldo de precio. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA SUBASTA: 28 de Septiembre de 2006 a las 10:30hs. en calle Avenida Roca nro. 1.735 dé éste ciudad de General Roca. EXHIBICIÓN: Podrá ser visitado por los interesados media hora antes de la subasta en el lugar a realizarse la misma.

Secretaría, 8 de Septiembre 2006.-
Micaela Mercedes Mantegna, secretaria federal.

e. 15/09/2006 Nº 50.074 v. 18/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS"

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política Partido "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS" se ha presentado en ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04/07/2006 (Expte. nº 47/06).

San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de setiembre del año 2006.

FDO. DRA. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

e. 15/09/2006 Nº 523.645 v. 19/09/2006

APERTURA POPULAR DE NEUQUEN

Distrito Neuquén

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

DEL PARTIDO

ARTICULO 1): La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido "Apertura Popular de Neuquen", Distrito Neuquén. Apertura Popular de Neuquén es una unidad espiritual y doctrinaria y en su seno no serán admitidos posiciones, círculos o banderías atentatorios de esa unidad. La presente Carta Orgánica pone a "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN" al servicio de la provincia, de la Patria, del régimen republicano y federal, y de la justicia social, fundamentado en esa doctrina. "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN" se organiza sobre una base movimientista y en tal sentido sus autoridades partidarias y las listas de candidatos a cargos públicos electivos, se integrarán con compañeros pertenecientes a los sectores políticos, gremiales, femenino y juvenil, resguardando la mayor representación de todo el territorio Provincial.-

ARTICULO 2): APERTURA POPULAR DE NEUQUEN, Distrito Neuquen está constituido por la totalidad de los afiliados de la Provincia del Neuquen, y la presente Carta Orgánica, rige los poderes, derechos y obligaciones de aquellos y de sus autoridades, quienes obligatoriamente ajustarán su actuación a ella.-

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 3): Serán afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación, cumplan con las exigencias establecidas en el presente Capítulo, y sean admitidos por el Centro de Acción Provincial del Partido "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN".

ARTICULO 4): No podrán afiliarse los ciudadanos incursos en la prohibiciones establecidas en el Artículo 24 de la Ley 23.298 y disposiciones electorales posteriores o concordantes. Tampoco podrán serlo: A) los condenados por delitos electorales mientras dure el término de inhabilitación del Artículo 145 del Código Electoral Nacional; B) Los sancionados por Actos de fraude electoral en los comicios internos del partido; C) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de derechos electorales; D) Los que fueren expulsados del Partido Apertura Popular de Neuquen, conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica; y E) Los que desempeñando funciones oficiales o públicas, lo hagan en contradicción con los principios, intereses y objetivos del Partido "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN".

ARTICULO 5): El ciudadano que desee afiliarse, deberá completar una ficha de afiliación, por triplicado que exprese nombres y apellidos completos, domicilio, matricula, clase, sexo, estado civil, ocupación, firma o impresión digital, estos datos deberán estar debidamente autenticados por la autoridad partidaria que designe el Centro de Acción Provincial. La afiliación implica la adhesión a los principios y bases de acción política del partido "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN" y el acatamiento a la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 6): Los afiliados pertenecerán al padrón de afiliados de "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN" de la localidad correspondiente al último domicilio que conste en la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

ARTICULO 7): Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN", según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8): La afiliación se extingue por renuncia, por desafiliación, expulsión o fallecimiento. El cese de la afiliación por alguno de estos motivos se producirá en forma inmediata. La afiliación posterior a otro partido político también implicará la automática desafiliación a "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN".

ARTICULO 9): Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Asimismo los afiliados están obligados a conocer y observar los principios y las bases de acción política aprobadas por el Partido, y en su momento los fijados en la plataforma electoral. Deberán mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto de las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñarse en funciones dentro de la organización partidaria, como así también en los cargos electivos y ejecutivos de Gobierno Municipal, Provincial y Nacional.

CAPITULO III

DE LOS CENTROS DE ACCION LOCALES

ARTICULO 10): Los Centros de Acción Local constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de los principios y bases de acción política, actividades culturales y de asistencia social.-

ARTICULO 11): En cada localidad se constituirá un Centro de Acción Local (CAL), cuya jurisdicción se corresponderá a la del Municipio al que pertenece y tendrá la función de coordinar las tareas en su territorio, conforme a los lineamientos de la acción política que fijen las autoridades partidarias en el orden Provincial. El Centro de Acción Local (CAL) de la ciudad cabecera de un Departamento tendrá y ejercerá todas las atribuciones asignadas respecto de las localidades del mismo Departamento que no lo tengan constituido.-

ARTICULO 12): En cada Centro de Acción Local (CAL), se elegirá un Consejo compuesto por nueve miembros titulares y cinco suplentes con los siguientes cargos, los que serán nominativos:

a) Presidente.

b) Secretario de Organización y Movilización.-

c) Secretario de Acción Política.-

d) Secretario de Actas.-

e) Secretario de Administración, Finanzas y Contabilidad.-

f) Secretario de Acción Sindical.-

g) Secretario de Consejo de la Mujer.-

h) Secretario de Juventud y Deportes y Cultura.-

i) Secretario de Educación y Acción Social.-

ARTICULO 13): En cada Centro de Acción Local (CAL), se elegirán las autoridades por el voto directo y secreto de sus afiliados, de acuerdo al padrón partidario de su jurisdicción.-

ARTICULO 14): Las autoridades del Centro de Acción Local (CAL), se reunirán como mínimo una vez al mes, tomando sus decisiones validamente con el voto de la mitad mas uno del total de sus miembros. Dentro de los treinta días corridos desde la fecha de la constitución, las autoridades del Centro de Acción Local (CAL), deberán establecer y dictar su propio reglamento interno.-

ARTICULO 15): La creación de un Centro de Acción Local (CAL) y toda otra situación no prevista respecto de ellos, serán resueltas por el Centro de Acción Provincial (CAP) a propuesta de la dirigencia local.- Se aplicará un sistema proporcional respecto al número mínimo de afiliados requeridos para su constitución y para ello se atenderá a las particularidades de cada localidad.-

CAPITULO IV

DEL CENTRO DE ACCION PROVINCIAL

ARTICULO 16): El Centro de Acción Provincial, en adelante CAP, es el órgano ejecutivo permanente del Partido, y está encargado de conducir, en todo el ámbito provincial, la estructura partidaria de "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN".-

ARTICULO 17): El Centro de Acción Provincial (CAP) estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y nueve (9) Secretarías Políticas Titulares, los que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, tomando a toda la Provincia como distrito único y por lista completa.- Las mismas serán:

a) Secretaría de Administración y Actas

b) Secretaría de Movilización y Acción Política.-

c) Secretaría del Interior.-

d) Secretaría Contable y Financiera.-

e) Secretaría de la Mujer y Acción Social.-

f) Secretaría de Juventud, Deporte.-

g) Secretaría Gremial, Prensa y Difusión.-

h) Secretaría de Educación y Cultura.-

i) Secretaría de Justicia y Trabajo.-

ARTICULO 18): Dentro de lo establecido en el artículo 17), se deberán elegir cinco (5) miembros suplentes, los que por su orden numérico asumirán la titularidad de las Secretarías Políticas en caso de producirse el cese en alguna de ellas.- Los designados como suplentes podrán participar formalmente a todas las reuniones del Centro de Acción Provincial (CAP), tendrán voz más no derecho a voto.-

ARTICULO 19): El Centro de Acción Provincial (CAP), se reunirá formalmente y en forma extraordinaria cuando lo solicite la Presidencia o la mayoría de sus miembros y deberá dictar su reglamento interno dentro del plazo de los treinta (30) días contados a partir de su constitución.-

ARTICULO 20): Las decisiones que adopte el Centro de Acción Provincial (CAP) por simple mayoría, con la asistencia nueve (9) miembros, serán validas.-

ARTICULO 21): Las atribuciones del Centro de Acción Provincial (CAP) serán las siguientes: a) Aprobar la creación de los Centros de Acción Local (CAL) y dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten en ellos; b) Fiscalizar la conducta pública y política de los representantes del partido en los cuerpos colegiados; c) Mantener las relaciones que correspondan con los distintos Poderes Públicos con asiento en las Provincias y con los Organismos Partidarios; d) Designar apoderados del Partido para que en forma conjunta o separadamente representen a "Apertura Popular de Neuquen" ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas provinciales y/o municipales, y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias; e) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina; f) Dar directivas generales y orgánicas, por escrito, sobre la marcha, orientación y acción política y pública del Partido conforme al plan que al respecto dicte el Parlamento Provincial (PP) y autoridades partidarias del orden provincial; g) Realizar todos los actos convenios y contratos que competen a la autoridad ejecutiva del Partido; h) Intervenir los CAL cuando existieran violaciones a esta Carta Orgánica, faltas graves de disciplina o violaciones de leyes, procediendo a su reorganización según considere oportuno; i) Tendrá a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista en el orden provincial, creando los organismos necesarios a estos fines, como así también todo lo que estime conveniente para el mejor cumplimiento de lo cometido; j) Dictar la Plataforma Electoral del Partido; [k) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y/o electivos, las que podrán ser cerradas, semiabiertas o abiertas, según disposición de la dos terreras partes de la totalidad de sus miembros;]* l) Vetar, con el voto de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros; cualquiera de las disposiciones que dicte el Parlamento Provincial, en caso de que este último órgano partidario vuelva a tratar y aprobar el mismo tema, el veto por parte del Centro de Acción Provincial (CAP), deberá ser por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.- El mismo tema no podrá ser tratado hasta el próximo año calendario.-

[-] * Observado - Resolución de fecha 24 de octubre de 2005.

CAPITULO V

DEL PARLAMENTO PROVINCIAL

ARTICULO 22): El Parlamento Provincial (PP), es el órgano deliberativo máximo que representa la soberanía partidaria, constituyendo, junto con el Centro de Acción Provincial (CAP), la autoridad máxima partidaria provincial.-

ARTICULO 23): Los Parlamentarios Titulares y Suplentes, que tendrán el mismo número, serán elegidos por mayoría simple, por voto directo y secreto de los afiliados de la jurisdicción respectiva. Deberán reunir las mismas condiciones establecidas que para ser Diputado Provincial. Para ser elegido Parlamentario se debe contar con una antigüedad interrumpida de dos años de afiliado al Partido y domiciliado en la localidad por la que se postule.-

ARTICULO 24): El Parlamento Provincial se integrará por: a) un (1) Parlamentario por cada localidad con más de 20.000 habitantes; b) más un Parlamentario por cada localidad perteneciente a Municipios de Primera Categoría; c) mas dos (2) Parlamentarios de la ciudad de Neuquén por ser capital provincial; d) más un (1) Parlamentario de cada localidad cabecera de Departamento, que no se encuentre incluida en los incisos anteriores; y e) El Presidente del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 25): Las resoluciones del Parlamento Provincial (PP), para que sean válidas, deberán adoptarse por simple mayoría de votos y con el quórum de la mitad mas uno de sus miembros, en el caso de la primera citación, y con un tercio de los mismos en el caso de la segunda citación.-

ARTICULO 26): El Parlamento Provincial (PP), dictará su propio reglamento en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de su constitución y designará de su seno a sus autoridades por simple mayoría de votos las que serán: a) un Presidente; b) un Vicepresidente; c) un Vicepresidente Primero; y d) un Secretario de Actas.-

ARTICULO 27): El Parlamento Provincial (PP) se reunirá ordinariamente dos veces al año, una por semestre, y extraordinariamente cuando fuera solicitada su convocatoria por: a) sus autoridades; b) el Centro de Acción Provincial (CAP); c) simple mayoría de sus miembro; y d) treinta por ciento (30%) de sus afiliados con derecho a voto.-

ARTICULO 28): El Parlamento Provincial (PP) será juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los Parlamentarios titulares y suplentes se efectuará en sesión preparatoria y resolverá por simple mayoría. Esta decisión será apelable ante la Justicia Electoral.-

ARTICULO 29): Corresponde al Parlamento Provincial (PP): a) Fijar el plan de acción política social, económica, cultural y deportiva; b) reformar esta Carta Orgánica por el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros presentes; c) solicitar y expedir los informes que estime necesarios y dar directivas generales y especiales que juzgue convenientes; d) considerar las actuaciones de la representación partidarias en la Honorable Legislatura Provincial y en el Congreso Nacional, ya sea en general ó particular, formulando las actuaciones que considere convenientes; e) aprobar o rechazar el informe anual y cuenta de inversiones del Centro de Acción Provincial (CAP); f) aprobar la constitución de frentes electorales provinciales, por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros; g) cuando se produjere estado de acefalía en el CAP, procederá a la inmediata convocatoria a elecciones a fin de cubrir nuevamente la totalidad de los cargos de ese cuerpo; h) Fijar la cede del Parlamento Provincial previendo la rotatividad de sus reuniones; i) Invitar a las reuniones del Parlamento Provincial (PP) a todos los presidentes de los Centros de Acción Local (CAL), los que tendrán voz en todos los congresos, pero no podrán votar en las decisiones que este cuerpo adopte; [j) Decidir con los dos tercios de sus miembros presentes, la forma de efectuar la elección de cargos electivos conforme a lo dispuesto en esta Carta Orgánica]*.

[-]* Observado – Resolución de fecha 24 de Octubre de 2005.

ARTICULO 30): Los Parlamentarios están obligados a concurrir a todas las reuniones convocadas por el Parlamento Provincial (PP), desde el día de su incorporación hasta la fecha de cese. Será considerada como inasistencia: 1) La no concurrencia a la reunión a la hora fijada para su realización; 2) No haberse incorporado antes de cumplirse las tres cuartas (3/4) partes de la sesión; 3) Cuando sin previa autorización del cuerpo se ausentasen de la sesión; y 4) No haber exteriorizado su voto en forma alguna (aprobación, rechazo o abstención) en alguno de los temas tratados y objeto de resolución.

Cuando un Parlamentario sume dos inasistencias al año, perderá su condición de tal, y el Parlamento Provincial (PP) convocará para su próxima sesión al suplente que corresponda, con notificación al Centro de Acción Provincial (CAP).-

CAPITULO VI

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 31): El tribunal de disciplina será de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconductas, indisciplinas, violaciones a los principios o resoluciones de los organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones a afiliados o adherentes. Sustanciará la causa por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del o los imputados y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Centro de Acción Provincial (CAP) para su ejecución. La sentencia será apelable ente el Parlamento Provincial (PP). El Centro de Acción Provincial (CAP) deberá, si corresponde, ejecutar las sanciones establecidas por el Tribunal de Disciplina con dictamen fundado en éste, y en su caso dará curso a las apelaciones que se interpusiesen contra sus resoluciones para su tratamiento por el Parlamento Provincial (PP). Será de aplicación supletoria el Código de Procedimiento Criminal de la Provincia del Neuquén.-

ARTICULO 32): Los miembros del Tribunal de Disciplina deberán reunir las cualidades exigidas para ser miembros del Parlamento Provincial (PP) y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.-

ARTICULO 33): El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que serán elegidos por el Parlamento Provincial (PP) a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Durarán en sus cargos el mismo tiempo que los Parlamentarios.-

ARTICULO 34): El Tribunal de Disciplina dictará sentencia, pudiendo aplicar alguna de las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de afiliación; e) Desafiliación; y d) Expulsión.-

CAPITULO VII

DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 35): La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.-

ARTICULO 36): Los miembros de la Junta Electoral serán elegidos en la primera reunión del Parlamento Provincial (PP) por el voto afirmativo de la mayoría simple del total de los Parlamentarios presentes, y deberán elegirlos por cargo. Los cargos serán los siguientes: a) Presidente; b) Vicepresidente; y c) Secretario.-

ARTICULO 37): Las funciones de la Junta Electoral serán las que quedan estipuladas en los distintos artículos de esta Carta Orgánica.-

ARTICULO 38): Los miembros de la Junta Electoral podrán ser removidos por el voto de las dos terceras partes (2/3) de los Parlamentarios presentes en sesión del Parlamento Provincial (PP).-

CAPITULO VIII

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 39): Los Apoderados Generales que designe el Centro de Acción Provincial (CAP) conforme a lo dispuesto en el artículo 21), inciso d) de esta Carta Orgánica, tendrán la representación

del Partido en el ámbito o jurisdicción nacional, provincial y municipal.-

CAPITULO IX

DEL TESORERO

ARTICULO 40): El designado para ocupar la Secretaria Contable y Financiero del Centro de Acción Provincial (CAP) cumplirá la función de Tesorero Titular, siendo facultad del citado órgano designar de entre sus miembros a uno suplente, y tendrán a su cargo las finanzas del Partido.-

Cada Centro de Acción Local (CAL), contarán con la misma atribución a nivel local.-

CAPITULO X

DE LAS ELECCIONES DE
LOS CANDIDATOS A
CARGOS ELECTIVOS NACIONALES
PROVINCIALES Y MUNICIPALES

[ARTICULO 41): Los candidatos a Gobernador, Vicegobernador de la Provincia, Diputados Convencionales Constituyentes Provinciales, Diputados, Senadores y Convencionales Nacionales, serán electos por el voto secreto y directo de acuerdo al presente Capitulo X, tomando a toda la Provincia como Distrito único y mediante el sistema de lista completa siempre y cuando no los eligiera el Centro de Acción Provincial (CAP) con la aprobación del Parlamento Provincial (PP) por el voto afirmativo de las elecciones internas para cargos electivos nacionales deberán desarrollarse de la misma manera que las para cargos provinciales, pero podrán ser abiertas en caso de que lo disponga el Parlamento Provincial (PP).-]*

[-]* Observado – Resolución de fecha 24 de Octubre de 2005.

ARTICULO 42): En las listas de candidatos a Diputados, Senadores y Convencionales Nacionales, Diputados y Convencionales Provinciales, cuando deban elegirse mas de dos candidatos, el setenta y cinco (75%) de la totalidad corresponderá a la lista triunfadora en los comicios internos, el resto le corresponderá a la lista que ocupe el segundo lugar, siempre que hubiere obtenido el veinticinco por ciento (25%) o más del total de los votos emitidos válidos. En todos los casos, en caso de no existir minorías, la lista triunfadora accederá a la totalidad de los cargos electivos.-

Podrán participar como candidatos a cargos electivos en las elecciones internas de Apertura Popular de Neuquén, Distrito Neuquen, solo los afiliados que figuren en el padrón de distrito emitido por la autoridad Electoral competente.-

Se nominarán la cantidad de ciudadanos a Diputados Titulares y Suplentes que se establezcan en la Constitución Provincial y Nacional respectivamente.-

El Partido "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN", Distrito Neuquen, podrá realizar acuerdos, alianzas o frentes electorales, y llevar como candidatos en sus propias listas a los mismos candidatos de otros partidos políticos; o para iguales cargos, a sus propios candidatos en listas de otros partidos políticos, para lo cuál en todos los casos estas situaciones deberán aprobarse por simple mayoría del total de los integrantes del Centro de Acción Provincial (CAP), el que una cumplido esta etapa deberá elevar la propuesta al Parlamento Provincial (PP), órgano partidario que deberá reunirse formalmente y aceptar la propuesta con el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros presentes.

Los ciudadanos independientes, para poder ser candidatos a cargos electivos de "Apertura Popular de Neuquen", deberán ser elegidos por el voto de la simple mayoría del total de los integrantes del Parlamento Provincial (PP).-

Los ciudadanos extra partidarios, para ser candidatos a cargos electivos de "Apertura Popular del Neuquén", deberán contar con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes del Parlamento Provincial (PP).-

El Afiliado de "Apertura Popular de Neuquén" que acepte ser candidato de otro partido político, sin ser aprobado por los órganos máximos partidarios, será sometido por el Tribunal de Disciplina al procedimiento previsto en los artículos 31 y 34 de esta Carta Orgánica

[ARTICULO 43): En todos los supuestos no contemplados expresamente en esta Carta Orgánica en que por razones legales o judiciales, anulación de elecciones en forma total o parcial, inexistencia de listas oficializadas en término, etc, el Parlamento Provincial (PP) procederá por el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes a designarlos en forma directa. En todas las hipótesis en la que esta Carta Orgánica faculta al Parlamento Provincial (PP) para nominar candidatos, será necesario la presentación de avales, los que deberán ser equivalentes al quince (15) por ciento del último padrón de afiliados y deberán estar debidamente certificados por funcionario o autoridad pública]-*.

[-]* Observado – Resolución de fecha 24 de Octubre de 2005.

ARTICULO 44): Todas las candidaturas deberán tener la aceptación al cargo propuesto, en forma unipersonal, con la correspondiente firma autenticada por Escribano Público, caso contrario, los órganos partidarios que correspondan, no oficializaran la candidatura.-

[ARTICULO 45): Corresponderá al Centro De Acción Provincial (CAP) durante el proceso eleccitoral fijar la fecha para las distintas elecciones de candidatos nacionales, provinciales y municipales, las que en todos los casos y salvo situaciones de fuerza (1) o caso fortuito se fijarán las mismas fechas para cada tipo de elección según las jurisdicciones mencionadas. Este principio reconoce como excepción el caso de que por sus Cartas Orgánicas Municipales, existan Municipios que deban realizar sus elecciones en fechas distintas a las que determinen las autoridades competentes para el resto del Distrito.- Corresponderá a la Junta Electoral determinar la fecha de cierre de padrones, la de presentación de avales y listas para su oficialización, y en general resolver por simple mayoría de sus integrantes, cuanta cuestión se suscite y que no este expresamente prevista en esta Carta Orgánica.- Este cuerpo deberá respetar el espíritu general que informa este Capítulo, en especial, la democracia interna, el protagonismo orgánico de todos los afiliados y la igualdad entre ellos-]*.

(1) mayor

[-]* Observado – Resolución de fecha 24 de Octubre de 2005.

ARTICULO 46): Los candidatos a Intendentes, Concejales, Convencionales Constituyentes Municipales y Consejeros Escolares, Titulares y Suplentes, serán elegidos de acuerdo a la convocatoria dispuesta por el Centro de Acción Provincial. Los Centros de Acción Local (CAL), podrán decidir la incorporación de candidatos extra partidarios o independientes, pero en todos los casos, (2) deberán remitir su decisión al Parlamento Provincial (PP), el que deberá aprobar o reprobar dicha resolución de acuerdo a lo estipulado en el art. 38.-

(2) los centros de acción local.

CAPITULO XI

DE LAS RETRIBUCIONES DEL PARTIDO

ARTICULO 47): El patrimonio del partido se formará con: a) el cinco por ciento (5 %) que perciban como salario correspondiente al cargo el Gobernador, Vicegobernador, Diputados, Senadores, Intendentes y Senadores y todo otro cargo electivo como candidato partidario; b) la contribución de los afiliados; c) los subsidios del Estado; d) el tres por ciento (3%) de las retribuciones de los funcionarios de las plantas políticas y aquellos designados por funcionarios electos; y e) las donaciones, aportes o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaran voluntariamente y no se encuentren prohibidos por leyes.-

[ARTICULO 48): Los fondos partidarios serán depositados en una cuenta del Banco Provincia del Neuquen S.A a nombre de "Apertura Popular de Neuquén" y a la orden conjunta de tres de los miembros del Centro de Acción Provincial (CAP)-]*.

[-]* Observado – Resolución de fecha 24 de Octubre de 2005.

ARTICULO 49): La Tesorería del Centro de Acción Provincial (CAP), deberá llevar los libros de ingresos y egresos, libro de caja y libro de banco, debidamente foliados, rubricados y sellados por el juez de aplicación; estos deberán estar en la Secretaría del Juez de aplicación Competente durante el lapso de treinta días para el conocimiento de los interesados y del Ministerio Fiscal, y si dentro de los cinco días de vencido dicho plazo, se hicieran o no observaciones por violación a las disposiciones de esta Carta Orgánica, el Juez conforme a la Ley 23.298, deberá resolver en su caso. Todos los ejercicios anuales deberán publicarse junto al balance en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquen. Además de conformidad a lo dispuesto por el Título IV, artículo 37 de la Ley 23.298, deberá llevar la contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido. Esta contabilidad deberá ponerse a consideración del Parlamento Provincial (PP), el que aprobará los ejercicios financieros por mayoría simple de la totalidad de sus miembros. Estos ejercicios financieros deberán conservarse durante diez años, con todos sus comprobantes.

Todo ejercicio financiero durará desde el inicio del mandato hasta la misma fecha del año posterior siguiente. En el caso de que la finalización del mandato fuera antes del año de gestión, deberá hacerse cierre de ejercicio financiero a efectos de que las nuevas autoridades inicien un nuevo ejercicio financiero. Dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio financiero, el Centro de Acción Provincial (CAP), presentará al Juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio de "Apertura Popular de Neuquen" y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio anual o parcial, dichos libros deberán estar certificados por Contados Público y por los Órganos Partidarios. Dentro de los treinta días de celebrado actos eleccionarios, ya sea para autoridades electivas Nacionales o Provinciales en que haya participado "Apertura Popular de Neuquen", el Centro de Acción Provincial (CAP), presentará al Juez de aplicación correspondiente la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral. Toda documentación respaldatoria de movimientos de fondos deberán conservarse por el plazo de diez años.-

ARTICULO 50): Los Centros de Acción Local (CAL), deberán reglamentar su propio manejo de fondos, pero están obligados a llevar Libros de Caja e Inventario, los que deberán estar debidamente foliados, rubricados y sellados por Contador Público, debiéndolos remitir al Centro de Acción Provincial (CAP) junto con el balance anual, dentro de los treinta días de vencido el ejercicio financiero. El Centro de Acción Provincial (CAP) deberá aprobar estos libros y el balance por la mayoría de la totalidad de sus miembros y enviarlos al Juez de aplicación competente.-

ARTICULO 51): Los bienes muebles o inmuebles adquiridos o recibidos en donaciones, deberán inventariarse e inscribirse a nombre de "Apertura Popular de Neuquén". El inventario general de "Apertura Popular de Neuquén" estará a cargo y bajo responsabilidad del Centro de Acción Provincial (CAP), organismo partidario que deberá ingresar todo bien mediante acta correspondiente.-

CAPITULO XII

DE LA DURACIÓN DE LOS MANDATOS
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 52): Todos Los cargos partidarios tendrán una duración de dieciocho (18) meses, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. En caso de que la fecha de cesación de los mandatos de los cargos partidarios coincidiera con elecciones generales nacionales, provinciales o municipales, automáticamente los mandatos se prorrogarán por sesenta (60) días posteriores a la fecha del acto eleccionario.-

ARTICULO 53): La afiliación a "Apertura Popular de Neuquen" estará abierta en forma permanente.-

ARTICULO 54): Las elecciones internas partidarias se realizarán de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Orgánica y se regularán por las disposiciones de la Ley 23.298, Título IV, Capítulo II, Artículos 29 al 34 inclusive, y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral nacional, provincial o municipal. Cuando votase un porcentaje de afiliados no superior al diez por ciento (10%) del requisito mínimo establecido por el artículo séptimo, apartado a) de la Ley 23.298, se deberá efectuar dentro de los treinta (30) días una nueva elección. Las elecciones para todos los cargos, ya sean partidarios o electivos, la lista ganadora, ya sea por mayoría simple o absoluta, obtendrá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos, y el veinticinco por ciento (25%) restante le corresponderá a la lista que ocupe el segundo lugar, siempre que esta hubiera obtenido como mínimo el (3) ciento (29%) del total de los votos emitidos.-

(3) veintinueve

ARTICULO 55): En el caso de que para el acto eleccionario interno, sea este para cubrir cargos partidarios o electivos, se presentare una sola lista, la misma previa comprobación de la legitimidad de los avales que corresponda, será proclamada por la Junta Electoral Partidaria, sin la obligatoriedad de la realización del comicio convocado.-

CAPITULO XIII

DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD

ARTICULO 56): El Sector de la Juventud de "Apertura Popular de Neuquén" estará compuesta por los afiliados menores de treinta (30) años, con los cuales se conformara un padrón especial al efecto.

ARTICULO 57): La Juventud de "Apertura Popular de Neuquén", elegirá y será dirigido por el Consejo de la Juventud cuyas autoridades serán; a) Un Presidente; b) Un Vicepresidente; c) Un Secretario General; d) Un Secretario de movilización; y e) un Secretario de acción política. Las autoridades se designarán por el voto directo y secreto del padrón especial formado. El acto eleccionario estará bajo el control de la Junta Electoral Partidaria a nivel provincial y se llevará a cabo exclusivamente a solicitud de la Secretaria de Juventud, Deporte y Cultura del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 58): Dentro de los treinta (30) días de que las autoridades de la Juventud de Apertura Popular de Neuquén asuman en sus funciones, deberán redactar su propio reglamento interno y enviarlo al Centro de Acción Provincial (CAP), el que lo aprobara con la mayoría simple del total de sus integrantes.-

CAPITULO XIV

DEL CONSEJO FEMENINO

ARTICULO 59): El sector femenino de "Apertura Popular de Neuquén" estará compuesto por las afiliadas del partido "Apertura Popular de Neuquén", con las cuales se conformara un padrón especial al efecto. Las mujeres afiliadas de menos de treinta (30) años deberán optar por pertenecer al sector de la Juventud o al Femenino, no pudiendo intervenir en ambos simultáneamente.-

ARTICULO 60): El sector Femenino de Apertura Popular de Neuquén, elegirá y será dirigido por el Consejo de la Mujer y sus autoridades serán: a) Una Presidente; b) Una Vicepresidente; c) Una secretaria del niño y la familia; d) Una secretaria de movilización y acción política; y e) Una secretaria de acción social. Las autoridades se designarán por el voto directo y secreto del padrón especial formado. El acto eleccionario estará bajo el control de la Junta Electoral partidaria a nivel provincial y se llevará a cabo exclusivamente a solicitud de la Secretaria de la Mujer y Acción Social del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 61): Dentro de 'los treinta (30) días de que las autoridades del consejo Femenino asuman en sus funciones, deberán redactar su propio reglamento interno, el que deberán luego remitir al Centro de Acción Provincial (CAP) para su aprobación, la que será con el voto afirmativo de la simple mayoría del total de sus integrantes.-

CAPITULO XV

DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ARTICULO 62): El partido "Apertura Popular de Neuquén" podrá disolverse y extinguirse por Resolución del Parlamento Provincial, adoptada mediante el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus miembros.-

ARTICULO 63): La disolución del partido responderá únicamente a las siguientes causales: a) cuando así lo soliciten los afiliados que representan mas del sesenta por ciento (60%) del padrón del Distrito; y b) cuando los desafiliados sea un numero tan que determine que los afiliados vigentes no alcancen al cuatro por mil (4/000) de los ciudadanos inscriptos en el padrón provincial oficial.-

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 5 de Septiembre de 2006.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 15/09/2006 Nº 523.641 v. 15/09/2006

MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO

Distrito Salta

Nómina de autoridades partidarias electas el 17 de agosto de 2006:

COMITÉ CENTRAL

Presidente: Juan Pablo Correa, MNº 3.907.582

Vicepresidente: Dardo Verchán, MNº 8.166.606

Secretarios:

Flavio Argentino López, MNº 13.845.100

Mabel Natalia Aguilar, MNº 4.418.738

Arnaldo Vázquez, MNº 10.581.165

María de los Ángeles Martínez, MNº 13.1075.42

Francisco José Gregorio Jauregui, MNº 7.238.573

Luis Andrés Álvarez, MNº 10.516.195

Alicia Verchán, MNº 3.788.153

Juan Ramiro Ríos, MNº 29.334.390

Carlos René Chilo, MNº 11.136.412

Suplentes:

Jorge Figueroa, MNº 8.049.938

Raúl Héctor Maldonado, MNº 8.184.090

María Aida Andrea Ovejero, MNº 2.829.348

Víctor Leopoldo Chalup, MNº 29.335.288

José Armando Musaime, MNº 8.170.048

COMITÉ CAPITAL

Presidente: Víctor Rogelio Chalup, MNº 8.554.284

Secretarios:

Miguel Ángel Correa, MNº 14.865.701

Silvina Lucía Benítez, MNº 3.321.538

Martín Miguel Petrocelli, MNº 8.181.881

Suplentes:

Federico Angel Maldonado, MNº 11.944.453

Héctor Puppi, MNº 7.237.336

Amanda Verchán, MNº 3.930.724

CONVENCIONALES

Titulares:

Horacio Santiago Tejerina, MNº 12.692.750

Leoncio Villa, MNº 8.179.076

Ana Elisa Corre Ovejero, MNº 23.953.134

Javier Ricardo Russo, MNº 10.494.400

Normando Fermín Zuñiga, MNº 8.55.926

Olga del Carmen Espín, MNº 5.747.832

José Antonio Mamaní, MNº 23.318.893

Fernando Luis Roldán, MNº 13.959.139

María Sara Sarmiento, MNº 4.588.157

Juan Carlos Moreno, MNº 8.199.497

Luis Francisco Nieva, MNº 7.28.106

Ana Rosario Alaníz, MNº 24.217.373

Suplentes:

Claudio Rodrigo Vega, MNº 22.146.560

José Rodolfo Rodríguez, MNº 8.169.822

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 15/09/2006 Nº 523.655 v. 15/09/2006

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel Gálvez, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL s/ PERSONERÍA JURIDICO-POLITICO" Expte. Nº 26.064, que tramitan ante sus estrados, el partido Por La Justicia Social, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 10/07/2006, es el siguiente:

JUNTA EJECUTIVA POR LA JUSTICIA SOCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
ZARATE, JOSE GENARO	7.932.215	PRESIDENTE
SARDINEZ, LUIS	6.746.223	VICEPRESIDENTE PRIMERO
BUSTOS, NILDA ISABEL	11.142.521	VICEPRESIDENTE SEGUNDO
OLMOS, ENRIQUE FRANCISCO	6.753.587	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
BALAGUER, FERNANDO AUGUSTO	10.222.906	SECRETARIO POLITICO
GUEVARA HUGO FRANCISCO	6.746.441	SECRETARIO DE FINANZAS
ANGEL, JUAN CARLOS	7.948.895	SECRETARIO DE LA COMUNIDAD
NOGUERA, MARIA ADELINA	10.702.711	SECRETARIA DE ACTAS
GONZALEZ, WALDINO ELIAS	7.950.244	SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
MIRA, MIGUEL RODOLFO	6.760.813	SECRETARIO TECNICO
SUPLENTES		
CABALLERO, SONIA CECILIA	16.442.211	PRIMER SUPLENTE
CAPARROS, UGO CESAR	11.142.886	SEGUNDO SUPLENTE
OLMOS SAFFE, EDUARDO FABIAN	22.663.846	TERCER SUPLENTE
MONTBRUN, NORA	1.584.689	CUARTO SUPLENTE
NOGUERO, FRANCISCO ROBERTO	3.161.962	QUINTO SUPLENTE
SARDINEZ CLAUDIO	23 380 806	SEXTO SUPLENTE

Apoderado Por La Justicia Social, Dr. Matías Leonel Pallitto, Matrícula: Tº 77 – Fº 972, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En San Juan, a los 23 días del mes de Agosto del año 2006.
Dr. RODOLFO I. LIROLA, secretario electoral San Juan.

e. 15/09/2006 Nº 523.665 v. 15/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R. CLEPPE & CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Santa Catalina 1460 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) RENOVACION DE AUTORIDADES POR CESE DE MANDATO.
3º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ART. Nro 234 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004.
4º) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO.
5º) AUTORIZACIONES PARA ACTUAR ANTE I.G.J. El Directorio.

Arturo Rafael Cleppe, Presidente, según surge de Estatutos otorgados por escritura 488 del 5/12/01 folio 1228 Registro 1622 CABA inscriptos ante IGJ el 28-02-02 número 1901 Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 36.
e. 12/09/2006 Nº 49.919 v. 18/09/2006

AEROLÍNEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del Directorio. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13-06-05, su cuarto intermedio del 16-06-05 y su continuación del 23-06-05, Acta de Directorio del 27-06-05, Acta de Asamblea del 17-10-05 y su cuarto intermedio del 16-11-05 y Acta de Directorio del 29-11-05.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 36.
e. 12/09/2006 Nº 17.957 v. 18/09/2006

ALTOS CEDROS SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO IGJ 451833. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en Corrientes 980, 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y 31/12/2005.
3°) Honorarios del Directorio;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5°) Modificación del Artículo primero del Estatuto Social a efectos del traslado de la sede social;
6°) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de reforma del estatuto;
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Raúl Alberto Irouleguy, Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2004 pasada al folio 60/61, Libro de Actas de Asamblea N° 1 rúbrica B 23342, y autorizado por acta de Directorio de fecha 3/8/06 pasada al folio 197 del libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica N° B 23341.

Raúl Alberto Irouleguy

Certificación emitida por: Carlos A. Reyna Aliaga. Nº Registro: 35. Fecha: 23/8/2006. Nº Acta: 491. Libro Nº: 18.
e. 11/09/2006 N° 71.084 v. 15/09/2006

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 11,15 horas en primera convocatoria y a las 12,15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 278 convocada el 20/12/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 279 del 16/01/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 Nº 49.888 v. 15/09/2006

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL GANADERA Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del modo de designación de los directores, el número mínimo y máximo de miembros titulares y suplentes del directorio y duración del mandato de los directores a tres años. Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de las Res. 20/04 y 01/2005 de I.G.J.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
5°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
6°) Renuncia del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
8°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
9°) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J
10°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 15/03/2005.

Presidente – José Agustín Murúa

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 29/8/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 100.
e. 11/09/2006 N° 71.090 v. 15/09/2006

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2006, en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación y razones de la negativa por parte del Directorio de aceptación de la oferta de alquiler de los arcos presentada por Cetaco S.A.
3°) Explicación acerca del estado de ocupación de los arcos que dan a la Av. Juan B. Justo y de la gestión del Directorio al respecto.
4°) Informe acerca de las gestiones y/o peticiones promovidas por el Directorio ante el ONABE y los resultados de las mismas, incluyendo la firma del contrato "Reconducción de Contrato" celebrado entre Arcos del Gourmet S.A. y el ONABE con fecha 29 de diciembre de 2005.
5°) Consideración de acciones de responsabilidad contra los directores y el síndico por desempeño en sus funciones.
6°) Remoción de los directores titulares y suplentes.
7°) Remoción del síndico titular.
8°) Elección de directores titulares y suplentes.
9°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 21 de septiembre de 2006 inclusive.

Pablo E. Bossi. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 239.
e. 11/09/2006 N° 49.776 v. 15/09/2006

ARPENTA CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Arpenta Cambios S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 344, Piso 28º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento del Ajuste de Capital conforme las disposiciones vigentes dictadas por la IGJ.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Héctor Luis Scasserra ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 326 de fecha 19 de septiembre de 2005.

Presidente – Héctor Luis Scasserra

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 33.
e. 11/09/2006 Nº 49.936 v. 15/09/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 319.
e. 11/09/2006 Nº 49.947 v. 15/09/2006

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de la Asociación de Beneficencia Siria Kalaat Yandal a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 4 de octubre de 2006 a las 18 horas en calle Malabia 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán del acta anterior
2º) Lectura del acta anterior
3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos,.Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 3 de junio de 1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006. (art.17 inc. c)

4º) Elección de 15 miembros titulares en reemplazo de los sres, que terminen su mandato. (art. 14 del estatuto)

5º) Elección de 3 miembros suplentes en reemplazo de los sres. que terminan su mandato. (art. 14)

6º) Elección de 2 revisores de cuentas y en reemplazo de los sres. Que terminan su mandato.

Buenos Aires, 01 de setiembre de 2006

El que suscribe Elias Jorge Zoughout en su carácter de Presidente a merito del acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2003, según Libro de Actas de Asamblea N°2 rubrica 29600-97.

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 18.

e. 13/09/2006 N° 64.266 v. 15/09/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Austral Lineas Aereas – Cielos del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 29 de septiembre de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de miembros del Directorio. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

HORACIO PEDRO FARGOSI - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 20 de mayo de 2005, y Acta de Directorio de distribución de cargos del 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 35.

e. 12/09/2006 Nº 17.958 v. 18/09/2006

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital en hasta la suma de $ 100.000.000.- valor nominal, para elevar el capital social hasta la suma de $ 568.661.845.-, mediante la emisión de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendos y a toda otra acreencia a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión. Previsión acerca de la integración de su valor nominal con más la prima de emisión que se fije de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto siguiente del Orden del Día en efectivo o, a opción del suscriptor, mediante el aporte de obligaciones negociables emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima. Fijación de las clases y series que podrán ser recibidas para integrar las acciones. Modo de cálculo y/o fijación del valor al cual serán recibidas. Informe sobre el destino de la emisión. Oferta y suscripción públicas de la emisión correspondiente al aumento. Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más de sus integrantes de las facultades relativas a la determinación del monto, época, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.

3º) Prima de emisión. Determinación de los límites para la fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar su monto.

4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, quinto párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, texto según la Ley Nº 24.435.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto cuarto del Orden del día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los restantes como Asamblea Ordinaria.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6º, Buenos Aires hasta el 5 de octubre de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia".

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 63.

e. 13/09/2006 Nº 18.015 v. 19/09/2006

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º) Aprobación de un programa para emitir valores de corto plazo ("VCP"), sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados por hasta la suma de $ 70.000.000.- [pesos setenta millones]. Ingreso de la sociedad en el régimen de oferta pública de valores negociables y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para resolver las condiciones de emisión del programa y de las series, las condiciones de colocación de estas ultimas y la realización de los actos relacionados. Autorización para subdelegar en funcionarios.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Presidente – Evaristo Jorge Sánchez Códova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 46.

e. 14/09/2006 Nº 50.148 v. 20/09/2006

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la avenida Corrientes 524, piso 8º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19.550 al 30/4/06.

2º) Destino de los resultados no asignados.

3º) Consideración de la gestión de Directores.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.

Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 24.

e. 12/09/2006 Nº 49.943 v. 18/09/2006

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Reducción voluntaria del capital social. Reforma del Artículo 4 del Estatuto; y

3°) Eliminación de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión. Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de Síndico Titular y Suplente. Reforma de los Artículos 25 a 29 del Estatuto. Nuevo Texto Ordenado.

A los efectos de la reducción de capital, permanecerá a disposición de los accionistas en la sede social el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción de Capital y demás información relevante.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 20/04/06

Presidente – Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 091.

e. 11/09/2006 N° 49.945 v. 15/09/2006

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2006 en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006. Tratamiento del resultado.

2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

3º) Consideración renovación préstamo con la constructora.

Presidente - Mirta Ambrosini

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima IGJ número:1652614

La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en Asamblea Ordinaria del 19 de octubre de 2004 transcripta en el libro de Asambleas número 1 de la sociedad rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el número 70597-98.

Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 009.

e. 12/09/2006 Nº 49.903 v. 18/09/2006

BYTE TECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 15 hs. en Paraná 26, 1º piso oficina E CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inc. I), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 2006.

2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

3º) Autorización a los miembros del directorio para efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios que la asamblea apruebe.

4º) Devolución de los aportes irrevocables recibidos por $ 45.000,00.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar.

Presidente - Mario Pihuala

Presidente designado según Acta Nº 3 de fecha 29 de octubre de 2004.

A los efectos de la cetificación de la firma, ratifica el contenido de la presente, firmando en buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 06/09/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 34.

e. 12/09/2006 Nº 17.959 v. 18/09/2006

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 276 convocada el 18/01/2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 277 del 7/02/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 49.887 v. 15/09/2006

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29 de Septiembre de 2006, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.

2º) Resultado del Ejercicio 2005-2006.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Catorce Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; autorizados por Sesión Nº 637 de la Comisión Directiva de la CERA del 22 de septiembre de 2005 - distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2005.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores-Secretarios - Andrés A. Santas, Cosme R. Smiraglia

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socio que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 66.
e. 14/09/2006 Nº 50.048 v. 18/09/2006

CANEVAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANEVAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Libertad 1625, 1° Piso Letra B. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2006.
2°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
3°) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.
4°) Renovación o designación del Directorio por el plazo legal y distribución de cargos.
5°) Consideración del lanzamiento de la segunda etapa del emprendimiento Punta Medanos Pueblo Marítimo y
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ignacio M. De las Carreras

Acta de Designación 3/3/2006. Ignacio Marcelo Horacio De las Carreras.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 7/9/2006. N° Acta: 127. Libro N°:15
e. 11/09/2006 N° 49.939 v. 15/09/2006

CENTRAL SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central en Comandi por Acciones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2006 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de ésta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Organo de Administración durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Aprobación de las cesiones de capital.
7°) Reforma del Estatuto Social.

Los Señores Julio Weiner y Félix Fernando César Rabino se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, a mérito del Estatuto Social y Acta de Directorio número 65 de fecha 31 de Agosto de 2006.
Socios Comanditados - Félix Fernando César Rabino
Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 1/9/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 126.
e. 11/09/2006 N° 49.786 v. 15/09/2006

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2006 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
2º) Aprobación de lo actuado por el administrador durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
4º) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el periodo estatutario.
5º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente - Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 103.
e. 12/09/2006 Nº 49.893 v. 18/09/2006

COATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2006, a las 13.00 hs., y para la misma fecha, a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primer convocatoria, en la sede social de Avenida Cabildo 2720 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de eventual acción de responsabilidad contra el directorio y sus componentes.
3º) Consideración de la remoción de los miembros del directorio.
4º) Designación de miembros titular y suplente del directorio, conforme lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del presente orden del día.
5º) Consideración de actuación en perjuicio de la sociedad y acción de responsabilidad contra accionista.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.

Designado por Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 28/10/2004 y Acta de Directorio Nº 260 del 15/08/2006, Presidente Gabriel Oscar Giardina.

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. Nº Registro: 517. Fecha: 4/09/2006. N° Acta: 1119. Folio N°: 1122.
e. 12/09/2006 Nº 49.897 v. 18/09/2006

COL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 13.30 horas en la sede social sita en la calle J. R. Velasco 441, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Reforma del Estatuto Social (art. 4º): Aumento del Capital Social, por capitalización de aportes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
Sergio Jonatan Guelerman Griner

El Presidente de COL S.A., según acta de Directorio de fecha 08/05/2005, registrado en el folio 85, del Libro de Actas de Directorio Nº1.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.
e. 12/09/2006 Nº 3986 v. 18/09/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 05 de octubre de 2006 a las 16,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley 19.550). EL DIRECTORIO
Presidente – Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 29 de setiembre de 2006, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 el 28/10/2004.

Presidente – Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h). Nº Registro: 36. Fecha: 1/9/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 47.
e. 11/09/2006 N° 80 v. 15/09/2006

"D"

DELTA PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Delta Plus S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Esmeralda 320 9º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Derogación del artículo 17 del estatuto social de Delta Plus S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Solicito la presente en mi carácter de presidente de DELTA PLUS S.A., conforme surge de Acta de Directorio número 99, transcripta al folio 9, del libro Actas de Directorio número 2, de fecha 04 de abril de 2006, y de la Asamblea número 16, transcripta los folios 29 y 30, del libro Actas de Asambleas, del día 04 de de abril de 2006.
Presidente – Amadeo Santoro

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 19.
e. 12/09/2006 Nº 17.943 v. 18/09/2006

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de septiembre de 2006, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 del 07/10/05 y acta de Directorio Nº 30 del 07/10/05.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 23.
e. 11/09/2006 Nº 49.930 v. 15/09/2006

DINAMUNRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lascano N° 3337, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de noviembre de 2005.
3°) Gestión del directorio.
4°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1995,1996, 1997, 1998, 1999 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
5°) distribución de utilidades.
6°) Elección de autoridades.
7°) Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmado, Luis Carlos Sztefjman, en ejercicio de la presidencia, según acta de Directorio de Fecha 24 de agosto de 2006, pasada a fojas 36 del libro N° 1 de Actas de Directorio rubricado bajo el N° A9541 de fecha marzo 31 de 1993.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 N° 3979 v. 15/09/2006

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 35 convocada el 09/08/2005, que pasó a cuarto intermedio para el 09/09/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 252 del 28/09/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 49.883 v. 15/09/2006

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 39 convocada el 08/05/2006, que Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 237 del 04/09/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/9/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 49.885 v. 15/09/2006

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2006, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2006.
3°) Consideración de la gestión del Director.
4°) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo ley 19.550. Presidente: Miguel Ángel Colinas Morilla.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
DNI: 25.400.643.

Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 20-09-2005 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio N° 191 del 22-09-2005 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 59.

e. 11/09/2006 N° 49.747 v. 15/09/2006

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 4 de Octubre de 2006, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 77º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.

Manuel Roel, Presidente Según Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.

Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 239.

e. 14/09/2006 Nº 64.341 v. 20/09/2006

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 16 hs y para la misma fecha a las 17 hs para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Peron 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el Articulo N° 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2006;
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio
3°) Remuneración del Directorio
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Presidente - Jorge Oscar Pupato

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 61, distribución de cargos del 2 de Septiembre de 2005, que figura en fojas 138, 139 y 140 del libro de Actas de Asamblea nº1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 31/8/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 022.

e. 11/09/2006 N° 64.060 v. 15/09/2006

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2006, a las 10 horas, en la calle República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Según cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/1995, folio 21056 - Registro 282 de Capital Federal.

Socio Comanditado – Tomas Cristian Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 4/9/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 16 int. 77943.

e. 11/09/2006 N° 49.781 v. 15/09/2006

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2006 a las 15,00 Hs. en la Calle 25 De Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2006.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2006.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2006.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.

Presidente – Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.

e. 13/09/2006 N° 4252 v. 19/09/2006

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Futa Loo S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 16 y 15 horas en primer convocatoria y a las 17 y 15 horas en segunda en el local social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y consideración de la gestión del directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 33 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del Estatuto.

Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 36 convocada el 14/11/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 49.890 v. 15/09/2006

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/06.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de director titular por renuncia hasta completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 04 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2600. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 074.

e. 14/09/2006 Nº 50.018 v. 20/09/2006

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2006 a las 16 horas en Paraná 791, 1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 29/09/05 y acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/05.

Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 24.

e. 14/09/2006 Nº 50.005 v. 20/09/2006

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en el Art. 234, inc. 1°

de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004,
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2004.
6°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos la documentación del Art. 234, inc. 1° y 2°, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
7°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
8°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2005.
9°) Consideración de la gestión del Directorio a partir del 07/12/2005 y hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
10) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005, en exceso del límite previsto en el Art. 261, 4° párrafo, de la Ley 19550.
11) Honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
13) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro, de Asistencia el día 22 de septiembre de 2006 a las 18,00 horas.

Marcelo Daniel Salatino, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas del 07/12/2005 y reunión de directorio del 09/12/2005.

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 7/9/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 7.

e. 11/09/2006 N° 4254 v. 15/09/2006

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 2006, a las 15,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 7.180.500.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 22 de septiembre de 2006 a las 18,00 horas.

Marcelo Daniel Salatino, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas del 07/12/2005 y reunión de directorio del 09/12/2005.

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 7/9/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 7.

e. 11/09/2006 N° 4253 v. 15/09/2006

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de marzo de 2006. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio,
4º) Remuneración de los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art 261, Ley 19550).
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 82 del 27 de septiembre de 2005 y Asamblea Ordinaria Nº 15 del 27 de septiembre de 2005.

Presidente – Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 113, Int: 77869.

e. 12/09/2006 Nº 17.953 v. 18/09/2006

GOLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 26 de Septiembre de 2006 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Ángel Gallardo 910, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Enero de 2006.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración.

FIRMA EL PRESIDENTE Maximiliano Alfredo Gobbo POR CONTRATO PRIVADO DEL 16/08/06.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 7/9/06. Nº Acta: 042. Libro Nº: 21.

e. 11/09/2006 N° 64.282 v. 15/09/2006

GRAN HOTEL ORLY SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de los Directores por un nuevo período. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El Señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea número 95 de fecha 11 de Setiembre de 2004, Acta de Directorio número 96 de fecha 11 de Setiembre de 2004 y Acta de Directorio número 101 de fecha 9 de Setiembre le 2005.

Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 1/9/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 126.

e. 11/09/2006 N° 17.924 v. 15/09/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (No es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a ser tratado en su próxima asamblea y posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia en la misma.

Notas:
1. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 5 de octubre de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
2. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 63.

e. 13/09/2006 Nº 50.059 v. 19/09/2006

"H"

HANDEL RED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5/10/06, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1511, 4º piso, Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros y Anexos según la documentación del artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio de 2006.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por Patricia Lucione y Alberto Bracali al cargo de Directores titulares, y Presidente y Vice-Presidente, respectivamente. Aprobación de su Gestión.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la situación de la sociedad y cese de actividades comerciales.
6º) Consideración del estado de cuentas así como aportes necesarios para la cancelación de pasivos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad conforme con lo previsto en el artículo 94 inciso I) de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
8º) Nombramiento de liquidador y fijación de su remuneración.
9º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución establecido en el artículo 103 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Antonio Paolini, Director Suplente en ejercicio de la presidencia, según acta de directorio del 15/8/06.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 2.

e. 14/09/2006 Nº 71.307 v. 20/09/2006

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5/10/2006 a las 17.00 horas en 1° convocatoria y 18.00 horas en 2° convocatoria, en Av. Callao 420 5° C C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y designación de sus reemplazantes.
3º) Presentación en Concurso Preventivo.
4º) Consideración del informe elevado por la Sindicatura: Convenio de reconocimiento de deuda, firmado el 14/06/2006.

Presidente - José María Pujol

Según Acta Asamblea número 37 del 18.3.05 y Directorio número 178 del 18.3.2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 5/9/2006. Acta N°: 82 Libro Nº: 3.

e. 11/09/2006 N° 71.138 v. 15/09/2006

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Análisis de la propuesta de Reducción voluntaria del Capital social en $ 5.747.765. Consideración de los estados contables especiales cerrados al 30 de Junio de 2006 y del Informe del Síndico previsto en el artículo 203 de la Ley 19.550. Decisiones a adoptar al respecto.
6º) En su caso, reforma de los artículos correspondientes del Estatuto social y procedimiento a adoptar para la efectiva restitución a los accionistas de las cantidades que les correspondan por la reducción de capital que se haya decidido.
7º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2006.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 20 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 128 de fecha 20 de Diciembre de 2005.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 98.

e. 12/09/2006 Nº 49.861 v. 18/09/2006

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea

General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Fiad

Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2005

Certificación emitida por: Fernando Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 44. Int. 77.831.

e. 12/09/2006 N° 49.859 v. 18/09/2006

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 17:00 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005
2°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005.
3°) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Asignación del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005.
5°) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6°) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Beatriz Collazo

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/05/2004 pasada al folio 217 del Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 4 A11751 16/05/86

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 17/8/2006. Nº Acta: 305. Libro Nº: 11.

e. 11/09/2006 N° 49.792 v. 15/09/2006

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Huinca Mamul S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda en el local social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y consideración de la gestión del directorio
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 33 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del Estatuto.

ALEJANDRO LUIS GRACIARENA PRESIDENTE INTERINO Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 37 convocada el 14/11/2005 Designado presidente interino en acta de directorio nro. 251 del 5/9/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 17.980 v. 15/09/2006

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Septiembre de 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria, y a las 19 Hs., en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de Aumento de Capital Social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de reservas, en proporción a las respectivas tenencias accionarias;
3°) Reforma del artículo 4 del estatuto social, en función del aumento que se votare.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 14 de fecha 22/12/04.

Presidente - Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.

e. 12/09/2006 N° 64.179 v. 18/09/2006

IMÁGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de octubre de 2006 a las 10 horas en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Viamonte 1141 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de documentos artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 31.12.05.
4°) Tratamiento del destino de los resultados acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán acreditar su voluntad de asistir a la asamblea acreditando dicho carácter con tres días de anticipación a la reunión. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 18 del 18 de agosto de 2005.

Presidente – Alfredo Salazar

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.

e. 12/09/2006 N° 64.352 v. 18/09/2006

IMPRONTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPRONTA SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social de Av. Roque Saenz Peña 811, Piso 5°, Dto "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la venta de la unidad funcional número dos, sita en el primer piso, Partida N° 1045317-01 y la unidad funcional número tres, sita en el segundo piso frente, Partida N° 104318-06, ambas del edificio de la calle Maipú 554, Capital Federal.
2°) Aumento del capital suscrito a la suma de cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos ($ 494.000.-), por capitalización del Ajuste de Capital
3°) Reducción del capital suscrito a sesenta y cinco mil pesos. ($ 65.000.-), por desafectación del activo de bienes inmuebles y créditos.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Marcelo Lockhart

Designado por acta de Asamblea N° 28 del 30/01/04.

Acta de Directorio N° 167 del 7/6/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 12/09/2006 N° 49.905 v. 18/09/2006

IMPRONTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPRONTA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Av Roque Saenz Peña 811, Piso 5°, Dto "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca a la asamblea fuera de término
2°) Ratificación de los miembros del Directorio. Designación de un Director suplente.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
4°) Afectación del resultado acumulado al cierre del ejercicio
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Presidente - Jorge Marcelo Lockhart

Designado por acta de Asamblea N° 28 del 30/01/04. Acta de Directorio N° 167 del 7/6/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 12/09/2006 N° 49.904 v. 18/09/2006

INVERTEL S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-05;
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-05 y destino del mismo;
5°) Ratificación de la venta de la totalidad de la tenencia accionaria que la Sociedad posee en Impsat S.A. y en Impsat S.A. (Chile);
6°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
7°) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
8°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
10) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social, conforme lo establecido por la Resolución 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia y
11) Eliminación de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo Valentín Pardo

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 6.

e. 14/09/2006 N° 4005 v. 20/09/2006

"J"

JOSE CARMELO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, San Martín 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta.
2º) Consideración del balance general; estado de resultados e informe del sindico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico correspondientes a los últimos tres ejercicios económicos. Fijación de sus honorarios.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Liquidadora. Designación de sus reemplazantes hasta el 30 de Octubre de 2006.
5º) Designación de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico por un nuevo período de tres ejercicios con mandato a partir del 30 de Octubre de 2006.
6º) Consideración de la necesidad de modificar la sede social de la Sociedad.
7º) Confirmación de la decisión de venta del inmueble sito en la calle Av. Díaz Velez 4223/33.

Hugo Basso, Presidente de la Comisión Liquidadora de José Carmelo S.A. (en liquidación). Designado por Acta de Asamblea Nº 102, de fecha 6 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 60.

e. 12/09/2006 Nº 49.875 v. 18/09/2006

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2006, a las 16:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos por el cuales la Asamblea se celebra fuera de término legal;
3º) Consideración de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 12 de julio de 2002, 10 de abril de 2003 y 30 de septiembre de 2004;
4º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 y su destino;
6º) Consideración de la retribución de los señores Directores;

7º) Consideración de la retribución del Síndico;
8º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
9º) Consideración de la gestión del Síndico;
10º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
11º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
12º) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social conforme lo establecido por el artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/2005;
13º) Inscripción de la designación del Directorio y de la reforma del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo se informa a los señores accionistas, que en la sede social, tendrán a su disposición toda la documentación a considerar en la presente Asamblea, incluido copias de las Asambleas celebradas en los años 2002, 2003 y 2004.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/9/04.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 75.
e. 11/09/2006 N° 71.107 v. 15/09/2006

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Octubre de 2006, a las 11 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2006. Asignación de resultados
3º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. EL DIRECTORIO

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N° 115 CON FECHA 30/09/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 9.
e. 13/09/2006 N° 49.934 v. 19/09/2006

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Atento los edictos publicados de fecha 25.08.06 al 01.09.06. (Factura N° 63020) se hace saber que por decisión del órgano de Administración adoptada en reunión de fecha 23.08.06 se ha resuelto aplazar la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que fuera convocada para el día 19 de Septiembre de 2006.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea N° 3 de fecha 8 de agosto de 1956.
Rosemary Boote de Cavanagh

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 4/9/2006. Nº Acta: 184.
e. 12/09/2006 N° 49.872 v. 18/09/2006

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria para el día 28 de Septiembre de 2006 a las 18,00 hs. en la sede social de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2005. Asignación de resultados.
2º) Modificación del art. 12, de los Estatutos Sociales.
3º) Autorización al Sr. Presidente a elevar a escritura pública las modificaciones y su presentación ante los organismos de contralor.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo deposito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs.- Dr. Daniel Martín Presidente, por acta de Directorio Nº 712 del 17.05.2005, labrada al folio 156 del Libro de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia el 22.08.2000, bajo el Nº 68262-00.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 28.
e. 11/09/2006 Nº 49.892 v. 15/09/2006

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 2006 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 807 piso 7º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 5 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración del resultado del ejercicio.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora miembros titulares y suplentes por un año. Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 Ley 19.550 y sus modif. para su registro en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 807 piso 7 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de 10.00 a 18.00 horas. El Directorio".

Claudio Rubén Canuti - Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nro. 54 del 26 de diciembre de 2005.
Presidente - Claudio Rubén Canuti

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 022.
e. 11/09/2006 Nº 17.934 v. 15/09/2006

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Meli Peñi S.A., a Asamblea, Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 13 y 45 horas en primer convocatoria y a las 14 y 45 horas en segunda en el local social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y consideración de la gestión del directorio.-
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 33 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del Estatuto.

No habiendo otros asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 11,50 horas.
Presidente - Verónica Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 37 convocada el 14/11/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 Nº 49.882 v. 15/09/2006

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mercado Abierto S.A. a la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 491, Piso 5º, oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de la Reserva para Futuras Fluctuaciones.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente.

El Sr. Miguel Eduardo Iribarne ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 287 de fecha 24 de octubre de 2005.
Presidente – Miguel Eduardo Iribarne

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 33.
e. 11/09/2006 Nº 49.938 v. 15/09/2006

Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17811 y 19550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 12 de octubre de 2006, a las 18.00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, balance consolidado con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I) e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 78 iniciado el 1º de julio de 2005 y cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Modificación del Art. 57 del Reglamento Interno y renumeración de los Arts. 57 y 58 actuales.
7º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57 - Ley 17811)	25.848.632
A Disposición de la Asamblea	25.848.631
Total:	51.697.263

8º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
9º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
10)Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

NOTAS:
a) Para la consideración del punto 6, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación, de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el Art. 244 de la Ley 19550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 6 de octubre de 2006 inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Héctor J. Bacqué

Presidente electo por Asamblea y Acta de Directorio Nº 2731 de fecha 6 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 091.
e. 11/09/2006 Nº 4243 v. 15/09/2006

1240 SA

CONVOCATORIA

El Directorio de 1240 S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de septiembre de 2006 a las 16.30 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Lavalle 1536, piso 4° oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico N°7 finalizado el 28 de febrero de 2006
3°) Evaluación de la gestión del directorio
4°) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los directores (art 261 LSC)
5°) Aprobación de la gestión del señor David Landesman Malagold como Presidente, atento a la renuncia notificada
6°) Aprobación de la gestión de transición de los señores Daniel Esteban Weber y Sebastián Ladesman Sanguinetti
7°) Designación de autoridades para el período de dos años comprendido entre los años 2006-2008
8°) Análisis de la problemática planteada con relación a las garantías a prestar al locador del inmueble sito en Ayacucho 1240, CABA
9°) Análisis de la situación planteada con motivo de la denuncia penal interpuesta por la señora Gabriela Teresa Crespi
10°) Análisis del juicio laboral iniciado contra la sociedad por la señora accionista Viviana Galaz Parra
11°) Análisis de la problemática operativa existente
12°) Atento la problemática planteada en los puntos anteriores y los conflictos, judiciales y extrajudiciales, insalvables existentes entre los accionistas, la determinación de la conveniencia de continuar, discontinuar o suspender temporalmente el giro de los negocios societarios
13°) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 26/09/06 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 15 a 18 horas

Firman: Presidente y Director Titular designados por Acta de Directorio N°33 del 03 de marzo de 2006.

Sebastián S. Landesman
Daniel Weber

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 17/8/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 54 (77.598).

e. 11/09/2006 N° 3981 v. 15/09/2006

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 10:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Acuerdo de Renegociación Contractual firmado con el Estado Nacional el 22 de marzo de 2006.
3º) Consideración de las renuncias del concesionario y de los accionistas a eventuales derechos contra el Estado Nacional fundados en la situación de emergencia establecida por la Ley Nº 25.561 relativas al Contrato de Concesión y demás requisitos del Acuerdo de Renegociación Contractual. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Designado por Acta de Directorio Nº 113 y Acta de Asamblea Nº 22, ambas de fecha 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.

e. 11/09/2006 Nº 49.775 v. 15/09/2006

"O"

OMBU S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 6 de octubre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 en relación con los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005;
4º) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
5º) Conservación de libros y documentos sociales;
6º) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
7º) Consideración de, la gestión y honorarios del liquidador; y
8º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Se recuerda a los señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Carlos Felipe Sánchez. Liquidador designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 2005).

Liquidador - Carlos Felipe Sánchez

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 75.

e. 14/09/2006 Nº 17.999 v. 20/09/2006

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 19 horas en el domicilio sito en Sarmiento 1889 1° B, Ciudad de Buenos aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2004 y 30/11/2005. Razones del llamado fuera de término.
2°) Modificación del estatuto social: a. Consideración del aumento de capital social y nueva composición accionaria. b. Modificación en la modalidad de elección, duración de los mandatos y número de directores.
3°) Aprobación de nueva emisión y suscripción de acciones y de corresponder, forma de materializarla.
4°) Determinación de Honorarios del Directorio.
5°) Elección de miembros del directorio por el término de 2 años o más en función de las modificaciones del Estatuto que se aprueben.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19550. El Directorio.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la calle Sarmiento 1889 1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas

El Dr Enrique Casal, DNI 10.952.172, fue elegido Presidente según consta en el Acta de Asamblea N° 7 del 28 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 31/8/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 37.

e. 12/09/2006 N° 49.898 v. 18/09/2006

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2006 a las 10.00hs en la Avda. Roque Sáenz Peña 995. Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nueva ampliación del Capital Social de $ 6.171.000 a $ 8.468.000.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Utilización o Renuncia al Derecho de Preferencia para la suscripción de nuevas acciones.
5º) Informe del Directorio de la Sociedad a la fecha.
6º) Reconocimiento de Honorarios Profesionales a favor del Ingeniero Norberto Daniel Soria por certificados de obra ejecutada, en virtud de lo estipulado en cláusula sexta del convenio de Aporte IrrevocaBLE le suscripto por los Accionistas.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2005.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 11/09/2006 Nº 49.931 v. 15/09/2006

"P"

Pampa Holding S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 5 de septiembre de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, para el 11 de octubre de 2006, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración le la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia (quienes fueron posteriormente designados miembros de la comisión fiscalizadora que reemplazó al consejo de vigilancia) designados en la Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia ($ 224.346 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5º) Fijación de la retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado del 30.06.06. Designación de contador certificante y suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.07;
6º) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
7º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio del 30 de Junio al 31 de Diciembre de cada año. Reforma del artículo 35 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la sede social de la Sociedad sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 5 de octubre de 2006. Marcelo Mindlin, Presidente, según acta de asamblea del 16 de junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 27.

e. 11/09/2006 Nº 17.976 v. 15/09/2006

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (P.A.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2006, a las 19.00 horas en nuestra sede social calle Coronel Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2005;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de Autoridades;
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente, Secretario, electos Asamblea General Ordinaria del 30/09/04, Fº 21/22, Libro de Actas Nº 18.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Presidente – Julio Latapié
Secretario – Fernando Espósito

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 40.

e. 14/09/2006 Nº 64.351 v. 18/09/2006

PROPHOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5/10/2006 a las 19.00 horas en 1º convocatoria y 20.00 horas en 2º convocatoria, en Av. Callao 420 5º C C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y designación de sus reemplazantes.
3º) Presentación en Concurso Preventivo.
4º) Consideración del informe elevado por la Sindicatura: Convenio de reconocimiento de deuda, firmado el 14/06/2006.

José María Pujol. PRESIDENTE Según Acta Asamblea número 40 del 5.5.06 y Directorio número 203 del 5.5.2006.

Certificación emitida por: Marcelo E. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 03.

e. 11/09/2006 Nº 71.137 v. 15/09/2006

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

PROPTON S.A. – CUIT: 30-63656680-9 – CONVOCATORIA: Por reunión de Directorio del 5 de Septiembre del año 2006, se convoca a los señores accionistas de PROPTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre del año 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370 – Piso 13 – Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1), la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Julio de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

5º) Fijación del número de directores y designación de directores y síndico.
6º) Remuneración de directores y síndicos.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21 de Diciembre del 2005.
Presidente - Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 084.
e. 11/09/2006 Nº 17.917 v. 15/09/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea";
2º) "Curso de acción a seguir corno consecuencia del resultado arrojado por los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado al 31/12/05".

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 3 de octubre de 2006, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.
Vicepresidente - Björn N. König

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 23.
e. 13/09/2006 N° 17.975 v. 19/09/2006

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2: Consideración de la gestión y remuneración de director renunciante en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
Punto 3: Elección de un director suplente hasta la finalización del mandato de los actualmente en funciones.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. designado en Acta de Asamblea Nº 25 del 07/04/06 y Acta de Directorio Nº 85 del 07/04/06.
El Presidente

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.
e. 11/09/2006 Nº 17.955 v. 15/09/2006

"Q"

QUIMBEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Plaza 2225 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006 de acuerdo con lo normado en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550;
2º) Honorarios de Directores. Fijación de su retribución (art. 234, inc. 2, Ley 19.550);
3º) Responsabilidad de los Directores;
4º) Razones que llevaron a postergar la realización de la Asamblea General Ordinaria;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente por acta de Directorio de fecha 10 de mayo del 2006 libro acta de Asamblea y Directorio N. 1 rubricado N 39880-02 con fecha 29-07-2002 ante I.G.Justicia.
Presidente - Daniel L. Rabinovich

Certificación emitida por: Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 9.
e. 11/09/2006 Nº 64.098 v. 15/09/2006

"R"

RECOLAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4° y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa.
7°) Determinación del número de directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Vice-Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 03/12/2002.
Vice-Presidente - Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 26.
e. 12/09/2006 N° 17.954 v. 18/09/2006

"S"

SADAIC Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sociedad de Diarios, Revistas y Afines sita en Av. Belgrano 1728/32/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de octubre de 2006 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 71.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2005 al 30-06-2006. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio Nº 72 periodo 01-07-2006 al 30-06-2007.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
8º) Consideración reforma Reglamento RAS creando la categoría D.
9º) Solicitud de autorización a la Asamblea para la adquisición de derecho de uso de un panteón social en la Ciudad de Buenos Aires como complemento al que posee la Entidad en el Cementerio del Oeste.
10) Solicitud de autorización para la venta de la propiedad sita en 25 de Mayo 1094 de la Ciudad de Córdoba y compra de una nueva propiedad en dicha localidad.
11) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Antonio Atilio Julio Stampone, DNI Nº 04330844, en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes, DNI Nº 07.659.157, en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 01 del diecisiete de enero de dos mil cinco, pasada a fojas 731 y 732 del Libro Nº 66 de Actas Comisión Directiva rubricado el 14-05-2003 bajo el número 35258-03.
Presidente – Atilio Stampone
Secretario – Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 28.
e. 14/09/2006 Nº 3995 v. 15/09/2006

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 03 de octubre de 2006, a las 12.00 horas (en primera convocatoria) y a las 13.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los resultados no asignados y remuneración al Sindico Titular.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2005 y de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.
Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 25.
e. 14/09/2006 Nº 49.981 v. 20/09/2006

SKI VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 4 de Octubre del 2006 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente, a los ejercicios cerrados 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005
3º) Consideración de la gestión del directorio de los ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000,31/12/2001,31/12/2002,31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005
5º) Elección de los miembros del Directorio, por un nuevo período de 3 años.
6º) Consideración del incremento en los montos de Expensas y modificación de sus fechas de vencimiento.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.

Presidente Estela Marta D'Antuono, Electa por Asamblea Nº 5 de fecha 18-10-2002 y Acta de Directorio Nº 35 de fecha 21-10-2002.
Presidente - Estela Marta D'Antuono

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.
e. 11/09/2006 Nº 49.782 v. 15/09/2006

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J 480908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratar el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia modificar el artículo Primero.
3°) Fijar nueva sede social.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817 Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea N° 40 del 30/11/2005 y acta de directorio N° 389 de 1/12/2005.
Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Valeria M, Pierrot. N° Registro: 11 Fecha: 30/8/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 20.
e. 12/09/2006 N° 71.235 v. 18/09/2006

"T"

TALLERES VENUS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TALLERES VENUS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.-
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Articulo 234 Inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Numero 36 finalizado el 31 de Mayo de 2006.-
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 36.-
4º) Consideración de la gestión del Directorio.-
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes según Articulo 9 del Estatuto Social por el periodo comprendido entre el 01 de Junio de 2006 y el 31 de Mayo de 2009.-

Designado por Acta de Directorio Numero 84 de fecha 21/10/2003 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Numero 3 – Rubricado el 18/05/1999 bajo la rubrica 37427-99.-
Presidente - Carlos Alberto Suárez

Certificación emitida por: Guillermo L. Aguirre. Nº Registro: 18. Fecha: 1/09/2006. Nº Acta: 216. Libro Nº: 18.
e. 11/09/2006 Nº 49.804 v. 15/09/2006

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de Octubre de 2006 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2° - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, DIRECTORIO – Diana Cecilia Demaestri - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.3.06.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 19.

e. 13/09/2006 N° 49.961 v. 19/09/2006

TEVECON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TEVECON S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 2006, a las 10:00 horas, en Alem 822 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liberar al accionista Adriana Teresa Vincenti de la obligación de efectuar a la Sociedad Aportes Irrevocables de Capital en efectivo por $ 800.000 conforme lo aprobado oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/10/00.
3º) Dejar sin efecto el aumento de capital por $ 1.477.000 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03/01/2001 como así también la respectiva reforma del Art. 5º del Estatuto social relacionada con dicho aumento de capital.
4º) Ratificación de la capitalización de los aportes irrevocables del capital por $ 677.000 realizados en efectivo por los accionistas Victorio Américo Gualtieri y Adriana Teresa Vincenti en proporción a sus tenencias accionarias, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 151 del 29/07/05, reforma del Art. 5º del Estatuto social y canje de plancha de acciones. Firmado por Victorio Américo Gualtieri, designado Presidente en Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/04.

Presidente - Victorio A. Gualtieri

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 60.

e. 11/09/2006 Nº 17.918 v. 15/09/2006

"V"

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 2006, a las 11 horas a celebrarse en la sede social sita en avda. Paseo Colón 751 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Aporte Irrevocable: restitución o aumento de de capital
3º) Tratamiento del saldo Acreedor de la Cuenta Accionistas CONAE: restitución o capitalización
4º) Ejercicio del derecho de preferencia en caso de aumento de los puntos 2º y 3º.

Guillermo J. Padín, Presidente, según acta de Asamblea Nº 11, del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 24.

e. 11/09/2006 Nº 17.945 v. 15/09/2006

"Y"

YARKAND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de YARKAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Setiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10 hs y segunda convocatoria a las 11 hs, ambas en sede social Callao 1701, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que fija el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades y aprobación de Honorarios al Directorio y al Síndico Titular en su caso, en exceso art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección del Directorio por vencimiento del período y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Modificación del Estatuto Social, artículos 4to., aumento del capital social y Octavo. Administración-Fiscalización.

Jorge Schrager, Síndico Titular en actual ejercicio, designado en Asamblea Ordinaria del 4 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 25.

e. 11/09/2006 Nº 49.810 v. 15/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"ORGANIZACION LOIS S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Jose Antonio Patri y Juan Carlos Coerezza domicilio Federico Lacroze 3502 Cap. Fed. vende a Beniamino D'eboli domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602070) Confiteria, (602000) Restaurante Cantina (602050) Elaboracion y venta de Pizza, Fugazza, Faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. sito en LACROZE FEDERICO AV. 3502 PB UF 4, SOTANO Cap. Fed quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-

e. 11/09/2006 Nº 49.838 v. 15/09/2006

Se amplia edictos de fecha 07/12/2005 al 13/12/2005 por el cual el Sr. Ricardo Alejandro Salazar, DNI Nº 22.248.334, domiciliado en la calle Marco Polo 5147, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, transfirió a Jorge Pablo Rosell Cinalli, DNI Nº 23.508.688, domiciliado en Avda. Rivadavia 1239, piso 1º, dpto. "H", CABA, el fondo de comercio de la Casa de Lunch; Café-Bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Local bailable Clase "C" , actividad complementaria, con una capacidad máxima de 100 personas para la actividad local bailable clase "C" y con la prohibición de ingreso que posee el local desde el hall del edificio lindero que puede ser utilizado solamente en caso de emergencia o siniestro; habilitado por expediente Nº 043221/94 mediante Disposición 42543/DGHP/1994 otorgada en fecha 19/07/1994 por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos e inscripto en el Registro Público de Lugares bailables con el Nº 63, sito en Avda. de Mayo 948 PU/948 A - 950 subsuelo y entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Adolfo Alsina 1441, piso 3º, of. "314", CABA.

e. 12/09/2006 Nº 64.242 v. 18/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian Rasmussen domiciliado en Parana 552 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Antonia Rolon domiciliada en Talcahuano Nº 859 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en Av Cordoba Nº 1386 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 11/09/2006 Nº 49.801 v. 15/09/2006

CHEN SHAO HONG domicilio Pavón 3076 Capital avisa que vende a CHEN YUN domicilio Amenabar 2263 Piso 2º Dpto 4 Capital Fondo de Comercio Negocio de Comestibles sito en Av. Pavón 3837 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 13/09/2006 N° 64.299 v. 19/09/2006

Se avisa que Carlos Manuel Bermudez Rey y Daniel Alberto Noacco SH, con domicilio en Bartolome Mitre 2579 PB CABA, transfieren a Carlos Manuel Bermudez Rey, D.N.I 26.732.658, con domicilio sito en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA, su Fondo de comercio de CASA DE LUNCH, BAR, CAFÉ DESPACHO DE BEBIDAS, sito en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA.

e. 12/09/2006 Nº 49.863 v. 18/09/2006

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B, C.A.B.A. AVISA que Eladio Viña García domiciliado en Perrault 1214, C.A.B.A. transfiere a Edith Primitiva Andujar domiciliada en Pavón 3330, C.A.B.A. el fondo de comercio de Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en Condarco 16, C.A.B.A., libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 14/09/2006 Nº 71.443 v. 20/09/2006

Argentina Ramona Figueroa, abogada, con oficinas en Rio Cuarto 2914 C.A.B.A., informa que Marcela PEREZ, DNI 17.109.158, domiciliada en Guamini 1648 C.A.B.A., cede y transfiere en forma total a Rosa Martha ROMANO, D.N.I. 16.939.508, con domicilio en Del Barco Centenera 1128 PB C.A.B.A., el fondo de comercio rubro Jardin Maternal sito en la calle Del Barco Centenera 1128 C.A.B.A.. Reclamos de ley en Del Barco Centenera 1128 C.A.B.A.

e. 11/09/2006 Nº 71.058 v. 15/09/2006

Elsa Beatriz Bonfanti, Ctdor. Público con domicilio en French 2769 6º G CABA, avisa por su intermedio que Alvarez Hnos., con domicilio Guido 2402 CABA, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen su Fondo de Comercio de despacho de pan en Guido 2402 CABA, a la a la firma French 2759 SRL con domicilio en French 2759 de CABA. Reclamos de Ley en mi estudio.

e. 13/09/2006 N° 64.214 v. 19/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Roman Nasta domiciliado en Balbastro 519 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Aiello miguel domiciliado en del Valle Iberlucea Nº 107 Cap Fed rubro Bar cafeteria sito en H. Yrigoyen Nº 699 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 11/09/2006 Nº 49.802 v. 15/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb, oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Héctor Eduardo Diaz dom. Jean Jaures 44 CABA vende negocio garaje sito en Jean Jaures 44 CABA a Raúl Francisco Ordoñez dom. Lugones 1432 CABA reclamos de Ley n/ oficinas libre de personal.

e. 14/09/2006 Nº 49.996 v. 20/09/2006

Andrés Eduardo REALE; con domicilio en Lerma 536; CABA. Avisa que Transfiere el fondo de comercio a "Instituto Genesis SRL", con mismo domicilio; el "Instituto de Enseñanza" habilitado por expediente Nº 11914/1981 Disposición Nº 1586/HELE/1981 y Carpeta Nº 5447/1982, Disposición Nº 5447/HELE/1982, sito en la calle Lerma 536 Planta Baja y Primer Piso. CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 12/09/2006 Nº 64.150 v. 18/09/2006

Dra Luciana M. Fileni Tº 84 Fº 406 CPACF, con domiclio en Viamonte 1592, piso 5º of G, informo que: GERMAN ANDRES BORREGO, en carácter de titular con domicilio en Nazca 1932 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. cede, transfiere a la firma GERBO GROUP S. R. L. con domicilio en la calle Nazca 1932, de esta ciudad el fondo de comercio del negocio: Gimnacio Instituto de enseñanza (natación) c/ pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza habilitado por Expediente Nº 36671/1997 sito en la calle Nazca 1932 PB pisos 1º, 2º y 3º RECLAMOS DE LEY EN EL LOCAL MISMO.

e. 14/09/2006 Nº 71.419 v. 20/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de Junio de 2005, se decidió elevar el Capital Social de la suma actual de pesos doce mil ($ 12.000), a la suma de pesos ciento veinticuatro mil ($ 124.000), mediante la Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Resultados Acumulados por la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) y $ 100.000 (pesos cien mil) mediante un Aumento en efectivo a suscribir por los Accionistas de la sociedad. Se ha fijado como condiciones de suscripción y de integración la siguiente: Suscripción en el plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación en el Boletín Oficial. Integración 25% (veinticinco) al momento de vencimiento de la suscripción y el resto en un término de un año a partir del vencimiento indicado. Designado por acta de Asamblea y de Directorio del 22/1/04.

Presidente - Carlos Butelli

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 50.

e. 13/09/2006 N° 2980 v. 15/09/2006

"G"

GALENO ARGENTINA SA

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 31-3-2006 decidieron: 1) Rescate de acciones preferidas. 2) Reducir el capital social en $ 49.055- 3) Reforma articulo 4. 5) Datos patrimoniales según balance especial al 31/12/2005: Activo antes de la reducción: $ 331.516.327. Activo después de la reducción $ 331.516.327. Pasivo antes de la reducción $ 221.829.110. Pasivo después de la reducción $ 226.200.404.- Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 109.687.217. Patrimonio Neto después de la reducción: $ 105.315.923. El capital social, luego de la reducción y considerando la reforma aprobada por la Asamblea Ordinaria Unánime del 20/03/2006, queda establecido en la suma de $ 32.125.373. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en Esmeralda 77, Piso 5 dto. "A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Julio Alfredo Fraomeni Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/03/2006 y distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 20/03/2006.

Presidente – Julio A. Fraomeni

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 364.

e. 13/09/2006 Nº 71.501 v. 15/09/2006

"L"

LAND GROUP SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tº- de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de LAND GROUP SA. que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2006, se ha dispuesto iniciar el periodo de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones: Horario para la Suscripción: Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas en Av. Del Libertador 498 piso 10º oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de Suscripción Preferente y de Acrecer: De Ley según artículo 194 de la LSC 19.550; Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: Hasta $ 3.000.000.- representado por 3.000.000.- de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Precio de Colocación: $ 1.- por acción; Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables; Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nueva acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta; Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción; Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1º de agosto de 2005; Títulos Accionarios: Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones; Mora en la Integración: De Ley según artículos 192 y 193 de la LSC 19.550; Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 14/09/2006 Nº 50.142 v. 18/09/2006

"O"

OVER EDENIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2006 se aprobó efectuar un aumento de Capital Social por la suma de $ 6.159.000,00 determinando un nuevo total de Capital Social de $ 6.171.000,00. Se capitalizaron $ 6.159.000,00 de Aportes Dinerarios. Se otorga el plazo del art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales a los Señores accionistas para suscribir e integrar acciones hasta la suma de $ 6.159.000,00 de acuerdo al derecho de preferencia y acrecer determinado por ley. Presentaciones en el domicilio Av. Roque Sáenz Peña 995 6° B C.A.B.A. Norberto Daniel Soria — Presidente por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2005.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 12.

e. 13/09/2006 N° 49.932 v. 15/09/2006

"L"

PLASNAVI S.A. SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. -

FUSION ENTRE PLASNAVI S.A. Y SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. POR ABSORCION POR PARTE DE SCHENEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. DE LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO DE PLASNAVI S.A. Se comunica la fusión entre Plasnavi S.A. y Schneider Electric Argentina S.A. con efecto a partir del 1° de Noviembre de 2006, por absorción por parte de Schneider Electric Argentina S.A. de la totalidad del patrimonio de Plasnavi S.A. Esta última se disolverá sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550. a) Ambas sociedades tienen su sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 2do. piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Schneider Electric Argentina S.A., CUIT 30-59219954-4 se halla inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1982 bajo el número 6189 del libro 96 Tomo A de Estatutos de Sociedades por Acciones y 2) Plasnavi S.A., CUIT. 30-50411489-5, fue inscripta originalmente ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 30 de diciembre de 1976 en el Libro Primero de Contratos de Sociedades Anónimas, al folio 19 bajo el número 35 y luego de resolverse su cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se halla inscripta con fecha 28 de agosto de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el número 12600 del Libro 12 de Sociedades por Acciones y registrada bajo el Expediente Nº 1679300. b) El capital social de la sociedad incorporante (Schneider Electric Argentina S.A.) aumentará con motivo de la fusión en la suma de $ 133.634, por lo que se elevará de $ 20.611.969 a la suma de $ 20.745.603 c) La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 30 de Junio de 2006, fecha de los Balances Especiales de Fusión de cada una de ellas y del Balance Consolidado, es el siguiente: Schneider Electric Argentina S.A.: Activo: $ 100.225.685 Pasivo: $ 50.702.160. Plasnavi S.A: Activo: $ 14.781.060 Pasivo: $ 8.360.141. d) La sociedad incorporante continuará denominándose Schneider Electric Argentina S.A. Tanto Schneider Electric Argentina S.A. como Plasnavi S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 19.550. e) El Compromiso Previo de Fusión entre Schneider Electric Argentina S.A. y Plasnavi fue (i) celebrado el día 23 de Agosto de 2006; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades en esa misma fecha; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de Schneider Electric Argentina S.A. y de Plasnavi S.A., celebradas ambas el 8 de Septiembre de 2006. Publíquese por 3 (tres) días. Ciudad de Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006. Emmanuel Jean Lagarrigue, Presidente de Schneider Electric Argentina S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 13 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 160 de distribución de cargos del 14 de abril de 2005, y Presidente de Plasnavi S.A., en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 15 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 198 de distribución de cargos de fecha 15 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 59.

e. 13/09/2006 N° 49.969 v. 15/09/2006

"T"

TARJETAS DEL MAR SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente Nº 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 7 de septiembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta como apoderado de Tarjetas del Mar S.A., en virtud de poder especial otorgado por escritura 168 del 13-12-2005. Ciudad de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 38.

e. 14/09/2006 Nº 50.126 v. 15/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: De Conformidad con el procedimiento del Art. 29 Carta Orgánica Banco Nación Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. Fed. 18 CUIT 20-07911507-0. REMATARA día Jueves 21 de Setiembre del 2006, a las 9 horas en calle Martín Guemes y Mayor Tomas M. Rojas, de la localidad de Comandante Fontana, Provincia de Formosa, los siguientes bienes inmuebles Urbanos ubicados en la misma localidad. 1) Ubicado en calle Av. San Martín y Sarmiento, Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 5 - Parcela: 1 - superficie: 312,50 m2. Inscripto Matricula Nº: 2.982 (04) Patiño. Deudas: Edefor $ 109,12 al 21-07-06; Coop. Agua $ 406,00 al 23-06-06; Municipalidad $ 914,31 al 23-06-06. Base $ 116.292,05. 2) Ubicado en calle Martín Guemes y Mayor Tomas M. Rojas, Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 57 - Parcela 4 - superficie: 1.250 m2. Inscripto Matricula Nº: 2.936 (4) Patiño. Deudas: Edefor $ 200,33 al 21-07-06; Coop. Agua $ 406,00 al 23-06-06; Municipalidad $ 1.973,96 al 23-06-06. Base: $ 207.212.37 (las bases corresponden a prorrateo de Deuda Hipotecaria). Inmuebles ocupado por deudor con convenio de desocupación. Los bienes se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, a cargo del comprador- Todo en el acto de remate —pagadero en dinero en efectivo— Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose los mismos en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ West, Víctor Gregorio s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados. De acuerdo con el art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina - Ley 21.799 y Ley 22.232. Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor. Las deudas que gravan los bienes y/o cualquier otro trámite judicial relacionado con los inmuebles son a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y transcurrido otra hora y sin postores, nuevamente, SE REMATARAN: SIN BASE. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser previamente consultado en gerencia de Sucursal Ibarreta, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; el sobre deberá contar en su interior nota en la cual se expresara la postura que efectúa, acompañando cheque. certificado a nombre del banco por el importe de la seña indicada más la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Visitas día miércoles 20 desde las 8 horas, previa consulta con el Martillero designado. Informes: Banco Nación Sucursal Ibarreta. TE. 03716.432017/432113 ó Martillero actuante: Av. Laprida Nº: 5.385: Barranqueras TE. 03722-481986/ 15649882.

Ibarreta, Formosa, 31 de agosto del 2006.
Santiago Antonio Ayala, gerente.

e. 14/09/2006 Nº 49.958 v. 18/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 105 Sec Única sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A c/Agarotti Hector Horacio y Otro s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 37.355/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de Septiembre de 2006 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Moreno 434, entre 9 de julio y Colon de la ciudad y Pdo de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Manz. 48, Parc. 11f - Matrícula 80.144. Sup. lote 249,74 m2.- La propiedad consta en PB de Living comedor, cocina comedor y garage cubierto. En 1º piso 3 dormitorios y baño.- fondo con un baño más, otra habitación, lavadero y patio, en muy buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Hector Horacio Agarotti y familia, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 45.663.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.975,71 al 17-08-06; Rentas $ 5.058,30 al 31-07-06. Aguas Arg. s/deuda por no contestarse Oficio en termino. AYSA $ 50,39 al 17-08-06.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/09/2006 Nº 63.692 v. 15/09/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Casais Emilio s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 111.263/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 19 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de septiembre de 2006 a las 10,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Jose Nicolas Arriola 2050 de la localidad de Ramos Mejia Pdo de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ: II, Secc. L, Manz. 99, Parc. 11. Matrícula Nº 84672. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio, garaje y un cuarto para taller, en buen estado de conservación.- Sup. lote: 360 m2.-. OCUPADO por el Sr. Emilio Casais y familia según constancias de autos. - EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 2.204,33 al 22/08/05, RENTAS: S/deuda por no contestarse Oficio en tiempo.- Aguas Arg $ 178,06 al 22-08-05- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 61.296.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 13/09/2006 Nº 63.691 v. 15/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 55, Sec Única sito en Uruguay 714 Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FRASCAROLI FERNANDO ALONSO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 90.574/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de Septiembre de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Liniers 1084, Campana, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Qta 41, Manz. 41d, Parc. 9. - Matrícula 15.442. Sup. lote 377,08 m2.- La propiedad consta en PB de: local de negocio con entrada por colectora norte 1085 con frente de granito, en 1º piso 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor y balcón amplio, en regular estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Teresa Araujo y familia, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de Septiembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 120.702.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 921,59 al 13-07-06; Rentas $ 2.877,80 al 31-07-06. Aguas de Campana $ 1.713,47 al 13-07-06.-

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/09/2006 Nº 63.693 v. 15/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5.010 Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Septiembre de 2006 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle YATAY 760, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, UNIDAD FUNCIONAL CINCO, PLANTA BAJA, Departamento E, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR. 7-1730/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 14; Parc. 48. Superficie total: 67,30 mts2; Porcentual: 1,80%. Según Constatación que obra a Fs. 65 vta. Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio. El estado general es regular. Ocupado por el demandado y su madre. Base: $ 53.669,00. Seña: 30%. Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "BARAB REBECA c/ AXARLIAN CARLOS FABIAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.411" (Expte. Reserv. Nro. 44.870/02). El bien será exhibido el día 20 de Septiembre de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L. al 11/09/06 $ 3.787,73; Aguas Arg. al 11/09/06 $ 4.117,32; Expensas al 09/09/06 $ 9.652. Bs. As., Septiembre 11 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 50.036 v. 18/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5.010 Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Septiembre de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle CARLOS CALVO 2.171/73/77, entre las de Rincón y Pasco, UNIDAD FUNCIONAL CATORCE, PRIMER PISO, Departamento 14, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR 8-2590/14. Nomencaltura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 44; Parc. 26. Superficie total: 53,41 mts2. Porcentual: 9,12%. Según Constatación que obra a Fs. 71 vta. Consta de living-comedor, cocina, patio, dependencia de servicio con baño, dormitorio principal, baño y una habitación para guarda de cosas. El estado general es bueno. Ocupado por la demandada y sus dos hijos. Base: $ 56.381,31. Seña: 30%. Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 65, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 6º, de Cap. Fed., autos caratulados: "CASANOVAS NORMA BEATRIZ y otros c/ SILVA ANA GRACIELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.411" (Expte. Reserv. Nro. 111.763/03). El bien será exhibido el día 20 de Septiembre de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 05/09/06 $ 267,50; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 08/09/06 $ 24,12; Expensas al 31/08/06 sin deuda. Bs. As., Septiembre 11 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 50.035 v. 18/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 6, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A c/Lucero Nestor s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 64847/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Marquez 2521, manzana 40 Casa 17 entre Firpo y Vias del Ferrocarril Gral Urquiza Barrio Altos de Podesta, Pablo Podesta, Pdo de 3 de Febrero, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. P, Manz. 90, Parc. 17. - Matrícula 42604. Sup. lote 157,77 m2.- La propiedad consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor y jardin al fondo, en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Viviana Suarez, su Suegra la Sra Beatriz Lopez y familia, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40.938.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 647,46 al 12-07-06; Rentas $ 27,80 al 31-07-06. Aguas Arg. s/deuda por no contestarse Oficio en termino.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/09/2006 Nº 63.690 v. 15/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1º) DECLARAR la nulidad parcial del acta de fojas 98/99 de autos.-

2º) CONDENAR a Félix Kleber Tarira Velázquez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta, por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "A" y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1.026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al servicio Penitenciario Federal , para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Marzo de 2.010 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 22 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.961 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1°) RECHAZAR la Nulidad articulada por la Defensa técnica de Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia.-

2°) CONDENAR a Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 año de prisión y multa de pesos Un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionados por los arts. 5° inciso "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Agosto de 2009, respecto de Ramona Mercedes Tapia y el día 5 de Mayo de 2010, respecto de Juan Marcelo Tapia y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Junio de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Agustín Roberto Labarta, Vocal. — Dr. Ramón Eduardo Nebhen, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.317 v. 25/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos:

FALLA:

PRIMERO: CONDENAR a Fermín Peredo Solís, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

SEGUNDO: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de Enero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

TERCERO: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de la herramienta secuestrada en autos.-

CUARTO: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 23 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P:N.).-

QUINTO: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.995 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Docu-

mento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, 292 y 55 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Chávez Mamani para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Chávez Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.316 v. 25/09/2006

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ARIEL MUÑOZ RODRÍGUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESESE DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ariel Muñoz Rodríguez para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ariel Muñoz Rodríguez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.960 v. 21/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiéndoselo trasladar recién a partir del 03-08-06.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.494 v. 27/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Gloria SUAREZ de GUTIERREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º Inc. c) de la Ley Nº 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de diciembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a GLORIA SUAREZ DE GUTIERREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu pidió traslado a La Pampa.

V. Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 4551071 a nombre de Gloria SUAREZ DE GUTIERREZ, art. 171 Ley 24.660 y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

sic. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 05/09/2006 Nº 522.536 v. 18/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HUMBERTO EZEQUIEL GONZÁLEZ DUARTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Ezequiel González Duarte para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Humberto Ezequiel González Duarte al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.346 v. 26/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a José Luis CASTILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. Declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de NOVIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JOSE LUIS CASTILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 26.300.216, dejándose fotocopia certificada en autos, art. 171 ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.994 v. 21/09/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HUMBERTO FABIAN DEL PINO SEGUEZO, argentino, instruido, DNI 24.669.309, con último domicilio conocido en la calle Guazunami y Rutra 27 de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se someta a un examen médico forense con el objeto de determinar si es afecto al uso indebido de estupefacientes y que medida se recomienda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 22 de agosto de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/09/2006 N° 523.455 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN SEBASTIAN RAMIREZ, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 32.847.552, con último domicilio conocido en la calle Oscar Bonavena 1471 de la Capital Federal, nacido el 14/12/86 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Fernando Hñector (v) y de Claudia Guillermina Saracho (v), que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se notifique del resultado del informe médico forense y preste el consentimiento previsto por el art. 18 de la Ley 23.737 en la que causa que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 15 de agosto de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/09/2006 N° 523.454 v. 19/09/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABA JUAN ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.459 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.000 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUGO GUANUCO MARCELO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.461 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.880 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS DAVID EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.465 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NEGRI OSCAR ANIBAL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.468 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDA PABLO ALFREDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.462 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "VEGA RAMOS, MÓNICA AGUEDA C/ CASTRO PEREZ, FREDDY S/ PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD", Expte. N° 57582/06, ha ordenado la citación del demandado Sr. Freddy Castro Pérez, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 14/09/2006 N° 71.372 v. 15/09/2006

N° 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 59 SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 15 DIAS (ART. 338 CPCC) AL DEMANDADO FRANCISCO TUTINO y/o SUS HEREDEROS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO QUINCE DIAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. SE LO CITA EN LOS AUTOS ZAMORA NORBERTO Y OTROS C/TUTINO FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, a los 12 días de julio de 2006.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.389 v. 15/09/2006

N° 84

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1220 Piso 4°, Capital Federal, en los autos "ACOSTA, FIDEL REMIGIO Y DIAZ, STELLA MARIS S/ Divorcio Art.

214 inc. 2° C.C." (Expte. N° 95724/05), cita y emplaza a DIAZ, STELLA MARIS (DNI 13.336.708) para que en el plazo de 15 días (quince) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y cdtes. de la ley ritual).- El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 64.332 v. 15/09/2006

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría única, cita por quince días al Sr. Representante Legal de "Warrent Company S.A." a fin que tome intervención en autos "BASTA de COLERIO, Lila Rosa c/ WARRENT COMPANY S.A. s/ escrituración ordinario" de conformidad al siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 27 de 2006. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 295 juntamente con las de Fs. 587 y 589, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de tres días.- Fdo. Carmen N. Ubiedo, Juez (P.A.S.)". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Juan Pablo Iribarne Secretario interino.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 64.340 v. 18/09/2006

N° 107

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107 sito Av. Inmigrantes 1950 6° en autos caratulados ORTEGA LONGO Carlos c/JACOBS Luis Arnold s/Escrituración. Ha ordenado notificar la siguiente providencia: 1) Herederos de Cora Jacobs. 2) Herederos de Stella Mure Jacobs. 3) Lorna Maria Mackill.- 22 Marzo 2005. Traslado por el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Notifíquese mediante publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial. Fdo. Diego Ibarra Juez.

Buenos Aires, 1 septiembre de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 14/09/2006 N° 71.381 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de VELASCO LEIVA DEMIAN, (D.N.I. 21.729.379) en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 2006.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.617 v. 20/09/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo interinamente del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "PIZZERIA BABIECA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 92235, comunica por cinco días, que el día 29 de agosto de 2006 se declaró abierto el concurso preventivo de PIZZERIA BABIECA S.A. (CUIT. NRO. 30-58974139-7), haciendo saber a los acreedores la existencia del mismo para que presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2006, ante el Síndico Contador Jorge Alberto Vázquez, en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 2593, Piso 9° "A" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de noviembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 07 de diciembre de 2006. Fíjanse los días 22 de febrero de 2007 y 09 de abril de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fijase en el día 03 de septiembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 Ley 24.522 y el día 27 de agosto de 2007, a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 11/09/2006 N° 64.097 v. 15/09/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 22/08/06, se decretó la quiebra de OSVALDO ANTONIO PERUZZOTTI DNI N° 5.071.483. - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 2 de noviembre de 2006 y cuentan hasta el día 16 de noviembre de 2006 para impugnar los créditos insinuados, y contestar las impugnaciones hasta el 30 de noviembre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 2006 y 13 de marzo de 2007, respectivamente. Dentro de las 48 Hs. el fallido deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido y terceros dentro del quinto día deberán entregar a la síndico los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.298 v. 18/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Capital Federal, hace saber por Cinco días que con fecha 30 de Agosto de 2.006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VAZQUEZ, HECTOR JUAN. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, Piso 11, "21" de la Capital Federal, hasta el día 16/11/06. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 01/02/07 y el Informe General el día 15/03/07 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollara en la sede del Tribunal el día 03/09/07, a las 10.00 hs (Art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 64.274 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 11 de Agosto de 2.006 se decretó la quiebra de DAYCOM S.R.L., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 11 de diciembre y 23 de febrero de 2.007 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.570 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES SUR S.R.L." CUIT: 30-640205632, decretada el 11 de agosto de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 31 de octubre de 2006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de diciembre 2.006 y 27 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2.006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.608 v. 20/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2006 fue decretada la quiebra de "RECOLETA PLAZA S.A.", en los autos caratulados "RECOLETA PLAZA S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Vidal Sonia Miriam), Expte. N° 71193", habiéndose designado síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en la calle JUNIN 55, PISO 9° "19" y T.E.: 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.522 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ACENALIA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 62869. síndico NORMA ELIDA FISTZEN con domicilio constituído en la calle: VIAMONTE 1446 P. 6to.". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.207 v. 18/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL S.A 25.8.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Corporacion Financiera Internacional (inscripta el 3.10.02, bajo el n° 11383, L. 18. T-); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda. De los Incas 3624, pido 10° "A" T.E. 4552-3510/9259 de Capital Federal hasta el día 22 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de febrero del 2007 y 18 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de marzo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.490 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Jovic S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/4/91, bajo el número 2238, en el L° 109 T° A, con domicilio en Lavalle 2782 Piso 2° A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° H Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/12/06 y 20/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31/10/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/09/2006 N° 523.101 v. 15/09/2006

N° 12

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA, Secretaría 23; sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 PB, Cdad. Autón. de Bs. As., hace saber que con fecha 23 de agosto de 2.006 en el expediente nro. 086779 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Vicente Cirigliano, CI Nro. 5.734.512, de nacionalidad italiano, con domicilio real en calle Monte Nro. 4950, Cdad. Autón. de Bs. As.- Sindico: Contador Omar Sergio Luis, VAZQUEZ, con domicilio en: Bartolomé Mitre 1970 1° piso, Cdad. Autón. de Bs. As.- Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura en el domicilio indicado hasta el día 6 de noviembre de 2.006 cumpliendo los requisitos previstos en el art. 32 LCyQ y quienes se presenten hasta el día 20/11/06 podrán concurrir al domicilio del Funcionario concursal a revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones conforme lo dispuesto en el art. 34 LCyQ.- El presente edicto debe publicarse durante (5) días en el "Boletín Oficial" de esta Ciudad.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Alberto P. Pérez, secretario.

e. 11/09/2006 N° 71.104 v. 15/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM SOOM HWA S/ QUIEBRA", ex-

pediente N° 086969, que con fecha 17/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM SOOM HWA, DNI: 92.066.263, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/04/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. Buenos Aires, 01 de setiembre de 2006. Nota: Se deja constancia que los autos se caratulan "KIM SOOM HWA s/ Quiebra" Exp. N° 086969.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.-
Jorge Médici, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.387 v. 19/09/2006

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "RAWLEATHER S.A. COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO RAW LEATHER S.A.) (inscripta en la I.G.J. con fecha 16-11-94, bajo en n° 11.831, Libro 115 Tomo "A" de S.A.) CUIT n° 30-68010292-5. fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de Noviembre de 2006 en el domicilio del Síndico, Jorge Fernando Podhorzer, sito en: Pasaje del Carmen 716, 8° "B", Capital, 4815-5235. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 12 de Febrero y 28 de Marzo de 2007, respectivamente. Fijan en el día 22 de Agosto de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que llevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala Audiencias del Juzgado el día 14 de Agosto de 2007, a las 10,30; horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/09/2006 N° 64.045 v. 15/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados "PROVEEDORA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROVEEDORA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69079805-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2007 y el 19 DE MARZO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7° "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.481 v. 20/09/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 31.8.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Caccavallo Graciela Maria, con domicilio Estados Unidos 2552 6° "A" (tel 4941-9034), hasta el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-16808949-0.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.-
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 14/09/2006 N° 523.621 v. 20/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635 Piso Tercero de Capital Federal, comunica que con fecha 29 de agosto de 2006 en los autos caratulados: "SOUTHERN WINDS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa Southern Winds S.A., a través de la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas LCQ 48. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.544 v. 18/09/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BALLARINI ANGELA L.C. 0.440.822, (CUIT 27-00440822-0) con domicilio: Entre Rios 674/76, piso 7°, "B", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 07/11/2006, en las oficinas del Síndico designada Cdra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527 piso 4°, oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 29/12/2006 y del art. 39 el 14/03/2007. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes y dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros. Prohíbanse los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.300 v. 18/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio de 2006 se decretó la quiebra de GOMEZ GOZALO MIGUEL con CUIT 20-60313555-6. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Noviembre de 2006 y 6 de Febrero de 2007. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de Setiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.347 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro –Juez Subrogante– Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006, se ha declarado la quiebra de ANTONIO ROQUE LOPEZ, CUIT N° 20-10145009-1, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036, 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de setiembre de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2006 y 20 de diciembre de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.390 v. 19/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2006 se resolvió decretar la quiebra de SENTOR S.R.L., con CUIT: 30-70776745-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Perez con domicilio en Roque Saenz Peña 651, 4° piso, "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de octubre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de noviembre de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de febrero de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SENTOR SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Gomez Paula Lucia)" Expte. N° 051008, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/09/2006 N° 523.098 v. 15/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aire, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.489 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.482 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.483 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "'VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.484 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de

Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.487 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de PIRIA S.R.L., con domicilio en AVDA. PUEYRREDON 1907, ENTRE AVDA. PUEYRREDON 1913 Y PEÑA 2485, Capital Federal en los autos caratulados PIRIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y AFINES, Expte. N° 37558, en la cual se designó síndico a la Contadora REGAZZONI EDITH NORMA con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465 —5TO. PISO 40—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/11/2006 y 13/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/09/2006 N° 523.295 v. 18/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ACRE GOMAS SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/2006 se decretó la quiebra de ACRE GOMAS SA —CUIT 30-64245601-2- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/11/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10° 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/02/2007 y 19/03/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.601 v. 20/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de "BIAN TOURS S.R.L. s/ QUIEBRA" (N° 049262), CUIT 30-60537496-0 con domicilio en la calle FLORIDA 520, 4 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 27 de noviembre de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero de 2007 y 27 de marzo de 2007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al Igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/09/2006 N° 523.118 v. 15/09/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RKS BEARING ARGENTINA SA S/ QUIEBRA en fecha: 28 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Norberto Jorge Volpe con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día art. 32: 6 de noviembre de 2006, art. 34: 20 de noviembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero de 2007 y 16 de marco de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secreario.

e. 13/09/2006 N° 523.436 v. 19/09/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Padilla Oscar Antonio (LE: 5.539.547) en fecha 29.8.06. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Avda. Argentina 5785, PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.2.07 y 6.4.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.439 v. 19/09/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2004, se decretó ha quiebra de HEA S.R.L. C.U.I.T. 30-64895738-2, en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4° 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2006 y 21 de febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006... publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de agosto de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.311 v. 18/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/08/06 se ha decretado la quiebra de SECURITY CONSULTING SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 20 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.619 v. 20/09/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, con sede en Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, en los autos: "Zapater, Díaz I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. N° 020458), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos, proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24.522, art. 222. Se hace saber a los señores acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.630 v. 15/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SUR MATERIALES SRL S/QUIEBRA", que con fecha 25 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de SUR MATERIALES SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 16/6/99, bajo el N° 4524, L° 111, con domicilio en Cafayate 5000, Torre N° 5, Piso 10°, A. Síndico: Enriquez, María del Pilar, Adolfo Alsina 1495, Piso 4°, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/09/2006 N° 523.305 v. 15/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635 Piso Primero de Capital Federal, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos caratulados: "MELLER CARLOS ALEJANDRO S/QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., habiéndose dispuesto que del saldo a percibir por el acreedor hipotecario se detraerá el 50% del costo destinado a comunicar la presentación del proyecto. Se hace saber que de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.625 v. 15/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635 Piso Primero de Capital Federal, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos caratulados: "JACOBY DE MELLER, RAQUEL BEATRIZ S/QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., habiéndose dispuesto que del saldo a percibir por el acreedor hipotecario se detraerá el 50% del costo destinado a comunicar la presentación del proyecto. Se hace saber que de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.623 v. 15/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CITYRED SA S/ QUIEBRA", que con fecha 31 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de CITYRED SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8/5/01, bajo el N° 5609, L° 14, con domicilio en Medrano 1922, Piso 2°, D. Síndico: Trejo, Raúl Horacio con domicilio en Corrientes 818, Piso 4°, 40, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justifcativos de sus créditos hasta el día 8/11/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.627 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados AMBRO-

SINI GUSTAVO ALBERTO S/ QUIEBRA (Expte. 28339) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.548 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 20.927/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: a CÉSAR GUTIÉRREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la avenida Garay y Pasco, casa 1 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de agosto de 2006.- Teniendo en cuenta el informe que surge a fs. 29, y conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a César Gutiérrez mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 12/09/2006 N° 523.196 v. 18/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a JUDITH NANCY GOCIOL DE ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.437 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 56.051 seguida por el delito de usurpación. CITA Y EMPLEZA: a Susana Leonor Elordi, titular de DNI N* 6.043.870, nacida el día 1 de marzo de 1949, con último domicilio real en la calle Gurruchaga 1177 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de agosto de 2006 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Susana Loenor Elordi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.329 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a SERGIO CIANCAGLINI, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.440 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.730, seguida contra Mónica Graciela Tossi por el delito previsto y reprimido por el artículo 109 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Mónica Graciela Tossi —D.N.I. 13.872.814, con últimos domicilios conocidos en la calle Perón 4390 de esta ciudad y/o Pringles 463, Planta Baja "3" de esta ciudad—; por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de agosto de 2006... Cítese por edictos a Mónica Graciela Tossi de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y provea a su defensa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.428 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a María Isabel López —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.431 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a DIEGO ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.446 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a CLAUDIA ACUÑA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.435 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a Blanca Beatriz Nuñez —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.434 v. 19/09/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 64.835 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MIGUEL GUILLERMO CASTRO IGALZABAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 523.341 v. 15/09/2006

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.935 que se le sigue en orden al delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.-
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 11/09/2006 N° 523.074 v. 15/09/2006

N° 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 12467, "CARLOS CALVO 550, DPTO. 4, SUS OCUPANTES S/ USURPACION". "///nos Aires, 31 de agosto de 2006.-...Atento a lo informado respecto de Sergio Prodam, Valdislav Kalinichenko y Nicola Louzmine —ver fs. 2178 vta., 2175vta. y 2165— notifíquese por edictos a los nombrados que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a fin de estar a derecho en esta causa nro. 12467 bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el boletín oficial. Notifíquese por cédula urgente a la Defensoría Oficial nro. 6.-...-FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.-"

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2006.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 12/09/2006 N° 523.309 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Rubén Oscar Fernández, D.N.I. Nro. 7.770.084, con último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica 175, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifiquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.564 v. 20/09/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Elvira Teresa Altamirano, D.N.I. Nro. 13.271.149, con último domicilio conocido en la calle Quintino Bocayuva 1649, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifiquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.569 v. 20/09/2006

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi

cargo, notifica a Enrique Gustavo Ortiz, DNI. 20.563.348, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 17.531/04, caratulada: "Roa, ramón Julio y otros s/ Falsificación Documentos Públicos", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Enrique Gustavo Ortiz, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle al nombrado que deberá comparecer por ante la sede este Tribunal al quinto día de ser notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN., calificandose provisoriamente su conducta como constitutiva del hecho previsto y reprimido por el art. 296 del CPN, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, decretar su inmediata detención.". Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de septiembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 12/09/2006 N° 523.192 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a WALTER CLAUDIO BUGALLO (D.N.I. nro. 13.437.176, nacido el día 20 de julio de 1959 en Lanús, Pcia de Buenos Aires, ocupación gestor, hijo de Carlos y de Alicia Barreiro), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 16.796/05, Caratulados "BUGALLO, Walter Claudio y otro s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 28 de agosto de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 12/09/2006 N° 523.195 v. 18/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Felipe Marín Bravo, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.509/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 5 de septiembre de 2.006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 12/09/2006 N° 523.303 v. 18/09/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ESPINOLA ESTECHE (con último domicilio en Lacroze 112, san Martín pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 4840/05 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/09/2006 N° 523.609 v. 20/09/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 7.846/01 cita y emplaza a Leandro Omar Ferron, de nacionalidad argentina, D.N.I. n° 23.553.028, nacido el 9-10-73, hijo de José María y de Norma Beatriz Cabrera, con último domicilio conocido en Magariño Cervantes n° 4470, depto. "C" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 11/09/2006 N° 523.105 v. 15/09/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a SILVIA CRISTINA SIERRA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Silvia Cristina Sierra, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
e. 14/09/2006 N° 523.552 v. 20/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica al Sr. Carlos Enrique ALANÍS lo resuelto a su respecto en las presentes actuaciones..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de agosto de 2006.- ...DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en las presentes actuaciones y respecto de Carlos Enrique ALANIS, en relación a los cheques del Banco Bansud, Sucursal Monserrat, Cuenta Corriente nro. 173536410- 1 a nombre de Fernando Néstor Aguirre: 735455834, 73545836, 73545816, 73545817, 73545818, 73545819, 73545821, 73545822, 73545823, 73545832, 73545835, por los cuales habría librado orden de no pagar; y respecto de los cheques del Banco Mercantil (cuenta corriente nro. 10077/9 de su titularidad) nros. 32208891, 32208901 y 32208898 y consecuentemente SOBRESEER PARCIALMENTE a Carlos Enrique ALANÍS, cuyas demás condiciones personales obran en el exordio, por el delito que le fuera imputado, calificado por el art 302 inc. 3° del CP (Art. 59, 62 inc b) del CP y art. 336 inc 1ero del CPP.- FDO : Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
e. 13/09/2006 N° 523.335 v. 19/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 7 de marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ... SILVIA BEATRIZ ARMANI; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del C.P.P.N.), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

La resolución que ordena el presente dice: "/ / /Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006. Por recibido, agréguese y teniendo en consideración el resultado negativo de la notificación de Silvia Beatriz Armani, careciendose de información sobre su domicilio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquesela por edictos, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 130 a 132, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días." (firmado) Javier López Biscay art. Juez. Ante mí : María Fernanda de Loyola. Secretaria".

María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 12/09/2006 N° 523.186 v. 18/09/2006

"Buenos Aires, 4 de mayo de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en esta causa n° 434/04 (int. 133), caratulada "N. N. - Contribuyente: Ad Key S.R.L. s/medidas cautelares art. 21 ley 24769" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1... RESUELVO: I - SOBRESEER a Juan Alberto Palópoli, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión tributaria simple previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24769, con la expresa declaración que el trámite de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (artículo 336 inc. 3° del Código Procesal Penal de la Nación), con relación a la contribuyente Ad Key S.A. II — SOBRESEER a Felipe Rosario Vanzulli, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión tributaria simple previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24769, con la expresa declaración que el trámite de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (artículo 336 inc. 3° del Código Procesal Penal de la Nación), con relación a la contribuyente Ad Key S.A. III — DISPONER las costas en el orden de lo causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del Código Procesal Penal). Protocolícese, regístrese y notifíquese..." Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
e. 11/09/2006 N° 523.166 v. 15/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER BORGES DE CARVALHO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.460 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PEREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.458 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO SCANDOLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 16 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.456 v. 19/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARIA MAGDALENA GARAT para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acreditar vínculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

General San Martín, 30 de agosto de 2006.
Angela Victoria Williams, secretaria.
e. 14/09/2006 N° 64.133 v. 15/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo José Lazzati, en causa NRO. 3811, del registro de la Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutiérrez instruida por infracción a la ley 23.737, para que comparezca a este tribunal el dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín 24 de agosto de 2006. Atento al contenido de las constancias que anteceden, cítese a Marcelo José Lazzatti mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.467 v. 19/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada "PACHECHO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN AVELINO MOZETIC, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.463 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4781, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DE ROSA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 28 de agosto 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.464 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a AGUSTÍN VEDIA PEÑARANDA, domiciliado en la calle 20 entre 527 Y 528 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de brindar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del ritual por la presunta infracción del articulo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P.. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata 31 de agosto de 2.006. Por recibido agreguese y habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Agustín Vedia Peñaranda ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo brinde declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción al artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Registrese, notifiquese.-

. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Jorge E. Di Lorenzo Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 31 de agosto de 2006.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 13/09/2006 N° 523.466 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a MARIA LAURA SEGOVIA D.N.I Nro. 31.264.912, con último domicilio conocido en Río Paranamini de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.820, caratulada "Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B (Imputada Maria Laura Segovia) - General Alvear", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haberse secuestrado a Maria Laura Segovia, con fecha 7 de mayo de 2005, de entre las mercaderías depositadas por ésta en la Unidad Penal Nro. 30 del S.P.P.B.A de General Alvear, —destinadas a su concubino Inocencio Britez—, un envoltorio de nylo transparente conteniendo en su interior una sustancia verde amarronada cuyo test químico orientativo diera positivo para marihuana. La mencionada sustancia se encontraba dentro del bolsillo externo de una mochila color negra, figura esta que caeria atrapada "prima facie" en el art. 5 inc. "E" agravado por el art. 11 inc. "E" de la ley 23.737, en grado de tentativa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "//zul, 18 de agosto de 2006 . ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, císeselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ...fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaria, 28 de agosto de 2005.

Daniel Osvaldo Costanza, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.339 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 6.956 caratulada "ECHEGARAY CARLOS V./ USO DOC. PCO. APÓCRIFO" CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la ciudadana ÉLIDA CARLA MERCADO, D.N.I. N° 26.007.200, con último domicilio real conocido en calles O"Nelly y Tablada de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires para que en el plazo improrrogable de CINCO DÍAS a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele Declaración Indagatoria Judicial en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ordenar su captura en todo el territorio dal país. Ante mi: María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

Concepción del Uruguay, 04 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 523.600 v. 18/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a RENATO ALEJANDRO BUSTOS VAZQUEZ, D.N.I. N° 93.877.516, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5875/06 caratulada: "YAÑEZ, Patricia Estela - BUSTOS VAZQUEZ, Renato Alejandro s/ ley de estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 28 de agosto de 2006.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 11/09/2006 N° 523.073 v. 15/09/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a PATRICIA ESTELA YANEZ, D.N.I. N° 28.577.683, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5875/06 caratulada: "YÁÑEZ, Patricia Estela - BUSTOS VAZQUEZ, Renato Alejandro s/ ley de estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 28 de agosto de 2006.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 11/09/2006 N° 523.072 v. 15/09/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA-CHACO

La Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en la Av. 9 de Julio 466/470, de la cuidad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por DOS (2) días, por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Chaco y de la Nación y un diario de mayor circulación de esta provincia y de la Capital Federal a los herederos Juan Ulrik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Viberke Oxholm y María Elizabeth Oxholm para que dentro del término de QUINCE (15) DIAS ampliado en CINCO días mas en razón de la distancia, de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente, en el Expediente N° 11.170/03 caratulado: "Molina Ramona Ofelia c/ Huespe Gabino Miguel y Sucesores de Herluf Oxholm s/ Prescripción Adquisitiva". Secretaría a cargo de la Dra. Lidia V. Aquino, Juzgado civil y Comercial N° 7, Resistencia, Chaco

10 de agosto de 2006.

Lidia Valentina Aquino, abogada, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 50.001 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	28/08/2006	SERGIO OMAR LUDUEÑA	3	LESIONES GRAVES
2	107	RICARDO MIGUENS	22/08/2006	JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI 29.053.027	5	ROBO DE AUTOMOTOR
8	125	ANDRES GUTIERREZ	28/08/2006	GERONIMO NICOLAS CEGLIE, DNI 27.938.471, con últimos domicilios conocidos en calle 67 Nº 2039 de Necochea, P.B.A. y en Beuchef 446 de esta ciudad.	3	DEFRAUDACION
11	133	IGNACIO MEZZADRA	22/08/2006	Ricardo Edmundo Di Giacomo	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	04/09/2006	FERNANDO GAMARRA	2	Nº 30/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	31/08/2006	LEOPOLDO ANGEL RUIZ, DNI 8.262.295 y FERNANDO RUIZ LLITERAS, DNI 27.658.806	3	ESTAFA
19	159	SANTIAGO C. BIGNONE	24/08/2006	JORGE MIGUEL PERALTA, DNI 25.706.601	3	ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	01/09/2006	EDGARDO MARIO GUILLE, DNI 6.046.369, con último domicilio en Vilela 2573 de esta ciudad.	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	119	DANIEL L. GONZALEZ	24/08/2006	XIU XIANG QIU ó XIZU KIANG QIU, DNI 93.900.630, chino, casado, nacido el 13/7/1957, hijo de Jifu y de Zhan Savijin, con último domicilio conocido en calle A. Palacio 4528 de la localidad de Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/08/2006	ROGER MILTON WONG GARCIA, peruano, casado, domiciliado en Lamadrid 1015 4º de esta ciudad	5	Nº42.814/06
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/08/2006	SERGIO FERNANDO ANDRUSENSEN, con domicilio laboral en Rivadavia 548 de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires - Línea 32 de colectivos -	5	ESTUPRO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	CARMEN ROSA ALFARO, DNI 13.421.444	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	Daniel Pugliese, DNI 8.462.736, Carlos Martínez, DNI 23.222.441, Cristian Martínez, Sergio Alejandro Morales, DNI 16.161.398, José Chavino, Mario Alberto Guinzburg, CI 5.910.689, domiciliado en Venezuela 2858 de esta ciudad	5	Nº 14.241/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/08/2006	CANDIDO CONDE RODRIGUEZ	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	Ricardo José Moglia, DNI 13.296.411, con domicilio constituido en Tucumán 1538, 4º «D» de esta ciudad	5	Nº 14.241/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	MARIA JOSEFINA BERMUDEZ, DNI 12.789.839	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	31/08/2006	MIGUEL ANGEL ANFOSSI	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/08/2006	RICARDO GAUNA, argentino, DNI 11.085.876, con domicilio en calle Bme. Mitre 2046, piso 4º de esta Ciudad.	5	Nº 44830/06
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	01/09/2006	Sandor OROPEZA NUMBELA, CI boliviana 4.526.265	3	AMENAZAS
39	135	MARCELO A. MUFATTI	30/08/2006	DAVID ESTEBAN SOSA, DNI 22.628.598	3	AMENAZAS
39	135	MARCELO A. MUFATTI	25/08/2006	Daniel José GOMEZ SOBRADO	3	HOMICIDIO

e. 11/09/2006 Nº 464 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	01/09/2006	GUILLERMO SAIN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	04/09/2006	EDUARDO PLACIDO PULIDO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	06/09/2006	RAUL MARCELO SZWARCBERG, DNI 16.996.967	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	10/08/2006	NATALIA PUKEZ, DNI 2.952.119	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/08/2006	JORGE ARMANDO LOPEZ	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	09/08/2006	FABIANA CLAUDIA CONTRERAS, DNI 21.493.000	3	MALVERSACION DE CAUDALES
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/08/2006	JUAN RAMON GUILLEN PRIETO, DNI 28.054.994	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	07/08/2006	ENRIQUE CARLOS GIMENEZ, DNI 4.554.378	3	ESTAFA

e. 13/09/2006 N° 465 v. 15/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2006	JATIB ABDUL HADI	64117
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/09/2006	JULIA TERESA VIOTTI	64130
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2006	FIORI MARIA PAULINA	64118
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2006	HECTOR JORGE CLEMENTE	64172
6		SILVIA CANTARINI	30/08/2006	ENZO ANGEL GIANCATERINO	64138
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/08/2006	María Esther Pinacchio	64127
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/08/2006	CHO KI HWAN	64116
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/2006	OLGA CURBELO	64177
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2006	MERMET DORA JULIA	64129
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/07/2006	Mario Oscar HRONCICH	64170
19		EDUARDO NUZZOLESE	31/08/2006	José VILLANO y Clotilde Aida DITOLLA	71249
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/09/2006	JOSÉ ANTONIO PETROCELLI	63881
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2006	Bruno Francisca	64167
21		HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	Dominga Delia Vitro	64128
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2006	HECTOR ERNESTO MADERA	71170
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/07/2006	EDGARDO HIGINIO ALONSO	64110
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/08/2006	MABEL SILVIA MORETTI	64124
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2006	García María	64168
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2006	Carlos Alberto Mancinelli y Ana María Ameijeiras	64123
36		M. DEL CARMEN BOULLON	01/09/2006	VICTOR STANCANELLI y ELVIRA SCHOR	4250
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2006	VACAS PABLO MARCELO	64175
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2006	BERTHA NELLY SIMONI	64189
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2006	MIGUEL ANGEL GARCIA	71227
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/09/2006	VIRGINIA ANGELA CIARLEGLIO	64153
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/09/2006	Alberto José Camafreita	64152
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2006	FRANK CARLOS HELKIER	64171
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2006	FRANCISCO JOSE GEICSNEK y MARIA ESTHER LOPEZ	71216
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/09/2006	Eva Morello	71232
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	06/09/2006	PIÑEIRO ISAURA	64131
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2006	OLGA NORMA PETITTO	64185
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/08/2006	MARIA ESTHER LOPEZ	64162
44		ANALIA V. ROMERO	22/08/2006	Catalina Lucía Pompeya STABILE	64134
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/09/2006	Ernesto José Chiesa	64141
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/2006	JOSEFA NELIDA LORCA	71168
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2006	MARIA ESTER TURCO	64107
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/07/2006	MAIER ELVIRA DELIA	64156
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/09/2006	Ordoñez, Julio Antonio	64125
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2006	Leonardo Carlos Fraire	64132
52		SILVIA N. DE PINTO	04/09/2006	JACINTO HERMES FERRO	64139
53	U	ALDO DI VITO	22/08/2006	FINKELSTEIN, SAMUEL	63811
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2006	ROBERTO PEDRO BARREIRO	64194
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	JUAN VENANCIO VILLABA	71152
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2006	FORTUNATA PIERINA D'AMICO	49900
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	María Esther Olivera	64161
60		JAVIER SANTAMARIA	05/09/2006	Amanda Lujan Carmen VALENTI y Marta Virginia GINI	49877
64	U	JAIME MENDEZ	31/03/2006	Rosa Ester Espinoza Maza	49884
64	U	JAIME MENDEZ	30/08/2006	LILIANA NOEMI OTTONE	64181
64	U	JAIME MENDEZ	16/08/2006	CABOULI, DAVID	64163
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/09/2006	PEDRO OSCAR FOURTY	64174
68		MAXIMILIANO L. CAIA	18/08/2006	PEREZ PELAEZ Antonio	63875
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/08/2006	MARIA RAFAIDUS	71161
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/06/2006	FANNY EUSEBIA OTARAN	49860
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/08/2006	Luis Jutoran	71150
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2006	MABEL LIDIA BORRA	64198
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/08/2006	LUIS CARLOS MADARIAGA	64149
73	U	ALBERTO UGARTE	19/07/2006	CLEMENTINA MARIA SANTALLA	64200
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/05/2006	DIEGUEZ MARIA NORMA	64145
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/08/2006	BEHRMANN ERICA	64173
75		MARIA INES LEZAMA	05/09/2006	MARIA JESUS PEREIRA	64114
75		MARIA INES LEZAMA	17/08/2006	JULIO BATISTA	71234
91	U	DOLORES MIGUENS	24/08/2006	FELIPA RAMA	64201
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/09/2006	SUZANA MARIA HOVSEPIAN (LC 2.905.477)	64113
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/08/2006	Anibal Tulio FERNANDEZ ROMERO	64119
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/06/2006	EDUARDO NÉSTOR RANDAZZO	71164

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/07/2006	RACCHIO ADA	64176
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2006	SBARBATI, MARIA ROSA	4251
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2006	MUSLADINI HUGO RUBEN	64155
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2006	SANTIAGO UBALDO REGNASCO	64140
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2006	Enriqueta Giosina FIOCCA	64187
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/09/2006	CONCEPCION LUCIA FERRARO	64142
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	MANUEL LOZANO	64126
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2006	VIRGINIA EMILIA URDANIZ	49908
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	AKAMINE DANIEL	64165

e. 13/09/2006 Nº 675 v. 15/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/08/2006	LUIS MONTALTO o LUIS LEONARDO MONTALTO	49986
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2006	LUIS FLOREAL ALVAREZ	71276
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	JORGE ANTONIO GIACCIO y ELIA AMANDA MICHNIK	64275
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2006	JOSÉ ETCHETTO	49940
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2006	MARÍA ALICIA URIBURU	64278
14		HUGO D. ACUÑA	05/09/2006	José BOTTURA	64272
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/08/2006	SALVADOR VERNOLA	64207
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	MARIA CRISTINA CELI	64263
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2006	CORICA OLGA MILAGROS	64249
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	TABORDA ANIBAL	64295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	ROSA SABATELLI	64292
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2006	PANELO ALFREDO	64276
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2006	Lydia Esther Morrone	64253
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2006	MARIA IGNACIA ANGELINA JOSEFINA MORENO	64211
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	JOSE LUIS LAGO	64244
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2006	VIRGINIA CLEMENCIA MARIANI	64215
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2006	FILOMENA ROSA DI BLASIO	71289
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	01/09/2006	ARMANDO HÉCTOR SALVO	71296
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	CLARK NELIDA ESTHER	64264
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/09/2006	RICARDO JOSE ROMON	71293
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2006	MARIA ESTHER NOGUES	64231
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/09/2006	ELSA GUILLELMETT	64254
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	VIALE CARLO o CARLOS, PASAPORTE ITALIANO Nº 2593071-P	64252
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	Elena Thelma SOTO	71288
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	José Agustín MAZZINI	71287
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2006	Vicente LOMBARDO	64294
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/08/2006	GLADYS LORENZA SAMBRANO y ANDRES MANGONI MATEU	64230
44		ANALIA V. ROMERO	29/06/2006	MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ	71284
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/08/2006	ALFREDO PENELA	64300
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2006	GARRIDO JOSEFA y MARTINEZ GARRIDO MARIA ANGUSTIAS	64226
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2006	ANA NORMA AISENBERG	49935
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/2006	BEATRIZ CARMEN VELÁSQUEZ	64277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2006	María Teresa Aniz Morel	49978
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2006	Carlos Ernesto SALAÜN y Virtudes CUTILLAS	64293
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	Antonio Julián RODRIGUEZ	49975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	ESTELA INES FRENKEL	64220
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/08/2006	Manuel Brea y María Dolores TORRES	64235
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2006	GUILLERMO FELIPE PETROZZELLI	64262
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	FERNANDO WRABEL y BEATRIZ EMMA STRAMINSKY	64259
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2006	SILVIA MARIA VIETA	64290
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2006	Ricardo LIVRAGHI	64232
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2006	María Concepción GONZALEZ	64255
64	U	JAIME MENDEZ	17/08/2006	LIU Me Lian	2809
64	U	JAIME MENDEZ	04/09/2006	Espartica Volpini	64221
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/09/2006	Maria Julia Moncalvo	64265
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/07/2006	GARCIA PASTORA	64227
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/08/2006	RACAMONDE JOSE	64267
67	U	MARTA ELENA FARIAS	31/08/2006	ANTONIO BONAFINE	64291
68		MAXIMILIANO L. CAIA	28/08/2006	Aldo NACCARELLA	64280
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/2006	Atilio Romani	64223
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2006	Susana Navarro	64209
89		JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2006	MARÍA ELIDA GUALTIERI	64243
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2006	DELIA GERÓNIMA LORASQUE	64206
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/08/2006	GENOVEVA APARICIO	64236
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/09/2006	ARPE, ANA MARÍA	71283
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2006	CREA, JUAN CARLOS VICENTE	64237
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2006	LOURENCO, ADONIS ERNESTO	64238
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	07/09/2006	Vicente Jose CREGO	64205
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/09/2006	JAMAD JADILLA	64228
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2006	JORGE ANTONIO GANGALE	64239
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	EMA ISABEL CAMPILONGO	64303
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2006	MARIA ENRIQUETA CARBALLO	49929
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	SALVADOR LONGO y RAQUEL LONGO	64246
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	YVES LENQUETTE	49926
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	FYNN MARÍA ANGÉLICA	64234
107		JUAN F. GALMARINI	25/08/2006	Beatriz Blitzer	64233
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2006	CARLOS ALBERTO RUIZ	64240
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	Leonardo ZMENER	64269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2006	JESÚS GARCIA REGAL y MARIA AVELINA FERNÁNDEZ CALVIÑO	64248

e. 14/09/2006 Nº 676 v. 18/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ PEREZ Carlos Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. 76.129/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 2.006 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 64 entre Avellaneda y Las Heras, paraje Villa Bonzo, localidad y Pdo. de Gral Rodriguez, Pcia. de Bs. As. Matrícula 2240, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 23, Parc. 2. Superficie 172,37 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Larrea n° 1.668, entre Avellaneda y Las Heras, Cdad. y Pdo. de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivenda en una planta de mampostería de ladrillos, sobre calle pavimentada con dos entradas, una de ellas a garaje que consta de hall de entrada al frente semicubierto, estar, 2 dormitorios, cocina comedor y patio con un galpón en la parte posterior; todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Rene Lázaro Díaz, quien manifestó ser amigo del demandado, su esposa Delicia M. Romero y su nieta de 11 años de edad. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Municipalidad de Gral. Rodriguez la suma de $ 2.030,27 al 31.07.06 (fs. 280), a Aguas Argentinas fuera del área de concesión al 1.3.06 (fs. 244); a O.S.N. sin deuda al 28.2.06 (fs. 247); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.965 al 28.2.06 (fs. 257). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/ejec. Hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 14/09/2006 N° 64.381 v. 15/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo j. Blanch, Secretaria Única a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal Comunica por (2) dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL" en los autos: CONSORCIO PIEDRAS 1003/5/7/9 C/FRAMA INVERSORA S.A. S/EJECUCION DE EXPENAS. Expediente N° 6886/2003, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (TEL. 4123-0816) rematará el día 21 de Septiembre de 2006 a las 11:30 horas, en el local sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal, los siguiente: un INMUEBLE ubicado en la calle Piedras 1003/5/7/9, Carlos Calvo 802/4/6 unidad 1 Sótano y P.B. de Capital Federal. Matricula F.R. 12-1151/1 desocupado (SEGÚN ACTA DE CONSTATACION OBRANTE A FJS.189), Según títulos en los autos la superficie es de 126 m2 48 dm2 porcentual centésimos, Nomenclatura Catastral Circ. 12, sección 4, manzana 4, parcela 1. Impuestos atrasados que se adeudan: Aguas Argentinas $ 3.729,34 a Fjs 111/112, Impuesto municipal $1.563,98 a Fjs 107. O.S.N. no registra deudas. En caso de corresponder el pago de I.V.A deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del código procesal. El INMUEBLE consta de un local en la planta baja de 7mt por 9 mt. aprox. con forma irregular unidos por dos entradas Carlos Calvo 804 y Piedras 1003 y con entrada independiente por Carlos Calvo 802 con una escalera descendiente a un salón en el subsuelo que mide aprox. 14mt. de largo Por 6 mt. de ancho en forma de L con dos baños. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de Septiembre de 2006, en el horario de 16:00 a 17:00 horas respectivamente. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 33.340.- (pesos treinta y tres mil cuatrocientos), Seña 30%, Comisión 3%.+ I.V.A. (S/CONDICION DEL MARTILLERO) ARANCEL SALON 25% (ACORDADA 10/99).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Iris Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.376 v. 15/09/2006

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, Secretaría Única (Talcahuano 550 6° Cap. Federal) comunica por 2 días en autos "SEMIKIAN, SUSANA ALICIA c/POMATI, PEDRO JOSE y Otro s/ejecución hipotecaria" n° 858/2002 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28/09/2006 a las 11:15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Matienzo 2515 del Barrio Obrero, Localidad de Libertad, edificado sobre lote 1 de la manzana 56, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires Matrícula 33870 constando de: living-comedor; cocina; baño; 2 habitaciones y amplio terreno circundante, ocupado por el accionado y flia., todo en regular estado. Base: $ 21.000,00.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO: 1%. ARANCEL: 0,25%.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. no aceptándose compra en comisión ni cesión de derechos del comprador.- Por fallo plenario del fuero Civil de fecha 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo por la deuda de expensas comunes.- Deudas informadas: Municipalidad de Merlo; (fs. 335) al 02.02.2006 $ 4.589,73. Rentas: (fs. 352) al 31.01.2006 $ 1.924,70.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Cualquier duda consultar expediente ó 4381-3002. EXHIBICION: 25/09/06 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/09/2006 N° 64.370 v. 15/09/2006

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 64, a cargo del señor Juez Subrrogante Dr. Adrián Remo del Federico, por la Secretaría única a cargo del Secretario Interino Jaime Mendez, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1ro., de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "PITA JORGE MARIO c/BELLO MARIA CRISTINA Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. No. 73333/01, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne teléfono 4372-1612, rematará el 21 de septiembre de 2006 a las 10.15 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% del bien correspondiente al lote seis, de la manz. D, sito en la Ciudad de Mar del Plata, del Pdo. de General Pueyrredón, con frente a la calle VIEYTES 745/47, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Mzna. 353 a, p. 10, Matrícula 104.640. Se trata de un inmueble de Planta Baja, Piso Alto y gran bohardilla en 2do. Piso, edificado sobre un terreno de 10,825 de frente x 43,30 m de fondo o sea 468,32 m2. En Planta Baja se desarrolla lo que debió ser un living, comedor, toilette, vestier, gran cocina. Hacia el fondo encontramos un amplio jardín con los restos de una pileta de natación y de un quincho construido a lo ancho del lote. Un garage con entrada independiente, carece de su portón de acceso. Por una escalera se accede a la Planta Alta, donde existen 3 dormitorios con sus nichos respectivos destinados a placards, dos baños desprovistos de bañeras y artefactos. La escalera de acceso a la bohardilla se encuentra destruida. Estado: se ha conservado el frente realizado en piedra y el veredón de lajas y cantero de césped de acceso a la misma, no pudiéndose hablar solamente de faltantes y deterioros, sino de una destrucción metódica de casi la totalidad del interior de la propiedad, como de sus aberturas tapiadas, para no poder visualizar desde el exterior su estado. Existen fotos en el expediente que lo detallan. La unidad se encuentra desocupada y deshabitada. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 160.000=, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%; COMISION 3%; TASA CSJN 0,25% (Acordada No. 10/99), todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rca. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Atento a lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). DEUDAS: fs. 157/52 Municip. de Gral. Pueyrredón $ 4.390,65 al 10/12/03; fs. 148 OSN MGP $ 1.715,85 al 16/09/03; fs. 133/136 Rentas $ 11.713,89 al 30/06/03. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". EXHIBICION: 18 y 19 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires. 7 de septiembre de 2006.
Jaime Mendez, secretario.

e. 14/09/2006 N° 50.044 v. 15/09/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. SANTIAGO DEL ESTERO 1296/98 C/ BOVERIS, JUAN ANSELMO S/ SUCESION Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nro. 58.997/1991, que el martillero Teodolindo Vazquez, rematará el día 20 de septiembre de 2006 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1296/98, Unidad Funcional Nro. 6, de la Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 46. Parc. 20. Matricula FR 12-662/6. Superficie: 37 mts2. 20 dm2. Porcentual 1 con 13 centesimos. El inmueble constatado por el martillero se encuentra ubicado en el segundo cuerpo del edificio y se halla identificado como planta baja "A". El mismo consta de un ambiente con cocina, baño completo y pequeño patio con lavadero, todo ello desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 38.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 13-2-2006 $ 233,11 Fs. 360. Aguas Argentinas al 9-3-06 $ 5.653,85 Fs. 364. G.C.B.A al 17-3-06 $ 926,68 Fs. 370. Expensas: al 19-5-06 Periodo 1982 al 30 de marzo de 1991 $ 4.468 - Periodo Abril de 1991 a Agosto de 1993 $ 5.225 - Periodo septiembre de 1993 a Agosto de 2004 $ 5.634 - Periodo septiembre de 2004 a Mayo de 2006 $ 1.134 (total de deuda sin intereses $ 16.461 Fs. 387. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asismismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 18 y 19 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.384 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. N° 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 5 de octubre de 2006, a las 11.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a, Mtrc. 22659, 14, Mtrc. 2207 y 15, Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. La casa tiene tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de confort y categoría. Quincho y parrilla, cocina, vestuarios, baños y duchas, pileta y explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra: 11.12.01, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; los posteriores a dicha posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.635 v. 20/09/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la AVENIDA CALLAO N° 635 P. 6° de Capital,

comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 87.961 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles AD-CORPUS ubicados aproximadamente a 4 Km. del Centro urbano de MARCOS PAZ de la Prov. de Bs.As., con frente parcial sobre el camino de tierra a Gral RODRIGUEZ a saber: el 50% INDIVISO de CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE TIERRA EN BLOCK: A.-) Conocidas con el nombre "LA RINCONADA" las MANZANAS 9, 10, 11, 12, 13 y 14 alambradas en su conjunto perimetralmente con alambres de 4 hilos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Manzanas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 Parcela 1 a, MATRICULAS 18.031, 18.032, 18.033, 18.034, 18.035, 18.036 Superficie total de esta fracción 4 Ha, 33°, 97 ca, 87 dm sobre las Manzanas 13 y 14 se encuentra construida una vieja casona que consta de 5 habitaciones y galpón en mal estado físico de conservación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Maria del Carmen GARMENDIA y su grupo familiar. BASE $ 10.000 B.-) Sobre el mismo camino de tierra y lindando con las vías del FFCC, se encuentra la fracción de tierra TOTALMENTE DESOCUPADAS, designados como LOTES 6, 7, 8, 9 y 10, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Fracción I, Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 MATRICULAS 2680, 2681, 1895, 1896 y 1897 Superficie total de esta fracción 28ha., 32a, 43ca, 28dm. "Según títulos e informes de dominios glosados en autos a fs 286/93 y 23/43 Incidente de ineficacia N° 99923. BASE $ 60.000.- "CONDICIONES DE VENTA DE LAS DOS FRACCIONES: SEÑA 10%, COMISION 3%, Arancel CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC,-. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2006, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaria del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 25, 26 y 27, de septiembre 2006 de 16 a 17 hs.-

En Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre de 2006.

Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.580 v. 20/09/2006

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5 comunica por dos días en autos "H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA" (CUIT N° 30-691666604-9), Expte. N° 100.298, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2) rematará el día 20 de Septiembre de 2006 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital a) un automotor marca RENAULT TRAFIC CORTO NAF. 2,2 c/DA FURGÓN año 1998 dominio CJH739, certificado de dominio a fs.18, no funcionando con faltantes (rueda de auxilio, espejos retrovisores, butacas delanteras, tapa de guantera, batería agotada, etc.) BASE: $ 10.000. b) un automotor marca RENAULT TRAFIC CORTO NAF. 2,2 año 1998, dominio CJH741, certificado de dominio adjunto a fs. 61, tampoco funciona, con faltantes (batería, auxilio, radio, estéreo, aire acondicionado, faros delantero y trasero izquierdo, antiniebla paragolpes trasero; butacas, consola, tapizado, volante y freno de mano en mal estado, puertas chocadas). BASE: $ 6.667.- Condiciones: IVA: 10,5% Comisión: 10% Arancel: 0,25%. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. Al contado en efectivo y al mejor postor. Exhibición los días 18 y 19/09 de 8 a 9 en Manuel Quintana 3725, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, enajenándose en el estado que se encuentran y por los que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 4 de Septiembre 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.477 v. 15/09/2006

Nº 9

...PARA PUBLICAR POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "WARD NELIDA CRISTINA c. ROCHA MIRTHA MIRIAM s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 83.550), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 25 de setiembre de 2006, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo LS 1938, año 1999, con motor marca Mercedes Benz Nro. 45793110716324, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM696090WB187441, dominio CTD 631. El estado general del vehículo es bueno. Tiene detalles de electricidad y los guardabarros traseros rotos. Base $ 78.000. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 20 y 21 de setiembre de 2006, de 10 a 12. Comisión 5%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Corresponde pagar IVA por la presente compraventa. La alícuota es del 10,50% y no se encuentra incluida en el precio de venta. Habiéndose exhibido el bien adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que la titular de dominio es Mirtha Miriam Rocha, DNI Nro. 18.024.134. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/09/2006 Nº 64.314 v. 15/09/2006

Nº 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) DÍAS en los autos caratulados "CAMPOS ALDO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 85.367 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 10,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Maria Julia Mansilla y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 23, identificada internamente con la LETRA "D" del Piso 2º, ubicado en la calle O'HIGGINS Nº 3330 entre las calles JUANA AZURDUY y MANUELA PEDRAZA de Capital Federal.- La U.F. 23, se encuentra ubicada en el contra-frente del edificio y consta de living-cocina-comedor con balcón corrido, pasillo, una habitación y baño, la propiedad se encuentra en mal estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 27, Manzana 42, Parcela 2, MATRICULA 16-5764/23, Superficie 44,58 M2. porcentual con relacion al edificio 1,41%. BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUCURSAL TRIBUNALES, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/ intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Asímismo se hace saber: queda prohibida la compra en comision y la posterior cesion del boleto de compra-venta. El impuesto sobre las ventas de los inmuebles Art. 7 Ley 23.095 sera a cargo del comprador, como así también : a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que osbtáculice la escrituracion y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean Las tasas, impuestos y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesion. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, debera integrar el saldo de precio a las resultas de planteo nulificatorio. Asimismo se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendra por tomada la posesion del bien dentro de los treinta (30) días de aprobado el remate. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptaran Ofertas bajo sobre Art. 104 Reglamento del Fuero hasta el DIA 2 de octubre de 2006, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006 de 15 a 18 hs . -

En Buenos Aires a los 5 días de mes de septiembre de 2006.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 12/09/2006 Nº 523.297 v. 18/09/2006

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 Secretaria 32 de la Capital Federal sito en Av. Callao 635 Planta Baja de ésta en Expte. 26455/02 causa n° 050225 autos caratulados "Mancuso, Hugo Cesar c/ Lo Cascio, Horacio Nestor s/ejecutivo" comunica por DOS días que el martillero EDUARDO ANGEL BISSO (CUIT 20-04399880-4) el dia 21 de Septiembre de 2006 a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad rematará en pública subasta el 100% de la casa habitación n° 308 sita en el barrio Esteban Echeverría de la localidad de Ezeiza del Partido de Ezeiza de la Pcia. de Buenos Aires conocido también como "Barrio Uno Aeropuerto". Se ubica en la calle Juan B. Justo n° 755. El cuerpo principal abarca todo el ancho entre medianeras contando con un dormitorio con baño en suite e hidromasaje y otros tres dormitorios secundarios, un amplio baño de recepcion con bañera, living, cocina comedor integrada garage con baulera con capacidad para tres automoviles chicos tipo Peugeot 206. separado y sobre el ángulo Oeste se encuentra el quincho de 8 x 6 mts con baño completo, lavadero y mesada de cocina, carbonera y parrilla . Se completa con una pileta de natación de 8 x 4 metros por 2 metros de profundidad. Estado de conservación excelente. Según constatación de fs. 129 a 143 se encuentra habitado por el propietario y su familia. Días de visita: el 16 y 17 de Septiembre de 2006 entre las 16:00 y las 18:00 horas. Nom. Catastral. Pcia. Bs. Aires Pdo. de Ezeiza (ex Esteban Echeverría) (30) Circ, II; Sec. "H"; Mz "4"; Parc. "3"; Matricula Folio Real RPPBA 16678; Pda Rentas PBA 130.0019153-2 Informes: Dominio fs.68 / 71 / 176 a 179 vta.; Inhibición: fs.73/ 174 / 175; Cédula dominial fs: 69; Adeuda: Rentas PBA Cont Inmob. Al 31/03/2005, $ 2.143,10; Municipio Ezeiza tasa munic. al 22/03/2005 $ 3.988,14; Aguas Argentinas: s/ fs 36 no registra deuda, s. Fs. 35 $ 59,22 cta 901.604 al 10/12/2005; Auto de subasta: fs 75 / 77; Diligencia de constatación de estado físico y ocupación fojas 129/ 135/ 143. Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor; seña 30%; Con aprobación del Juzgado anterior a la subasta, el martillero podrá recibir la seña mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos de pago a satisfacción del tribunal. El saldo del importe de la venta deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc; Arancel s/ acordada 10/99 y 24/00 0,25% del precio de venta. Comisión 3%; el IVA por la transacción, de corresponder, será retenido por el martillero y depositado en el expediente. Sellado boleto de compraventa Provincia Bs.As. 1%; todo solventado por el comprador en el acto del remate.-. El adquirente no será responsable de las deudas que resulten por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- BASE $ 370.000,00. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/09/2006 N° 71.405 v. 15/09/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "LIBRERIA RESIO S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 27.060, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Septiembre de 2006 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) automotor Dodge 1500, sedan cuatro puertas, año 1977, dominio C 829737; 2) en block bienes muebles varios: un escritorio metálico de 7 cajones, un mostrador de madera con 6 cajones, una estantería de 9 estantes de madera y una estantería de 7 estantes; 3) en block 42 cajas y 29 bolsas de nylon con variedad de libros. Al contado y al mejor postor. SIN BASE.- IVA: 21% COMISION: 10%. - Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 26 de Septiembre del corriente a las 10 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: estanterías y escritorios 20 y 21 de Septiembre de 16,30 a 17,30 hs. en la calle Carmona 295, Malvinas Argentinas, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As.; automotor Dodge 1500 20 y 21 de Septiembre de 14 a 16 hs. en la calle Pte. Perón 3.330, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y 42 cajas y 29 bolsas nylon con libros 20 y 21 de Septiembre de 10 a 12 hs. en Dorrego 46, José Mármol, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.631 v. 15/09/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/S.A. TRANSPORTADORA ALTA GRACIA S.A.T.A.G s/Ejecución Prendaria", (Expte. 50.185), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.006 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LO-814, año 1.997, motor Nº 374.980-10354947, chasis Nº 9BM688176VB123693, Dominio CAM 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2.006 de 9 a 11 hs. en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.476,50. Comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 4.846,10 al 28/7/05 (fs. 185/6), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-54627051-9.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 49.990 v. 15/09/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio "FELICI, OCTAVIO s/ QUIEBRA" expte. N° 37.375, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 28 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los bienes muebles inventariados a fs. 300/301, entre los que se encuentra: 1 piano eléctrico Yamaha, 1 TV color, 1 computadora, 1 impresora, 1 heladera, 1 equipo musical, 1 videograbadora, 1 radio, 1 cuadro, 1 mesa c/ 8 sillas, 1 microondas, etc. EN BLOCK. La venta se realizará SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. EXHIBICION: los días 26 y 27 de septiembre de 2006, de 15:00 a 16:00 hs. en la calle Carlos Casares 2285, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.633 v. 18/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av.

Callao 635 - Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "GURVIT VICTOR MARIO S/QUIEBRA" (Expte. 14930) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 20 de septiembre de 2006 a las 12 hs., en punto, los siguientes bienes en block: A) Marcas SKETCH, Registro o Acta N° 2033948, Clase 25 int.; N° 2028174, Clase 24 int.; N° 2028175, Clase 25 int.; y, B) Los derechos y acciones sobre las Marcas SKETCH., sobre las que pesan oposiciones deducidas por Medias Apogeo S.A.C.I.: Registro o Acta N° 2446416, Clase 14 int.; N° 2446417, Clase 23 int.; N° 2446418, Clase 18 int. N° 2446419, Clase 3 int., Sin Base, al Contado y mejor postor; Seña: 30%; I.V.A. sobre el precio 21%; Comisión: 10%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo en efectivo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta. Apertura de sobres en el acto del remate. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.767 v. 15/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "UNIBACK S.A. S/QUIEBRA", expte. 040504, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 20 de Septiembre de 2006 a las 11:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: maquinas para la fabricación de calzado deportivo, con bases: túnel calentador de aire, Base $ 225.-; máquina de poste de 1 aguja Ivomaq, Base $ 1.125.-; máquina de poste de 1 aguja Ivomaq, Base $ 750.-; 1 máquina de cambrar Poppi, Base $ 2.250.-; una cinta transportadora de calzado, Base $ 112,50; máquina de raspar, Base $ 300.-, y cinta transportadora para cajas de zapatos, Base $ 450.-; todo de acuerdo al detalle obrante en autos, y en catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición: día 18 de Septiembre de 2006 de 12 a 16 hs., en la planta de la fallida (Uniback S. A.) sita en el parque industrial de la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Precio total, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. La transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/09/2006 Nº 523.889 v. 15/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 26, a cargo en forma subrogante del Dr. Pablo Candal, secretaria única a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 990, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "VERA ALVARENGA, ARTEMIO C/ LUJAN, FRANCISCO Y OTRO S/ DESPIDO" Expediente Nro. 12.652/1998, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el dia 20 de septiembre de 2006 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Independencia 1889/1891 entre Av. Entre Rios y Combate de Los Pozos, Unidad Funcional Nro. 5, 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 67. Parc. 22. Matricula: 10-2280/5. Superficie Total: 34,56 mts2. Porcentual 8,31 %. Se trata de un departamento que se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y lavadero, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Amanda Monzon quien exhibió D.N.I 6.381.369 manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo en caracter de propietarios (Fs. 427). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.420,25. Seña 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S N al 10-6-05 No registra deuda Fs. 391. Aguas Argentinas al 14-6-05 $ 50,75 Fs. 393. G.C.B.A al 21-7-05 $ 756,83 Fs. 396. Expensas mes de Agosto de 2006 $ 25,00 Fs. 469. Expensas a Agosto de 2006 $ 3.520,94 Fs. 470. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los dias 18 y 19 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2006.
Carlos E. Casalia, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.840 v. 15/09/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B) Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario INGLESE, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) C/GARABANO, HECTOR MARIO S/EJECUCIÓN FISCAL", Expte. N° 13.056 y acums., que el martillero Héctor Benito Bozzetti, T° III, F° 395 del CMCPDJJ, subastará al contado y mejor postor el día 22 de setiembre de 2006 a las 10 hs. en el salón sito en Tomás Cosentino N° 1245 de la ciudad de Nueve de Julio (B), los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo de los mismos, ubicados en el Pdo. de Nueve de julio (B): 1) Circ: IX, Parc: 1176-D, Pda: 077-11910, Matrícula 17553; Sup. Total: 31 Has., 91 As., 50 Cas.; Base $ 21.521; 2) Circ: IX, Parc.: 1182-C, Pda: 077-11434, Matrícula 17173; Sup. Total: 21 Has., 50 As.; Base $ 15.304; 3) Circ: IX, Parc: 1182-a (según inscripción de dominio; por plano municipal se designa corno parcela 1182-c), Pda: 077-11432, Matrícula 17548; Sup. Total: 17 Has.; Base $ 9.553; 4) Circ: IX, Parc: 1182-E, Pda: 077-692, Matrícula 17555; Sup. Total: 28 Has, 87 As., 67 Cas.; Base $ 20.555; 5) Circ: IX, Parc: 1183-D, Pda: 077-694, Matrícula 17547; Sup. Total: 37 Has.; Base $12.475; 6) Circ: IX, Parc: 1183-C, Pda: 077-12947, Matrícula 17169; Sup. Total: 35 Has., 99 As., 96 Cas.; Base $ 28.322; 7) La mitad indivisa de la Circ: XIII, Parc: 1910-A, Pda: 077-1596, Matrícula 18983; Sup. Total: 200 Has., 66 Cas; Base $ 74.794; 8) La nuda propiedad de la Circ: I, Secc: B, Manz: 42-a, Parc: 2-a, Pda: 15669, Matrícula 71; Sup. Total: 220 mts.2; Base $ 13.232; 9) La mitad indivisa de la Circ: I, Secc: B, Manz: 34-a, Parc: 10, Pda: 077-3173, Matrícula 12962; Sup. Total: 749 mts.2, 95 dms.2, 60 cms2; Base $ 38.136. DEUDAS: a) Municipales: solamente el inmueble identificado en número de orden 9 registra las siguientes deudas: $ 45,18 por Tasa Retributiva de Servicios y $ 181,44 por los Servicios Coodecoop, según informe municipal de fecha 30-12-05; b) Rentas (inmobiliario al 30-06-2006): solamente el inmueble identificado en número de orden 9 registra como deuda la suma de $ 1.370,40. Se hace saber a los interesados que para consultar las condiciones de los mismos podrán acceder a su consulta en la Mesa de Entradas de Secretaría del Juzgado. (arts. 34, 36, 566 CPCCN; Cdte. Art. 92, párrafo 5° ley 11.683, to Ley 25.239). Los bienes salen a la venta desocupados con excepción de los consignados en el número de orden 8, que se encuentra afectado por usufructo vitalicio a favor de María Inés Bagoyhar de Pesci, y 9 ocupada por sus dueños e hijos.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% (a cargo del comprador), SELLADO: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. VISITAS: El día 18 de setiembre de 2006 en el horario de 9 a 12 hs. para los inmuebles rurales y el día 19 de setiembre de 2006 en el horario de 9 a 12 hs. para los inmuebles urbanos. Los eventuales adquirentes deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario El Nueve de Julio de la ciudad de Nueve de Julio (B).

Junín (B), 6 de setiembre de 2006.
Oscar Rodolfo Peretti.
e. 13/09/2006 N° 49.962 v. 15/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CONFEDERACION PARA QUE SE VAYAN TODOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Confederación para que se Vayan Todos, se ha presentado ante esta sede Judicial cambiando su denominación por: "Confederación Lealtad Popular" que fuera adoptada con fecha 24 de Julio de 2006 (Expte. Nº 645/02).

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Septiembre de 2006.
Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 13/09/2006 Nº 523.367 v. 15/09/2006

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 y ccdtes. de la Ley 23.298, hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 2006, recaída en expte. Nº 3068/99 caratulado: "Afirmación Para Una República Igualitaria (ARI) S / Reconocimiento Personería", que tramitan por ante esta Secretaría Electoral, ha dispuesto fijar audiencia para el día martes diecinueve de septiembre de 2006, a las 10:00 hs., en la sede de la Secretaría Electoral Nacional. Dto. Entre Ríos, calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná; a los efectos de las oposiciones que pudieran corresponder con motivo de la solicitud de restitución del nombre anterior "Movimiento Social Entrerriano", de fecha cuatro de septiembre de 2006. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los siete días del mes de septiembre de 2006.
Aníbal M. Ríos, juez federal.
e. 14/09/2006 Nº 523.832 v. 18/09/2006